



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**



**EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL PROGRAMA
“MAESTRO EN TU CASA”
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD
DE MÉXICO (SEDU) 2013-2017**

**INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD
PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A

MARÍA DE LOURDES ESCOBAR POLITRÓN



ASESORA:

LIC. MARÍA DEL ROSARIO PÉTRIZ ELVIRA

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Dedico este Informe Académico por Actividad Profesional a la Vida, por haberme dado la oportunidad de poder alcanzar este anhelo. Por darme el privilegio de transitar por este Camino y, en buena medida, por enseñarme la Verdad de la esencia del ser humano. Gracias mi Dios, porque tu amor me ha impulsado.

Agradezco profundamente a mis hijos: Claudia y Daniel Chárraga Escobar, por haberme motivado, impulsado y apoyado durante toda la carrera y siempre. Gracias por su gran amor y confianza. Gracias por existir. Los amo.

Agradezco el amor de mi madre y su confianza en mí; a mis hermanos y hermanas: Hilda, Carlos, Paty, Martha, Beto, Jaime, David, Verito, Tito y Marcos, por su cariño y apoyo; a toda mi familia en general: gracias por ser y estar. Alfred, ya formas parte.

Agradezco a la Mtra. Teresita Flores de Labardini, por su confianza y estimación, porque me ha inspirado en muchos sentidos a seguir adelante.

Agradezco a la Mtra. Martha Ávalos Muñoz, por su apoyo, confianza, cariño y amistad.

Agradezco a la Mtra. Lourdes Chárraga Villanueva, por su cariño, consejos e inspiración.

Agradezco a la Sra. Ruth Arana y al Grupo de Mujeres de Amistad del Sur, A.C., por su cariño, apoyo y amistad.

Agradezco a mis compañeros de carrera: Karlita, Cristy, Maty, Angelitos, Marquitos y Dina, por su apoyo y por los grandes momentos vividos en la Facultad y fuera de ella. En especial, agradezco a Gonzalo, porque sin proponérselo, me ha ayudado en diversas áreas de mi vida.

Agradezco a cada uno de mis profesores que tuve durante la carrera, por todas sus enseñanzas y ejemplo.

Agradezco muchísimo a mis sinodales: Lic. María del Rosario Pétriz Elvira, por su asesoramiento en la elaboración de mi Informe, por su cariño, amistad, apoyo y ejemplo; Mtra. Rosa María Sandoval Montaña, por su apoyo, cariño y consejos; Mtro. Rubén Altamirano Contreras, por su compromiso de ayudar y orientar a los estudiantes; Mtra. Victoria Regina Elías Kuri, por su amabilidad y consejos y a la Dra. Liliana Valladares Riveroll, por su calidez humana.

Agradezco infinitamente al SUAyED, a la Facultad de Filosofía y Letras y a la Universidad Nacional Autónoma de México, por darme el espacio, la oportunidad y el privilegio de desarrollarme dentro de sus instalaciones y formar parte de ellos.

Agradezco a Dios por cada una de las personas que me han motivado, apoyado, alentado e impulsado a seguir adelante.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO	9
1.1. La importancia de la educación de adultos	9
1.2. Marco histórico de la educación de adultos en México	11
1.2.1. Primeros métodos para alfabetizar	12
1.2.2. Campañas de alfabetización en la posrevolución	14
1.3. La Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975	18
1.4. El Instituto Nacional para la Educación de Adultos	20
1.5. La educación de adultos en el México del siglo XXI	22
CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL	28
2.1. La Secretaría de Educación del Distrito Federal	29
2.1.1. Antecedentes	29
2.1.2. Creación	30
2.1.3. Tareas.....	31
2.2. Objetivos	32
2.3. Código de Ética.....	32
2.4. Organigrama	35
2.5. Ubicación	37
CAPÍTULO 3. EL PROGRAMA MAESTRO EN TU CASA	39
3.1. Creación y Fases del Programa.....	39
3.2. Objetivos, Metas, Alcances y Visión del Programa	41
3.3. Requisitos para incorporarse al Programa	45
3.3.1. Requisitos de incorporación del alfabetizando.....	45
3.3.2. Requisitos para la incorporación del alfabetizador.....	45
3.4. Promoción del Programa	47

3.4.1	Desempeño como promotora	47
3.4.1.1.	Búsqueda de educandos	48
3.4.1.2.	El centro educativo	49
CAPÍTULO 4.	EL MÉTODO DE ENSEÑANZA	51
4.1.	Orígenes del Método de enseñanza	51
4.2.	Método de enseñanza.....	52
4.2.1.	La Palabra Generadora	52
4.2.2.	Bloques temáticos del Método de La Palabra Generadora.....	53
4.2.3.	Pasos del Método de La Palabra Generadora.....	56
4.2.4.	Los ejes transversales	57
4.2.5.	Nociones matemáticas.....	58
4.2.6.	El cuaderno de caligrafía	59
4.3.	Evaluaciones.....	59
4.3.1.	El Diagnóstico Inicial.....	60
4.3.2.	Evaluaciones del aprendizaje	62
4.3.3.	Certificación	64
4.4.	Capacitación para implementar el Método de La Palabra Generadora.....	64
CAPÍTULO 5.	EXPERIENCIA FRENTE A GRUPOS.....	71
5.1.	Desempeño como alfabetizadora frente a un grupo	72
5.2.	Desempeño como maestra comunitaria frente a un grupo piloto	82
REFLEXIONES		85
FUENTES DE CONSULTA.....		90
ANEXOS		97

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Distribución de la población analfabeta por género en las 16 delegaciones del Distrito Federal en 2016	44
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Organigrama de la Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria de la SEDU. Programa Maestro en tu Casa (2014-2016).....	36
FIGURA 2. Pasos del Método de La Palabra Generadora.....	57

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Ventajas del Método de La Palabra Generadora.....	53
CUADRO 2. Bloques temáticos del Método de La Palabra Generadora.....	54
CUADRO 3. Bloques temáticos de matemáticas.....	58
CUADRO 4. Características de los niveles de analfabetismo	61

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Esquema Curricular del MEVyT.....	98
ANEXO 2. Rúbricas de evaluación.....	99
ANEXO 3. Familias silábicas de una palabra generadora.....	108
ANEXO 4. Diagnóstico Inicial.....	109
ANEXO 5. Croquis del centro educativo de alfabetización.....	115
ANEXO 6. Portafolio de evidencias.....	116
ANEXO 7. Muestra de algunas actividades elaboradas en convivios	121
ANEXO 8. Encuesta a educandos.....	123
ANEXO 9. Muestra del avance de un educando de 92 años.....	125
ANEXO 10. Muestra de un educando avanzado.....	127

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso indispensable para el desarrollo integral del ser humano, y es un derecho que todo mexicano puede ejercer para tener una mejor calidad de vida, de inclusión e igualdad, respaldado por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las leyes educativas que rigen en el país; todas ellas impulsan la iniciativa que tienen diversas instituciones, en su objetivo y misión de acabar con el rezago educativo, en especial con el analfabetismo.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en México, a través del tiempo, por medio de campañas de alfabetización desde 1921, la primera de ellas impulsada por José Vasconcelos y muchas otras realizadas por distintas administraciones del país hasta la fecha, además de los programas de alfabetización y atención al rezago educativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), no se han logrado abatir, sino que siguen persistiendo. Por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 2014 destacó, que, a pesar de los avances logrados, todavía existen 758 millones de personas adultas en el planeta, que no han sido alfabetizadas. Indica que, aunque prevalecen diversas causas, la pobreza es uno de los principales motivos que impiden acceder a la educación (UNESCO, 2011).

Por su lado, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, proclamó en el Artículo 26 que: “Toda persona tiene derecho a la educación. (...) debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental [la que se brindaba especialmente a los adultos]. (...) será obligatoria”. En tanto, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, en 1996, en su Artículo 13 “reconocen el derecho de toda persona a la educación. (...) la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre (...), contempla continuar la educación de adultos”. Pese a ello, el rezago educativo y el analfabetismo han permanecido vigentes en algunos de los países que conforman estas organizaciones, México incluido.

Es por ello que las autoridades educativas mexicanas se han enfocado en crear programas especiales de alfabetización y atención al rezago educativo. Fue el caso del Programa de Alfabetización Diversificada de la Secretaría de Educación del Distrito Federal¹ (SEDU), que se creó en 2013, enfocado a la educación de adultos, en específico a la alfabetización.

¹ A partir del 29 de enero de 2016 se cambió el nombre a Ciudad de México.

La SEDU, visualiza a la educación de adultos “como un instrumento para elevar el nivel de vida de la población, generar procesos de formación y crecimiento educativo para la vida, orientados hacia la inclusión social” (SEDU, 2014d, p. 45).

El Programa de Alfabetización Diversificada tomó en consideración la diversidad cultural de la capital del país, por ello cuenta con estrategias diferenciadas de alfabetización integradas a temas necesarios y de interés, dirigidas a personas mayores de 15 años de edad. “Entendiendo la alfabetización como el inicio de un proceso de educación permanente” (SEDU, 2014d, p. 45).

Este sector de la población, que incluye hombres y mujeres jóvenes, adultos, adultos mayores e indígenas, requiere una atención educativa eficiente y acorde a sus condiciones, para así disminuir la discriminación, desigualdad, exclusión, baja autoestima, rechazo, etc.; se pretende que: “a través de la acción alfabetizadora, los alfabetizandos fortalezcan su autoestima y que los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas les permitan tomar decisiones en la vida cotidiana; que desarrollen nuevas habilidades y, enriquezcan los conocimientos que ya poseen” (SEDU, 2014d, p. 45).

Es importante señalar, como se indica en SEDU (2018), que el Programa de Alfabetización Diversificada tuvo dos fases significativas: la primera abarcó el periodo de diciembre de 2013 a julio de 2016. Estaba dirigido a personas de 15 años y más, que no sabían leer ni escribir, y se atendían sólo cinco delegaciones² de la capital mexicana, por ser las que más personas sin alfabetizarse albergaban: Iztapalapa, Tlalpan, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Xochimilco. A partir de marzo de 2016 se extendió a las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. Posteriormente, en agosto de 2016 en una segunda fase, el Programa de Alfabetización Diversificada, se convirtió en el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas, que, en armonía con el Programa Especial de Certificación (PEC) del INEA, se dirigía ya no sólo a la población para alfabetizar, sino a las personas con rezago educativo, es decir, a las personas mayores de 15 años de edad que no concluyeron su educación primaria o secundaria. En 2017 fue renombrado Programa Maestro en tu Casa y se creó la figura del maestro comunitario, responsable del acompañamiento educativo para que logran con mayor seguridad la certificación de primaria o secundaria.

Por lo anterior, en lo sucesivo, al hacer referencia al Programa de Alfabetización Diversificada o al Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la SEDU, en el presente texto se referirá como: Programa Maestro en tu Casa o el Programa.

² A partir del 1º de octubre de 2018 se llaman Alcaldías.

Según datos reportados por el INEA en 2015, existen 88,154,689 personas mayores de 15 años en México, de los cuales el 5% son analfabetas, 10.9% no concluyeron la educación primaria y 18.2% no concluyeron la educación secundaria. Lo cual implica que el 34.1% de las personas mayores de 15 años tienen cierto grado de rezago educativo en nuestro país. De estos datos se desprende la importancia del Programa Maestro en tu Casa, pues el analfabetismo aún sigue siendo elevado y el porcentaje de quienes no concluyeron su educación básica, es decir, primaria y secundaria, también es considerable.

En octubre de 2013, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se vinculó con la SEDU, para colaborar en el Programa Maestro en tu Casa; para tal efecto, se hizo una invitación al estudiantado de la universidad (de cualquier semestre y carrera), por medio de una convocatoria, para participar en dicho Programa, y contribuir en la disminución del analfabetismo que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), afectaba a una población de más de 140 mil personas de entre 15 y 79 años de edad, residentes en el Distrito Federal (INEGI, 2010a).

A nivel personal, el interés por la educación me motivó a asistir a las reuniones informativas del Programa, que organizó e impartió un representante de la SEDU durante el mes de octubre de 2013 en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos³ (DGOSE). En dichas reuniones se hizo énfasis en que una de las características indispensables para formar parte del Programa era tener un compromiso real con la educación; lo anterior coincidió con el interés particular en el ámbito educativo y fue por ello que decidí incorporarme en diciembre de 2013. En ese entonces cursaba el primer semestre de la carrera de Pedagogía.

A raíz de la experiencia profesional que obtuve en el Programa Maestro en tu Casa de la SEDU durante cuatro años, es que surge el motivo que ha dado origen a la elaboración del presente Informe Académico por Actividad Profesional (en lo sucesivo: Informe). Elegí esta modalidad porque la labor que desempeñé en él concierne a las áreas y actividades que corresponden directamente al perfil profesional del pedagogo.

El objetivo del presente Informe es analizar y valorar la importancia de la actividad profesional realizada en el Programa Maestro en tu Casa de la SEDU, misma que desempeñé en tres esferas de acción: 1) Promotora: tenía por objetivo la localización de personas interesadas en participar en el Programa y en la búsqueda de lugares que fungieran como centros educativos; 2) Alfabetizadora: responsable de la implementación de la metodología enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura; y 3) Maestra comunitaria: dar acompañamiento a los educandos de entre 15 y 79 años de edad para certificarse en primaria o secundaria en el PEC-INEA.

³ Actualmente es la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).

La metodología utilizada para la construcción de este Informe se llevó a cabo a partir de cinco fuentes claves:

- El análisis de la historia de la educación de adultos en México y en especial en la capital mexicana.
- La observación de los diversos cursos y capacitaciones para desempeñarme como promotora, alfabetizadora y maestra comunitaria.
- El estudio documental de los diversos escritos que integran la bibliografía del presente Informe (libros, artículos de revistas, documentos en línea, etc.).
- La reflexión de la experiencia educativa durante los cuatro años que laboré en la SEDU, desde la capacitación hasta la culminación de estar frente a grupo y concluir con la certificación de los educandos.
- La formación en la carrera de Pedagogía.

En el presente Informe, se aborda en forma organizada y sistemática la experiencia educativa obtenida a través de la actividad profesional que se desempeñó en la SEDU. Es relevante resaltar que, durante los cuatro años de la estancia en ella, estuve al frente de cinco grupos de educandos, dos de ellos enfocados exclusivamente a la alfabetización en la delegación Iztapalapa, y en los otros tres se combinaba la alfabetización y el acompañamiento para certificarse en primaria o secundaria mediante el PEC-INEA en la delegación Coyoacán. Sin embargo, por motivos de relevancia, es decir, por la importancia que tuvieron en mi desarrollo profesional y por la riqueza que deriva de cada uno de los cinco grupos, en el presente Informe sólo me enfoqué en dos de ellos, principalmente para evitar repeticiones de actividades; elegí uno dedicado exclusivamente a la alfabetización y otro a un grupo piloto, enfocado en el acompañamiento de educandos para poder certificarse en primaria o secundaria, por medio del PEC-INEA.

Este Informe está conformado por: Dedicatoria y agradecimientos, Índice, Introducción, Capitulo, Reflexiones, Fuentes de consulta, Anexos e Índice de Tablas, Índice de Figuras, Índice de Cuadros e Índice de Anexos. El Capitulo está dividido en cinco secciones:

El primer capítulo inicia con un marco general de la educación de adultos y la importancia de la misma, sus antecedentes históricos en México, los primeros métodos para alfabetizar, las primeras experiencias de alfabetización que se tuvieron en el país en la posrevolución, así como la transformación que tuvo la educación de adultos a raíz de la Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975; de igual manera hago hincapié en la importancia que tiene la creación del INEA, y lo concluyo con los acontecimientos más relevantes en torno a la educación de adultos en el México del siglo XXI.

En el segundo capítulo se muestra el marco institucional de la SEDU; abordo sus antecedentes, su creación y sus tareas correspondientes; describo a detalle sus objetivos y el Código de Ética que se implementó en la institución desde el año 2007; también presento un organigrama y demás datos importantes que permiten ver su importancia y preeminencia en la Ciudad de México, así como el lugar en donde está ubicada.

El capítulo tres hace referencia a la creación del Programa Maestro en tu Casa, las fases que ha tenido desde que inició en diciembre de 2013 y hasta diciembre de 2017, sus características principales, objetivos, metas, alcances y visión, los requisitos que se solicitan para pertenecer a él, ya sea como educando o alfabetizador, así como mi desempeño como promotora del Programa y la búsqueda de educandos y centros educativos.

En el cuarto capítulo detallo el Método de enseñanza de La Palabra Generadora que se utiliza en el proceso de alfabetización al educando, desde sus orígenes, sus bloques temáticos, los pasos a seguir, los ejes transversales, las nociones matemáticas, el cuaderno de caligrafía, las evaluaciones, la certificación y la capacitación como alfabetizadora para implementarlo.

En el último capítulo hago una narración descriptiva expositiva en la que se describe de forma puntual y sistematizada la intervención como alfabetizadora, responsable de la enseñanza de la lecto-escritura frente a un grupo en la delegación Iztapalapa, en el periodo de febrero de 2014 a diciembre de 2016. Hago mención del fenómeno de la deserción que se presentó en el Programa. También detallo el desempeño como maestra comunitaria en un grupo piloto del PEC-INEA, en el periodo de agosto de 2016 a enero de 2017.

Concluyo el trabajo con reflexiones respecto al análisis y valoración de mi desempeño frente a los grupos abordados en mi estancia en la SEDU, todo ello respaldado por los resultados tangibles que se desprenden de la experiencia educativa frente a los grupos atendidos, y ofrezco un conjunto de observaciones y sugerencias sobre los aspectos del Programa susceptibles de mejora. Incorporo el listado de la serie de fuentes de consulta utilizadas para la elaboración del presente Informe. También anexo documentos que permiten conocer más a fondo aspectos específicos que no consideré conveniente tratarlos en el cuerpo principal; los incluí para dar una información que complementa los temas tratados.

CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO

La educación de adultos ha sido un tema de gran notabilidad en México, es por ello que en este primer capítulo presento un marco general del desarrollo que ha tenido en el país, dando énfasis en el rezago educativo que prevalece en todo el territorio mexicano, en particular el analfabetismo. Según lo indicado en SEDU (2014a), el analfabetismo es un fenómeno que se presenta en la sociedad y hace referencia exclusivamente a aquellas personas mayores de 15 años de edad que no saben leer ni escribir.

Picardo, Escobar y Valmore, en relación a la educación de adultos, mencionan que:

Se entiende educación de personas adultas a la totalidad de los proyectos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel y el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen, compensen o reemplacen la educación correspondiente al sistema educativo ordinario o establezcan formas de aprendizaje específico de carácter profesional u ocupacional (...), [en la que] desarrollan sus actitudes, amplían sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o modifican sus actitudes (...). Tiene por objeto preparar a los alumnos para poder aprender por sí mismos (...), garantizándoles que puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional (Picardo, Escobar y Valmore, 2005, p. 97).

De acuerdo con la SEDU (2014d), el rezago educativo es el producto de las condiciones de desigualdad que prevalecen en el país, lo que ha impedido que personas de más de 15 años de edad reciban educación básica, es decir, primaria y secundaria, principalmente las ubicadas en zonas rurales y urbanas marginadas que existen en México; en realidad esto no es solo un problema de exclusivo orden educacional, sino el resultado de un sistema que desde la posrevolución ha reproducido individuos rezagados educativamente. Menciona también que esta situación está relacionada con la pobreza patrimonial, la desnutrición, las viviendas inapropiadas, el pobre ambiente cultural que prevalece, la exclusión, la discriminación, la violencia y maltrato, entre otros problemas sociales que afectan directamente a grupos vulnerables, principalmente a las mujeres, los adultos mayores y los indígenas, pues claramente se deduce que el desconocimiento de la lectura y la escritura es un factor que potencializa la desventaja de las oportunidades en la población y favorece, en buena medida, la exclusión social.

1.1. La importancia de la educación de adultos

Las cifras otorgadas por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO (2014), indican que en el mundo existen aproximadamente 758 millones de hombres y mujeres, que no poseen las competencias básicas necesarias para tener acceso a la

comunicación escrita, es decir, uno de cada cinco adultos está en esta situación, lo cual resulta totalmente inaceptable. Es inadmisibles que en pleno siglo XXI exista un sector tan extenso en este rubro y, por lo tanto, exige un compromiso que garantice la participación de todas las sociedades alfabetizadas para contribuir a erradicar el analfabetismo. “El desafío es urgente y exhorta a todos los actores a profundizar su compromiso y fortalecer su acción” (UNESCO, 2003-2012, p. 10).

De lo anterior proviene la importancia de la educación de adultos, no solamente en México, sino en todo el mundo, pues ella es la llave de un universo de posibilidades para esos millones de individuos que están en rezago educativo. Es evidente que la educación no ha sido otorgada al individuo de forma adecuada, como un derecho que tiene, puesto que el analfabetismo y el rezago educativo a pesar de los esfuerzos que se han realizado a través del tiempo para combatirlos, aún prevalecen en la actualidad. La UNESCO (2015), señala que el rezago educativo y el analfabetismo se presentan como fenómenos que afectan negativamente el desarrollo de la sociedad y la calidad de vida de los individuos que lo padecen. Menciona, por un lado, que las personas que se encuentran en esta situación carecen de herramientas para adquirir aptitudes útiles en su integración productiva a la sociedad a la que pertenecen, el desarrollo personal y la relación con su entorno inmediato quedan truncados indefinidamente, y se hallan en un estado de indefensión frente a posibles abusos de terceros; por otro lado, la calidad universal de la educación es una condición esencial para combatir la desigualdad y crear sociedades más inclusivas.

La educación es indispensable en el ser humano, por ello debe otorgarse una buena educación, al respecto Bruner declara:

(...) para hacer una buena educación los maestros debemos dejar de ver a los estudiantes como minusválidos (...). Esta apreciación es muy válida para la educación de adultos, porque menospreciamos a los adultos simplemente porque no han estudiado formalmente. (...) La educación de adultos debe partir de ese modo intuitivo de entender la realidad por parte de los adultos y poco a poco ayudarles a ir más allá (Bruner, 1972, citado por UNESCO, 1993, p. 49-53-54).

Para Silvia Schmelkes (2010), la educación de adultos necesita centrarse en el desarrollo de las habilidades básicas y superiores de pensamiento, así como en el desarrollo de competencias ciudadanas, en el conocimiento de los derechos humanos y en los valores de convivencia. Esta autora considera que, para que haya éxito en la educación del adulto, es necesario que esta tenga relevancia, es decir, que les sea útil, que lo aprendido sirva para mejorar su calidad de vida. También es sumamente necesario que el educador de adultos tenga habilidades para acercarse al contexto y a las necesidades sentidas y reales de estos, pues el adulto precisa

ser motivado y ayudado para aumentar su autoestima. Ellos requieren sentirse respetados y valorados, sentir que *se sabe que saben*, que saben hacer, que pueden aprender; es conveniente que se valore su experiencia, la cual, es invariablemente el punto de partida de sus aprendizajes. Los adultos aprecian el trabajo con otros, por lo que el educador también necesita fomentar el conocer a otros, compartir, convivir, trabajar juntos y sentirse, en esas relaciones interpersonales, valorados y respetados.

Por ello, es necesario que las autoridades educativas den la importancia adecuada a la educación de adultos, lo que traerá por consecuencia la inclusión en su entorno y en la sociedad, lo cual beneficiará no solo al individuo, sino al país al que pertenece y por ende al mundo entero.

1.2. Marco histórico de la educación de adultos en México

Para abordar el tema de la educación de adultos en México, es preciso realizar una remembranza breve de algunas etapas históricas. Para ello, Barriga (1988), señala que es necesario abordar el México prehispánico, la Colonia, la Reforma, la Independencia, la Revolución, el Cardenismo, etc., hasta el México actual, tomando en cuenta las acciones más relevantes que se han llevado a cabo, como los métodos, proyectos, leyes, congresos, tratados e instituciones que se han gestado alrededor de la educación de adultos. Así como lo más sobresaliente en cuanto a planes, logros y fracasos que ha vivido el proceso educativo a través de cinco siglos de profundas transformaciones en la vida mexicana. Los personajes principales en la historia de la educación de adultos, en este caso, son hombres, mujeres, jóvenes e indígenas analfabetos o en rezago educativo, que, sin importar la época, han sido los más afectados, en cuanto a exclusión, desigualdad, discriminación, violencia y pobreza se refiere, por encontrarse en una situación vulnerable.

Larroyo, con respecto a la educación, comenta que:

Toda educación se alimenta de la tradición cultural, pero trata de fertilizarla para la creación de nuevos bienes, para superar los estadios de cultura ya logrados. (...). Sin los bienes culturales ya alcanzados en ciencia y moralidad, arte y religión, los nuevos avances pierden su base de sustentación. El tradicionalismo sobreestima la tradición pedagógica: es aquel intento que hace radicar el proceso educativo en la mera transmisión de bienes culturales, sin acoger las nuevas adquisiciones (Larroyo, 1982, p. 69).

En el pueblo azteca, antes de la llegada de los españoles, la educación era inconfundiblemente tradicionalista, pues residía en mantener los usos y costumbres del pasado, los cuales se transmitían de generación en generación. De forma general, se les instruía en el servicio a sus dioses y en la preparación para la guerra. La educación que recibían estaba en total dependencia de la religión. La cultura y

el sistema educativo español tuvieron una gran influencia en el pueblo mexicano, los órdenes religiosos fueron quienes extendieron y consolidaron la educación en el México colonial. Los primeros en hacerlo fueron los franciscanos, dominicos, agustinos y los jesuitas; estos últimos fueron los más influyentes (Larroyo, 1982).

Según se indica en Flores (1998), las primeras escuelas fundadas en el México colonial fueron los Colegios Menores o escuelas elementales, cuya finalidad principal era la castellanización como un medio para lograr la evangelización. Pero no se trataba únicamente de acoplar la cultura de España con la indígena, la que era considerada por los españoles como inferior, sino de reemplazarla por la cristiana-española, ese era el objetivo.

1.2.1. Primeros métodos para alfabetizar

En la época colonial, Tanck (1994), refiere que se tienen registros de los primeros métodos que se utilizaban para enseñar a los adultos a leer y escribir, entre ellos destacan los siguientes: *Cartilla de Valladolid* o *Cartilla Común*, un libro de apenas 16 hojas, en las primeras cuatro se presentaba el alfabeto y las vocales, después una lista enorme de sílabas: simples y compuestas; el resto de las páginas tenían oraciones y diversos puntos de la enseñanza cristiana que debían aprender los alumnos. Se utilizaba el método del deletreo, consistía en ver la cartilla y aprender a identificar y pronunciar cada letra. Siempre se deletreaban antes de pronunciar la palabra, por ejemplo: para pronunciar *mes* decían *eme, e, ese*.

En el año 1776, de acuerdo con Tanck (1994), Santiago Palomares publicó *El Arte de Escribir*, en el que incluía ejercicios de caligrafía y tenía muestras de letra cursiva para que los alumnos las calcaran para adquirir habilidad en la escritura. En ese tiempo no se aprendía a leer y a escribir al mismo tiempo. Primeramente, el alumno tenía que aprender a leer y posteriormente a hacer trazos rectos y curvos. Después, cuando ya adquirían destreza, comenzaban a escribir. El logro más grande que se alcanzaba era escribir suelto, es decir, escribir sobre papel sin rayas. Posteriormente, en 1786, Palomares organizó la enseñanza de la lectura en siete pasos en su publicación *El maestro de leer*. En los dos primeros pasos utilizaba el deletreo, en el tercero se pronunciaban las sílabas, pero sin deletrear ni nombrar las letras. A partir de entonces se le dio mayor importancia al silabeo que al deletreo. A principios del siglo XIX, el pedagogo español Vicente Naharro, publicó *Nuevo arte de enseñar a leer*, en donde se establece definitivamente el método de silabear, él pretendía enseñar a leer mediante los sonidos, abandonando por completo el uso del deletreo.

Cuando se originó el movimiento de Independencia en 1810, las Cortes de Cádiz fueron básicas en el Nuevo Mundo, “entre otras cosas, proclamaban el derecho del

pueblo a gobernarse y organizarse por sí mismo (...) [lo cual] vino a justificar en muchos aspectos la idea de independencia política” (Larroyo, 1982, p. 213-214).

Tanck (1994), menciona que, posteriormente al movimiento de Independencia, nacen las escuelas nocturnas para adultos, las cuales atendían principalmente a trabajadores analfabetas o poco preparados. En 1814 se estableció en México La Academia de Primeras Letras para Adultos, en donde se enseñaba la lecto-escritura. El método que se utilizaba se enfocaba más al silabeo que al deletreo; incluía enseñanza cívica y religiosa. Fernando Velázquez de Lorea, fue tal vez, el primero en la capital del país en alfabetizar a los adultos. En 1815, Ignacio Montero publica *Nueva Cartilla de Primeras Letras*, quien inventó un nuevo método y escribió su propio silabario⁴, en él no se presentaba el alfabeto ni se deletreaba. En lugar de enseñar las letras y las vocales individualmente, iniciaba con diez palabras cuya primera letra era una de las vocales; consideraba que era un método más eficaz, ya que el individuo comienza a articular sílabas y no a deletrear, después pronuncia palabras y va adquiriendo mayor facilidad para aprender a través de la práctica.

Según la Ley del 28 de junio de 1821, expedida por las Cortes de Cádiz “se establecerían en todos los cuerpos del ejército (...) escuelas de enseñanza mutua [creada por Joseph Lancaster], para que todos los soldados aprendieran a leer y escribir y contar y el catecismo político” (Tanck, 1994, p. 116).

En 1833, durante la presidencia de Valentín Gómez Farías, se promulgó la primera ley referente a la fundación de escuelas de primeras letras para adultos, destinadas principalmente a artesanos, maestros oficiales y aprendices, las clases se impartían de noche y duraban dos horas como mínimo (Tanck, 1994).

Flores (1998), señala que, en el México independiente, el sistema educativo español era considerado muy conservador, además de limitado. Por eso, se dio a la tarea de buscar enfoques educativos distintos, principalmente con espíritu progresista para poder responder a la ideología liberal que prevalecía en el país. En ese contexto, Benito Juárez, (quien promulgó las Leyes de Reforma), pidió a Gabino Barreda poner orden en el ámbito educativo y dar nuevo sentido a la educación, así fue como se conjugaron los intereses de una ideología política y una filosofía educativa: liberalismo y positivismo.

Los acontecimientos bélicos como la guerra con Estados Unidos, la guerra de Reforma y la intervención francesa no fueron motivos para que la educación no creciera en México. Después de la muerte de Benito Juárez, Porfirio Díaz subió al poder. Durante su gobierno hubo grandes avances, fue sumamente rico en cuanto

⁴ Libro o cartel con sílabas sueltas o palabras divididas en sílabas que se utiliza para enseñar a leer.

a los alcances logrados en torno a la educación. La escuela de ese tiempo propuso como ideal sustantivo la difusión del amor a la patria, al orden, a la libertad y al progreso. Para Díaz “la educación idéntica para todos los ciudadanos propiciaría que sus métodos educativos e ideales lograrían armonizar e intensificar la unidad nacional” (Lazarín, 1995, p. 82).

Larroyo (1982), menciona que a principios del siglo XX Justo Sierra, titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dio impulso a las escuelas de adultos, enfocada para aquellos hombres que formaban parte de las clases obreras y que por diversas circunstancias no pudieron recibir la educación elemental, con el objetivo de otorgarles los beneficios de la instrucción mediante el establecimiento de escuelas primarias nocturnas.

1.2.2. Campañas de alfabetización en la posrevolución

En 1910, la Revolución Mexicana estaba en sus inicios, y durante ella, la idea de alfabetizar a la población permanecía presente. De acuerdo con lo que indica Lazarín (1995), era necesario, además de alfabetizar al pueblo, proporcionarles conocimientos prácticos, es decir, adiestrarlos en un oficio y otorgarles la capacitación obrera, pues hasta ese momento la preparación educativa que recibían, no era la indicada respecto a su desempeño como obreros.

En 1911, Jorge Vera Estañol, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, presentó una iniciativa de ley para establecer en el país escuelas de instrucción rudimentaria, para impartir y difundir entre los individuos analfabetos (especialmente a los indígenas), el habla castellana, la lectura, la escritura y las operaciones más usuales en la aritmética, según él: “para despertar a la luz del alfabeto y del número a esos millones de almas que duermen aún en la sombra de la más completa ignorancia” (Larroyo, 1982, p. 402).

Las mencionadas escuelas rudimentarias eran independientes de las escuelas primarias, y fueron punta de lanza en torno a la educación, pues dieron inicio al principio de la federalización de la enseñanza, el cual en un futuro fue el fundamento que sirvió para crear la Secretaría de Educación Pública (SEP). De acuerdo con Pani, los hechos indicaban y resaltaban que uno de los problemas de ese tiempo era que más de las tres cuartas partes de la sociedad mexicana eran analfabetas. A raíz de este problema, Alberto Pani, subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, inició una encuesta sobre la educación popular, con la finalidad de transformar la instrucción rudimentaria en la República, pretendía: “que el programa de instrucción rudimentaria sea también capaz de proporcionar a los escolares los medios de mejoramiento económico, desarrollando en ellos las aptitudes más

relacionadas con la vida ambiente, artística, industrial, agrícola” (Pani, 1912, citado por Larroyo, 1982, p. 402).

Conforme fue avanzando la Revolución Mexicana, provocó la suspensión de servicios de diversas índoles, entre ellos el educativo, y fue hasta la época posrevolucionaria que se reiniciaron e incrementaron las acciones educativas dirigidas especialmente para adultos, iniciando en 1921 con una gran campaña de alfabetización impulsada por José Vasconcelos (primer secretario de la SEP). Fue así que se enviaron maestros misioneros a recorrer el país, pero en calidad de maestros ambulantes, con la finalidad de alfabetizar a la población, fue la forma de comenzar con las Casas del Pueblo. En 1925 se les llamó escuelas rurales y a los maestros misioneros se les llamó inspectores e instructores. “Las misiones culturales se crearon con la finalidad de mejorar la preparación de los maestros del campo, con el propósito de instruir en la técnica de la educación y en la práctica de pequeñas industrias y de la agricultura” (Larroyo, 1982, p. 407).

Según Loyo, a pesar de los problemas que representó realizar un censo en 1921, este reveló que del 66.1% de la población total, el 62.98% de los hombres y el 69.26% de las mujeres no sabía leer ni escribir. Estas cifras fueron alarmantes, por lo que la campaña de alfabetización continuó, recibió mucha propaganda oficial, incluso los periódicos más importantes de la capital mexicana participaron, además cientos de voluntarios y de profesores improvisados, maestros, alumnos universitarios y amas de casa en todo el país; también se formó un ejército de niños con instrucción primaria, todos ellos se unieron con el único fin de combatir la ignorancia. La atención educativa se dirigió a todo el país y por primera vez llega, de manera decidida a las zonas rurales. Todos los involucrados en la campaña se comprometieron a colaborar con la acción alfabetizadora, por lo que se establecieron escuelas nocturnas para adultos (Loyo, 1994, p. 342-346 citado por Lazarín, 1995, p. 83-84).

En 1924, Vasconcelos ya no estuvo al frente de la SEP, por lo que la campaña de alfabetización quedó trunca como un proyecto educativo más del gobierno. “El problema (...) pasó a segundo término, y [prácticamente] en diez años no se tuvo noticias de ella, pues ni siquiera se mencionó en [algunas] administraciones (...). Según se constata (...) en las memorias y boletines de la SEP, (...) de 1924 a 1934 (Lazarín, 1995, p. 85).

Posteriormente, según Larroyo (1982), se retoma el problema de la alfabetización y en 1934 el presidente Lázaro Cárdenas lanza una Campaña Nacional de Alfabetización, cuya finalidad era disminuir el analfabetismo en el adulto; enfocó sus esfuerzos en la educación de obreros y campesinos, con un énfasis claramente técnico, ya que la educación de adultos resultaba instrumental para la colectivización de la producción. Esta acción se dio a causa de las repercusiones

de la guerra, pues se exigía un nuevo proceso de industrialización, con mano de obra calificada.

En 1943, Jaime Torres Bodet fue designado como titular de Educación, quien ha sido pieza clave en la conformación del actual sistema educativo nacional. Lanzó una campaña de alfabetización. Él no pretendía que la educación tuviera un modelo fijo y menos que fuera de forma arbitraria, lo que quería era fundir regionalismos, pero sin destruirlos, reconocer los valores y tradiciones de la cultura nacional como base de la propia identidad. La campaña alfabetizadora de Bodet la continuó el presidente Miguel Alemán durante su sexenio (1946-1952). Quedó institucionalizada en 1948 cuando se estableció la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar dependiente de la SEP, la cual quedó integrada por: las misiones culturales, escuelas de alfabetización, centros colectivos de alfabetización, cursos de alfabetización para el personal del ejército y un Instituto de Alfabetización para Comunidades Indígenas Monolingües (Lazarín, 1995).

A pesar de todos los esfuerzos de las autoridades educativas y de la sociedad que se había unido con el fin común de alfabetizar, la deserción hacía su aparición, pues los adultos deliberadamente o en ocasiones como un acto forzado abandonaban sus estudios, debido a: bajos ingresos económicos, pobreza, difícil acceso a la escuela o las largas distancias entre las comunidades, trabajos forzados, entre otros. Tanto la deserción como la resistencia a la escuela eran fenómenos de todos los días y en todos los estados del país, además “la escasez de recursos se sumaba el crecimiento natural de la población, cuyo incremento anual, no guardaba equilibrio con el número de personas mayores de seis años que alcanzaban ese beneficio en el mismo tiempo” (SEP, 1958, p. 50 citado por Lazarín, 1995, p. 88).

Rodríguez (2009), menciona que, en 1948, bajo la influencia de la Conferencia General de la UNESCO, que se había celebrado en el país, se introdujo el concepto de educación fundamental, en donde se daba especial importancia a la acción educativa del adulto. Fue un concepto que prevaleció en el Seminario Interamericano de Alfabetización y Educación de Adultos de Río de Janeiro que se realizó en Brasil (1951), con el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA) y UNESCO. En ese tiempo, el director de la UNESCO (1948-1952) fue Jaime Torres Bodet, que, gracias a su impulso, el apoyo del organismo internacional y el acuerdo del gobierno mexicano, el 11 septiembre de 1950 se creó el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL). La finalidad principal del centro fue formar educadores de adultos, así como la preparación de materiales didácticos para llevar a cabo la práctica educativa. Durante esos años, la Educación de Adultos era considerada como una educación compensatoria, supletoria o recuperatoria de las carencias de la infancia, y sus propuestas aludían

al modelo escolar vigente en ese entonces. Era el momento de tomar conciencia de la importancia del problema, pero todavía no se planteaba su especificidad.

Sin embargo, el Seminario Regional de Educación en América Latina, subrayó que:

La educación fundamental tiene por objeto proporcionar a hombres y mujeres una vida más amplia y feliz de acuerdo con su medio ambiente variable, desarrollar los mejores elementos de su propia cultura y lograr el progreso económico y social que les permita ocupar el lugar a que tienen derecho en el mundo moderno para realizar así el anhelo de las Naciones Unidas de vivir en paz unos con otros (Seminario Regional de Educación en América Latina, 1949, p. 3, citado por Rodríguez, 2009, p.70.)

Para Greaves, “la idea de alfabetizar no significaba simplemente enseñar a leer y escribir, sino impartir conocimientos prácticos de utilidad inmediata para lograr el mejoramiento de los niveles de vida del hombre y su comunidad” (Greaves, 1994, p. 552, citado por Lazarín, 1995, p. 88).

Jaime Torres Bodet regresó a la titularidad de la SEP en el gobierno de López Mateos. Él consideró la necesidad de una planeación a largo plazo, y fue así que se elaboró el Plan de Once Años, para extender la educación primaria para niños, con lo que se produce la expansión de este nivel educativo y comienza a reducirse gradualmente el analfabetismo y el rezago educativo en el país (Lazarín, 1995).

Torres Bodet contemplaba proyectos de emergencia para construir escuelas y preparar maestros, entre otras cosas. Inició otra campaña contra el analfabetismo. Propuso a López Mateos, la publicación de textos para los alumnos de educación primaria y que se les diera en forma gratuita. El acierto del gobierno al distribuir libros de texto gratuitos, es innegable, pues para muchos mexicanos ha sido y sigue siendo el único recurso para su aprendizaje (Larroyo,1982).

Paiva menciona que, en 1958 se llevó a cabo en Río de Janeiro el II Congreso Nacional de Educación de Adulto, en el que participó el pedagogo brasileño Paulo Freire, quien, en su juventud, se hallaba en proceso de elaboración de su método educativo. Este Congreso fue una excelente plataforma, en donde se pusieron en escena las propuestas de la educación popular en proceso de construcción. La Campaña de Alfabetización de la que Freire fue responsable, encontró apoyo entusiasta y financiero en La Alianza para el Progreso (Paiva, 1987, citado por Rodríguez, 2009, p. 72-73).

En 1970, cuando Freire estaba exiliado en Chile, publica *La Pedagogía del Oprimido*; un libro que rápidamente se tradujo a diferentes lenguas. Esta obra había surgido de sus trabajos en el campo de la educación de adultos. Es muy probable, hasta la fecha, que sea la mejor síntesis de un pensamiento de esa época que recorría multiplicidad de experiencias en el continente americano, y que siguió desarrollándose hasta nuestros días. “Su originalidad inicial fue la denuncia del

carácter político de cualquier acción pedagógica, así como su opción por las clases subalternas. Ha realizado aportes sustantivos a la reflexión pedagógica desde el punto de vista teórico y metodológico” (Rodríguez, 2009, p. 75).

Como ya se mencionó, el 11 septiembre de 1950 se creó la CREFAL, en ese tiempo la Educación de Adultos era considerada como una educación compensatoria, supletoria o recuperatoria de las carencias de la infancia. Debieron pasar diez años para que se instalara en las políticas públicas y en el campo pedagógico el problema de su especificidad: la educación de adultos. Ya en la Conferencia de Montreal, realizada en 1960, de acuerdo con Rodríguez (2009): “la Educación de Adultos dejó de pensarse como una educación compensatoria y una acción ocasional, para abarcar todas las posibilidades organizadas de educación a cualquier nivel y pasar a ser una parte de las políticas educativas” (p. 73).

Schmelkes (2010), menciona que, en 1968, siendo presidente de México Díaz Ordaz, se crearon los Centros de Educación para Adultos, en donde se atendía la alfabetización funcional del adulto, mediante la asesoría de profesores vinculados con otros programas educativos. En 1973, los centros se transformaron en Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), en los que la alfabetización se transformó y se instituyó como la primera etapa que servía como introducción de la educación primaria dirigida exclusivamente para personas mayores de 15 años de edad. La acción educativa de estos centros se llevaba a cabo en locales de fábricas, empresas, y principalmente en escuelas primarias, con horarios vespertinos y nocturnos. Se creó también el Centro de Métodos y Procedimientos Avanzados de Educación, el cual se apoyó en libros de texto elaborados exclusivamente para adultos, este hecho tuvo gran relevancia, pues por primera vez se utilizaron libros dirigidos únicamente a los adultos.

1.3. La Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975

La educación de adultos en México, después de muchos intentos por disminuir o erradicar el analfabetismo y rezago educativo en la nación, tuvo una transformación radical al crearse una ley específica para tal fin. Según la publicación del Diario Oficial de la Federación, con fecha 30 de diciembre de 1975, siendo presidente de la República mexicana Luis Echeverría Álvarez, anuncia la promulgación de la Ley Nacional de Educación para Adultos.

El Marco Normativo de dicha ley está expuesta en diversos artículos, de los cuales solo se extraen algunos que presentan en forma general lo que involucra el objetivo de su creación. Por ejemplo: en el Capítulo I, Artículo 2, se señala que la educación para adultos está dirigida para personas mayores de 15 años de edad con rezago educativo y que “es una forma de la educación extraescolar que se base en el

autodidactismo y en la solidaridad social (...) para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población” (p. 1).

En el Artículo 3 indica que la población interesada podrá participar en la promoción o asesoría a los educandos, para elevar el nivel cultural, social y económico de México. Los objetivos de la educación de adultos se señalan en el Artículo 4, entre ellos están los siguientes:

I.- Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;

III.- Fomentar el autodidactismo.

IV.- Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;

V.- Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;

VI.- Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y

VII.- Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social (p. 1).

En el Capítulo II, menciona que el Poder Ejecutivo es el responsable de expedir los reglamentos para aplicar la Ley, y que todo ello compete exclusivamente a la Federación, los Estados y los Municipios, los cuales tienen como objetivo “Promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de educación para adultos”; de igual manera les corresponde indagar cuáles son las necesidades de los diferentes grupos sociales, con la finalidad de determinar el contenido adecuado de los planes y programas de estudio para adultos, así como apoyar a quienes lo soliciten en sus instituciones que hayan prestado servicios en la educación para adultos. Otra facultad que tiene es la de acreditar y certificar conocimientos, expidiendo a quien concluya sus estudios constancias y certificados (p. 2).

Además, se indica que, exclusivamente es la SEP quien podrá extender, en coordinación con otras instituciones, todos los servicios de educación que el adulto requiera, en todas las modalidades, tipos y especialidades, así como actualizarse, capacitarse en y para el trabajo, y en la formación profesional permanente. Los servicios quedan bajo la dirección y coordinación técnica y administrativa de los Estados y Municipios. Señala también que los medios de comunicación masiva, se podrán utilizar para difundir la educación de adultos, previa autorización de la SEP y el cumplimiento de las leyes y reglamentos del medio que use.

Más adelante, en el Capítulo III, señala que el educando tendrá total libertad para organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y continuar a su paso, según sus capacidades y disponibilidad de tiempo, asimismo, el asesor

educativo tiene que contar con ciertas características definidas como auxiliar voluntario del proceso de educación del adulto y tiene como responsabilidades: “Promover interés por el estudio; organizar y orientar círculos de estudio; y conducir personas analfabetas y educandos en general” (p. 2-3).

En el Capítulo V, aborda los derechos y obligaciones de las personas de más de 15 años de edad, sin importar su sexo, dice que tendrán “igualdad de oportunidades a recibir la educación general básica para adultos”. También menciona que toda organización se puede involucrar en la educación de adultos, propiciando el establecimiento de centros educativos o la promoción y asesoría. De igual forma plantea que las organizaciones otorguen “facilidades a sus trabajadores y miembros para estudiar y acreditar la educación general básica para adultos” (p. 4).

A partir de lo expuesto en los párrafos anteriores, puede afirmarse que la Ley Nacional para la Educación de Adultos no tiene precedentes, pues fue el génesis en este rubro, ya que promovió por vez primera en la historia del país un cambio de fondo y a largo plazo en la materia, y sentó las bases para futuras acciones encaminadas para otorgar dignidad educativa al adulto.

1.4. El Instituto Nacional para la Educación de Adultos

En 1981, de acuerdo con lo que menciona Lazarín (1995), el Gobierno de López Portillo, estableció su Programa Nacional de Alfabetización, cuya meta inmediata era alfabetizar a un millón de personas en un año. Para lograr dicho objetivo crea el INEA.

Considerando. Que existe un alto número de mexicanos adultos que no tuvieron acceso a la educación primaria y secundaria, o no concluyeron estos niveles educativos y por consiguiente ven limitadas sus oportunidades de mejorar por sí mismos la calidad de su vida; Que es impostergable la solución de este problema, para lo cual conviene incrementar los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal; Que la educación para adultos propicia el desarrollo económico y social del país; Que es necesario que la educación que se imparta a los adultos responda cada vez mejor a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas; y Que se requiere la creación de un organismo descentralizado que impulse los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo. (INEA, 1981, s/p).

No obstante que el programa de alfabetización continuó con la idea original de enseñar a leer y escribir, así como el aprendizaje de las operaciones fundamentales de las matemáticas, para que luego el individuo pudiera seguir sus estudios a nivel primaria a través de los medios tradicionales de enseñanza en aulas nocturnas y diurnas los fines de semana, también se utilizaron la tele-alfabetización y la radio

bilingüe, tecnologías que aparentemente permitían una penetración a rincones más lejanos, pero a un costo más bajo (Lazarín, 1995).

El INEA tenía como meta principal, además de alfabetizar a la población adulta que así lo requiriera, contribuir con el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de mejorar su calidad de vida e impulsar el bienestar social y económico que beneficiaría a todo el país. Por lo que creó un nuevo programa, en él desvinculaba la alfabetización como una tarea dirigida sólo a la enseñanza de la lectura y la escritura, para que el individuo después pudiese continuar su primaria o secundaria, es decir, que se ofrecían los cursos de alfabetización y después los de primaria y secundaria como dos planes distintos y opcionales al individuo. Otro programa propuesto era la capacitación para el trabajo que también se brindaba como una instrucción opcional para el adulto. Se pretendía dar capacitación para el trabajo como una continuación de la alfabetización y seguir con la educación básica (Lazarín, 1995).

A mediados de los años 90, de acuerdo con Schmelkes (2010), se estableció el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual señala como propósito fundamental: ofrecer a las personas jóvenes y adultas, de 15 años o más, opciones educativas vinculadas con sus necesidades e intereses, orientadas a desarrollar sus competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social. El MEVyT es el esquema actual de atención a los adultos sin educación básica, desarrollado y atendido por el INEA. Abarca los tres niveles de la educación: básica inicial (alfabetización), intermedio (primaria) y avanzado (secundaria). Se trata de una innovación que representa un aporte de México al mundo en materia de educación para los adultos.

El MEVyT es un modelo flexible y abierto, es decir, el educando puede inscribirse cuando él lo decida y asistir cuando él pueda acudir. INEA (2016d), refiere que, en este modelo educativo el educando puede enfocarse en qué estudiar, tomando en consideración: la edad, las necesidades e inquietudes, el lugar en donde vive, las labores que realiza y el tiempo del que dispone. Este modelo presenta una estructura modular: módulos básicos y diversificados, los cuales se dividen en 3 ejes:

- Lengua y comunicación.
- Matemáticas.
- Ciencias (sociales y naturales).

Los módulos que se evalúan para certificar primaria son:

- 10 módulos básicos.
- 2 módulos diversificados.

Los módulos que se evalúan para certificar secundaria son:

- 8 módulos básicos.
- 4 módulos diversificados.

Los módulos básicos ya están determinados y los módulos diversificados tienen una variedad considerable que permite que el educando elija (junto con el asesor de INEA) los más adecuados para su situación personal. Ver anexo 1.

El INEA es considerado como un instrumento de desarrollo social, que, a través de una mejor focalización de sus servicios a partir de las necesidades educativas de la sociedad mexicana, ha propuesto y desarrollado diversos modelos educativos; paralelamente, realiza investigaciones de acuerdo con sus objetivos; también diseña, crea y distribuye materiales didácticos, además, aplica evaluaciones del aprendizaje de los adultos, así como acredita y certifica la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido sus estudios en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación (INEA, 2010).

Silvia Schmelkes (2010), señala que en 2003 el INEA lanzó un programa llamado Cero Rezago, el cual operó en siete entidades federativas, y posteriormente continuó con un programa similar llamado Por un México sin Rezago Educativo, basado en un conjunto de estrategias orientadas al aumento de incorporación, permanencia, y egreso de jóvenes y adultos que se encuentran en rezago educativo, focalizó su atención en la población sin secundaria.

La certificación de estudios de primaria o secundaria que ofrece el INEA tiene validez oficial a nivel nacional (INEA, 2016d).

1.5. La educación de adultos en el México del siglo XXI

En 1996, México firma el Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en Materia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como el Protocolo de San Salvador, propuesto por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1988 y que entra en vigor en 1999. Como señala Latapí:

La educación es un derecho humano fundamental y, además, un derecho “bisagra”, que permite abrir la puerta al cumplimiento de otros derechos. El derecho a la educación se considera en este contexto un derecho clave, pues no se puede ejercer ninguno de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales [o de cualquier otra índole], sin un mínimo de educación (Latapí, 2009, citado por Schmelkes, 2010, p. 591).

Lo anterior apoyado también por la V Conferencia Mundial de Educación de Adultos, que establece que la educación ocurre en todos los estadios del ser

humano, es decir, a lo largo de la vida, desde que nace hasta que muere y en cualquier lugar (Schmelkes, 2010).

Es pertinente destacar nuevamente que el analfabetismo y el rezago educativo no sólo afectan a la sociedad de México, sino también a otros muchos países en el mundo, sobre todo los que están en desarrollo, por ello, se establecen ambiciosas metas de reducción del analfabetismo, esto derivado del porcentaje tan elevado que se presenta en varias naciones. Es por eso que La Declaración Mundial sobre Educación para Todos firmada en Jomtien, Tailandia, en 1990 por 150 países, México entre ellos, se refrenda en el año 2000 en Dakar (UNESCO, 2000).

De acuerdo con Schmelkes (2010), La Declaración Mundial sobre Educación para Todos se propuso reducir 50% los niveles mundiales de analfabetismo y mejorar el acceso a la educación básica de los adultos en el año 2015. Se refrendó lo señalado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de que toda persona tiene derecho a la educación. Para ello propusieron una transformación profunda de la gestión educativa tradicional: medición de la calidad, mejora del ambiente de aprendizaje, equidad en el acceso al conocimiento, trabajo docente profesional, refuerzo del apoyo financiero ampliando la responsabilidad de la sociedad, políticas de largo plazo y creación de consensos nacionales.

El 8 de junio del 2000, siendo Jefa de Gobierno de la capital mexicana, Rosario Robles Berlanga, se decreta la Ley de Educación del Distrito Federal, en la que hay un apartado en el Capítulo VIII, en los Artículos 96 al 101 especialmente dedicado a la educación de adultos y que dicen:

- Artículo 96. La educación para los adultos está destinada a individuos de quince años o más que no cursaron o concluyeron la educación básica y comprende, entre otras, la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población.
- Artículo 97. (...) Los estudios efectuados por los adultos en el sistema abierto tendrán validez oficial. Los beneficiados de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos mediante exámenes parciales o globales, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- Artículo 98. El Gobierno (...) dará las facilidades necesarias a sus trabajadores para estudiar y acreditar la educación primaria, la secundaria y la media superior. Los pasantes de carreras de educación superior que participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a la educación para adultos, previa capacitación, tendrán derecho a que se les acredite como servicio social.
- Artículo 99. El Gobierno (...) emitirá lineamientos referidos a la formación para el trabajo en la entidad, con el objeto de definir los conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como los procedimientos de evaluación correspondientes.

- Artículo 100. La formación para el trabajo procurará la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado de trabajo.
- Artículo 101. La SEDU podrá celebrar convenios para que la formación integral y armónica para el trabajo se imparta por las instituciones privadas, las organizaciones sindicales, los patrones y demás particulares, en el marco del artículo 45 de la Ley General de Educación (Ley de Educación en el Distrito Federal, 2000, p. 17).

El Plan General de Desarrollo (PGD) (2013-2018), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre del 2013, señaló que es necesario considerar que los capitalinos tienen derecho a vivir en forma segura y en armonía, sin sufrir discriminación ni violencia, además de tener derecho a la educación, salud, cultura, alimentación y a un trabajo digno. El PGD, contempla el analfabetismo como uno de los principales problemas y factores que inciden en las limitaciones de equidad y calidad de la educación. Para enfrentar dicha situación, se hace alusión a algunas líneas de acción propuestas para cumplir su cometido:

- Promover la readecuación y/o la implementación de nuevos modelos educativos, contenidos y estrategias pedagógicas, así como sistemas de gestión educativa en los diversos niveles educativos de las escuelas de ciudad para lograr que la educación sea accesible, asequible, adaptable y aceptable, a fin de propiciar la formación integral de las personas y favorecer su realización plena, la mejora de su calidad de vida y su capacidad de contribuir a una sociedad más justa y humanitaria.
- Desarrollar modelos educativos flexibles e innovadores, tanto escolarizados como no escolarizados, para disminuir el analfabetismo puro, funcional, digital y estético, que permitan la generación de competencias de comunicación, acceso a la información y aprendizaje.
- Generar mecanismos e instrumentos pedagógicos innovadores para impulsar y reforzar la lecto-escritura, así como la lógica y el cálculo matemáticos (PGD, 2013-2018, p. 29).

Se indica en SEDU (2014d), que la Coordinación General de Educación, propuso el Programa Maestro en tu Casa, que tiene su sustento normativo en el PGD 2013-2018. Con la finalidad de reducir el índice de analfabetismo y el rezago educativo en el que se encuentran personas de más de 15 años de edad que no han concluido la educación básica, es decir, primaria y secundaria, de la población residente en la capital del país.

Refiere INEA (2017) que, preocupado por continuar con su cometido de abatir este rezago educativo, se impulse una transformación de la educación en México, apoyado por el gobierno de la República y la SEP. Para ello, el INEA crea en noviembre del 2015 el Programa Especial de Certificación (PEC), para generar una

estrategia en la que se pudiera reconocer y valorar la experiencia que han tenido a lo largo de su vida las personas que se encuentran en rezago educativo:

En conjunto con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, se planteó generar una estrategia que reconociera los saberes adquiridos a lo largo de la vida de las personas en rezago educativo. Fue (...) [así como] se instruyó que este programa fuera desarrollado y operado por esta Institución [INEA], siendo este el antecedente para el inicio de los trabajos de planeación para el diseño del programa (INEA, 2017, p. 3).

El PEC está basado en el MEVyT, el cual está enfocado en aquellas personas mayores de 15 años que no terminaron su primaria o secundaria, pero siguieron formándose en su trabajo, en su oficio o en otros espacios a través de cursos, talleres o por la simple experiencia al desarrollar su trabajo (INEA, 2016a).

Uno de los objetivos del PEC es fortalecer la equidad y la inclusión educativa para que más mexicanos tengan acceso a la educación y la oportunidad de formarse y contar con las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida. Por ello, el INEA renueva y destruye esas barreras que impedían que este sector, un tanto olvidado, fuera valorado por sus logros y experiencia personal que adquirieron a lo largo de su vida. PEC-INEA considera que ese esfuerzo debe reconocerse, para contribuir con el establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad educativa y poder salir, con su certificación, de su condición de rezago educativo (INEA, 2016a).

Según se indica en INEA (2016b), la forma para certificarse en primaria o secundaria por medio del PEC, requiere la presentación de un examen de conocimientos conceptuales básicos que evalúa los ejes de Lengua y Comunicación: 50% de reactivos; Matemáticas: 25% de reactivos y Ciencias: 25% de reactivos. La aplicación del examen se realizaba en dos modalidades: en línea “en el lugar establecido por el INEA (plaza comunitaria, empresa donde trabaja el interesado, coordinación de zona)” o en papel “solo se puede aplicar en una sede de aplicación autorizada por el INEA” (p. 18-19). Por otro lado, se integraba un portafolio de evidencias que respaldara los saberes adquiridos con anterioridad con rúbrica de autoevaluación, rúbrica de evaluación de terceros o constancias de haber tomado cursos o talleres de capacitación en algún rubro. Los formatos de las rúbricas se pueden observar en el Anexo 2, clasificadas en:

- Rúbrica de autoevaluación para personas que trabajan por su cuenta.
- Rúbrica de evaluación de los clientes a personas que trabajan por su cuenta.
- Rúbrica de autoevaluación para empleados.
- Rúbricas de evaluación para empleados por parte de su jefe o un compañero de trabajo.

- Rúbrica de autoevaluación para personas que actualmente están sin empleo.
- Rúbrica de evaluación de terceros a personas que actualmente están sin empleo.
- Rúbrica de autoevaluación para personas dedicadas exclusivamente a actividades del hogar.
- Rúbrica de evaluación de terceros a personas que realizan actividades exclusivamente del hogar.
- Rúbrica de evaluación de aprendizaje no formal (constancias, diplomas, etc.).

El PEC se promovía entre la población en rezago educativo de forma directa o en Centros de trabajo, Asociaciones, Organizaciones, Dependencias y Beneficiarios de programas sociales, como en el caso del Programa Maestro en tu Casa (SEDU, 2017). Los requisitos que se les solicitaban a los educandos para poder participar en el PEC eran:

- Formato de inscripción del beneficiario.
- Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, etc.).
- CURP.
- Portafolio de evidencias, es decir, rúbricas de autoevaluación y evaluación de terceros, así como Reconocimientos, Constancias y Diplomas, en caso de tenerlos.
- 2 fotografías tamaño infantil (color o blanco y negro).
- Certificado de primaria (solo para solicitar certificación de secundaria).
- Ejercicio diagnóstico PEC.
- Acta de nacimiento y comprobantes de domicilio (se solicitaban adicionalmente).

SEDU (2016), indica que los exámenes estaban clasificados en: primaria y secundaria para personas de 15 a 59 años de edad, con un total de 48 preguntas, y primaria y secundaria para personas de 60 años y más con 40 reactivos. Las preguntas tenían cuatro opciones de respuestas y el educando debía escoger la que él considerara la correcta. El examen tenía una duración máxima de dos horas. Aunque en promedio lo realizaban en hora y media y los más rápidos sólo requerían de una hora. El promedio mínimo para acreditarse en primaria o secundaria era 6.0, en una escala de 0 a 10.

El Lic. Mauricio López Velázquez, en ese entonces director del INEA, indicó que buscaría multiplicar los esfuerzos junto con la SEP, Instituciones Educativas, Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Delegaciones en el territorio mexicano, a fin de:

Implementar una política eficaz que permita superar el analfabetismo y rezago educativo que afecta a la población. (...) comentó que los datos duros sobre el analfabetismo y rezago educativo en el país son contundentes y dimensionan un gran reto, pues aún existen, más de 30 millones de mexicanos que se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo, por lo que aseguró que es necesario redoblar esfuerzos en coordinación con autoridades estatales y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías. “Este fenómeno va mucho más allá de la fría estadística, pues cada uno de esos números son personas que enfrentan algún tipo de marginación o exclusión, hombres y mujeres que ven limitados sus sueños y sus anhelos. El INEA trabaja y trabajará del lado de todas las instituciones de la Secretaría de Educación y del Estado mexicano, para ayudar a los más pobres entre los pobres”, aseguró (INEA 2016c).

Se ha ofrecido hasta aquí un recorrido histórico de las etapas por las que ha pasado la educación de adultos en México. Es evidente que se han dado pasos importantes en el combate al rezago educativo de ese sector de la población. Sin embargo, es igualmente claro que la problemática en cuestión está lejos de resolverse. A través del tiempo, la evidencia ha demostrado, con resultados tangibles, que es insuficiente crear más programas de alfabetización, establecer más centros educativos o aumentar la cantidad de alfabetizadores. Se requiere también de un cambio cualitativo, a saber, nuevas estrategias pedagógicas, constituidas y planeadas a los retos y herramientas de la actualidad. Es necesario que las autoridades educativas enfoquen sus esfuerzos en implementar estas estrategias. En la medida en que esto ocurra se estará más cerca de erradicar el rezago educativo, y con ello, se ayudará a miles de personas a transitar de la vulnerabilidad hacia un mundo de nuevas oportunidades, más acorde a un desarrollo humano pleno y digno.

CAPÍTULO 2. MARCO INSTITUCIONAL

La Ciudad de México es la capital de los Estados Unidos Mexicanos, en ella se encuentran las sedes de los poderes federales del país, es decir, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, es, además, la ciudad y zona conurbada más grande de la nación, en cuanto a población se refiere: 20 millones 843 mil habitantes, según señala la ONU (2014). En ella se albergan, en distintos sectores, algunas personas comprometidas con la urbe en torno a: desarrollo social, bienestar, diversidad, medio ambiente, crecimiento económico, desarrollo educativo, seguridad, entre otras cosas.

De acuerdo con el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (1994), las autoridades máximas en la Ciudad de México las determina el Estatuto Orgánico de la capital del país. Son las siguientes:

- I. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- II. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal.**
- III. El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El Gobierno de la Ciudad de México (2018), señala que el Jefe de Gobierno, es el titular del Poder Ejecutivo de la capital del país, en este caso el Dr. Miguel Ángel Mancera fue quien desempeñó este cargo durante el periodo del 5 de diciembre de 2012 al 29 de marzo de 2018, quien ejerció la dirección de la administración pública capitalina. Para ello existen diversas secretarías de la administración pública centralizada, cuyo objetivo es, precisamente, auxiliar al Jefe de Gobierno en sus tareas a realizar, es decir, en el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo de la metrópoli. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en el artículo 2º prevé la existencia de la Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor, Contraloría y Consejería Jurídica, además de las dependencias que a continuación se presentan:

- Secretaría de Turismo.
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Protección Civil.
- Secretaría de Obras y Servicios.
- Secretaría de Movilidad.
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Secretaría de Desarrollo Social.

- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Secretaría de Educación.**

2.1. La Secretaría de Educación del Distrito Federal

La Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF), es una institución que se creó principalmente para garantizar el acceso a la educación en condiciones de libertad e igualdad para los habitantes de la capital del país (SEDF, 2017). Por lo que se considera importante y necesario revisar y analizar las políticas educativas que han favorecido en su creación, para ello es imprescindible retroceder en la historia y ver la situación que tenía la Ciudad de México en el ámbito educativo antes de ser establecida esta dependencia.

2.1.1. Antecedentes

De acuerdo con Alaníz (2012), en 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con ello inició un proceso de transferencia de la administración de los servicios en educación básica y normal a nivel nacional, manteniendo un control central a través de la SEP. Sin embargo, el Distrito Federal se mantuvo en una situación de excepción con respecto de las demás entidades, ya que no era una entidad más de la Federación sino la sede de los poderes federales. A la firma del Acuerdo, la capital mexicana no tenía gobierno propio sino una Regencia dependiente del Poder Ejecutivo. Fue hasta 1997 que se designó al primer Jefe de Gobierno, perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), es decir, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Alaníz (2012), explica que, desde la perspectiva de las elecciones de 1997, en el entonces Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y con el triunfo de los candidatos del partido de oposición al gobierno priista federal, en este caso el PRD, se plantearon líneas políticas educativas que fueran congruentes con el ideario de los valores de la educación de izquierda, dichas líneas se enfocaban en el problema de la desigualdad social. Los gobiernos perredistas enfrentaron dificultades para llevar a cabo sus proyectos educativos. Pese a todo, sus programas continuaron avanzando, distinguiéndose y a veces confrontándose con los del Gobierno Federal; por ejemplo:

Propuso la creación de programas propios en materia de educación para la salud, asistencia nutricional y protección del medio ambiente. Planteó explícitamente la inclusión de la educación sexual como medida para educar para la preservación de la salud, el conocimiento integral de la sexualidad, la

planeación familiar y la paternidad responsable (Ley de Educación del D.F., Artículo 10, fracción XVI, citado por Alaníz, 2012).

Es importante resaltar lo que menciona Alaníz (2012), respecto al Acuerdo de 1992: con él se inició un proceso de transferencia de la administración de los servicios en educación básica y normal a nivel nacional, manteniendo un control central a través de la SEP. Por ello, varios estados perdieron atribuciones y capacidad de decisión frente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En relación al Distrito Federal, no fue posible la transferencia, pues no existía instancia de gobierno local a quien trasladar los poderes, fue en 1997 que se contó con el primer Jefe de Gobierno electo, como ya se mencionó. Así, la transferencia quedó sujeta a un acuerdo posterior entre el Gobierno de la metrópoli, la SEP y el SNTE.

Dentro de las nuevas atribuciones del Gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se promulgó la Ley de Educación en 1997. Sin embargo, “esta opción fue bloqueada tres años por el entonces secretario de la SEP, Miguel Limón Rojas, quien estableció un juicio de controversia constitucional para frenar el proyecto perredista en la Ciudad” (Alaníz, 2012, p. 321). La misma autora señala que, un primer paso hacia una mayor autonomía se presentó durante la Jefatura de Gobierno de Rosario Robles, cuando se publicó La Ley de Educación del Distrito Federal el 8 de junio de 2000. La aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta ley compete al Jefe de Gobierno capitalino a través de la SEDU, en los términos que esta misma establece.

2.1.2. Creación

A partir de octubre del año 2007, siendo Jefe de Gobierno el Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, la capital mexicana contó con una dependencia específica para el ramo educativo: la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU). La creación de la SEDU tiene como principal atribución planear, organizar, desarrollar, administrar, supervisar y evaluar los servicios del Sistema Educativo de la Ciudad de México, además de formular, fomentar y ejecutar políticas y programas que contribuyan a elevar los niveles y la calidad de la educación en el ámbito que le compete. Es importante señalar que desde entonces la SEDU no está facultada para administrar el sistema educativo de la ciudad, puesto que no es una dependencia que se encargue de la educación básica de manera formal, por esta razón implementa otras acciones, que, de alguna forma intervienen en el propósito de construir una ciudadanía organizada, solidaria y educada, señala Alaníz (2012).

Esta dependencia está conformada por un equipo de personas comprometidas con la sociedad de la capital mexicana, cuyo objetivo es trabajar para que los niños, jóvenes y adultos reciban educación formal y complementaria. De manera que, al

adquirir las herramientas que les otorga la educación, les permita disfrutar del arte, la salud, el ámbito laboral y su vida cotidiana de la mejor manera posible, refiere SEDU (2017).

2.1.3. Tareas

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, decretada el 29 de diciembre de 1998 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura, en el Título Primero de la Administración Pública del Distrito Federal, en el Capítulo II, Artículo 23, referente a las tareas que competen a las Secretarías, en este caso, específicamente a la SEDU, indica:

A la Secretaría de Educación le corresponde el despacho de las materias relativas a la función educativa (...). Específicamente cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Planear, organizar, desarrollar, administrar, supervisar y evaluar los servicios del Sistema Educativo del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia;
- II. Ejercer las facultades que en materia educativa se establecen para el Distrito Federal las leyes y demás disposiciones jurídicas federales y locales;
- III. Impulsar y fortalecer la educación pública;
- IV. Vigilar que la educación que impartan los particulares en planteles incorporados al sistema educativo del Distrito Federal se sujete a las normas establecidas;
- V. Prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo del Distrito Federal, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística, en concurrencia con la Federación.
- VI. Formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas, programas y acciones de promoción y difusión de la investigación científica y la innovación tecnológica;
- VII. Recibir y sistematizar la información que en materia de investigación científica e innovación tecnológica reciba de las instituciones académicas y centros de investigación públicos y privados, y operar un sistema de consulta al servicio de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y público en general;
- VIII. Instrumentar la coordinación y distribución educativa entre la Federación y el Distrito Federal conforme a las aportaciones económicas correspondientes que fijen las Leyes Federales;
- IX. Formular, fomentar y ejecutar políticas y programas que contribuyan a elevar los niveles y la calidad de la educación en el Distrito Federal;
- X. Fomentar la participación de las comunidades educativas, de las instituciones académicas y de investigación y de la sociedad en general,

en las actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública. Asimismo, podrán opinar en asuntos pedagógicos (Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 1998, p. 48-49).

2.2. Objetivos

La Secretaría de Educación capitalina es una dependencia que se creó con la finalidad de responder a las necesidades educativas para los habitantes del Distrito Federal, con condiciones de libertad e igualdad. Para ello, la SEDU se ha trazado una serie de objetivos para dar atención a la población de la capital del país, y son los siguientes:

- Impulsar permanentemente el mejoramiento de la calidad de la educación, a través de programas, proyectos y otras acciones, para que las personas estudiantes cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria.
- Promover continuamente el aumento de la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad mediante la implementación de estrategias para abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.
- Fortalecer eficientemente las habilidades de aprendizaje presencial y a distancia a través de potenciar las capacidades para el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramientas para acceder y compartir información, y producir conocimiento (SEDU, 2017, s/p).

2.3. Código de Ética

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 9 de abril de 2007, se establece el compromiso de la SEDU de implementar algunas medidas de control interno, mediante un Código de Ética, con el fin de hacer más eficientes sus operaciones y transparentar el manejo de sus recursos, para poder así aumentar y conservar la confianza de la población en dicha institución. Por lo anterior, siendo una encomienda tan grande, compromete en gran medida a sus servidores públicos, para que lleven a cabo un esfuerzo mayor, con el fin de alcanzar la excelencia dentro del ámbito de la actividad educativa y lograr sensibilizarlos para que se desenvuelvan en un espacio de legitimidad, honestidad y respeto, para beneficiar a la sociedad en general y en particular a las comunidades educativas, con el propósito de poder cumplir con sus objetivos (SEDU, 2008).

Siendo Secretario de Educación del Distrito Federal el Dr. Axel Didriksson Takayanagui (2007-2009), se creó el Código de Ética, el cual entró en vigor el 9 de junio de 2008.

Es un compromiso institucional, inherente a la conciencia del servidor público, que implica vocación de servicio y el convencimiento de identificarse con esos principios y valores, para colaborar al desarrollo respetuoso y armónico entre los integrantes de la propia Dependencia, y de la Institución con los grupos sociales involucrados en la educación en el Distrito Federal; es por esto, que se hace indispensable proveer a los servidores públicos, de un marco ético mínimo que regule su actuación en un ambiente de integridad y respeto, (...) para establecer un conjunto de principios y directrices encaminadas a orientar la actuación de los servidores públicos (...). Serán aplicables a todos los servidores públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDU, 2008, p. 2).

Los principios a los que hace referencia el Código de Ética y que deben regir la actuación de los servidores públicos de la SEDU son:

- 1) CONFIDENCIALIDAD. No divulgar los hechos de los que tenga conocimiento, relacionados a la función pública en la que se desempeña.
- 2) CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN. Asume el compromiso de recibir capacitación continua para otorgar un mejor desempeño en sus labores, con una buena actitud, colaborando positivamente en formación teórica y práctica, con la disposición de compartir sus experiencias.
- 3) CORTESÍA. Permite que el respeto y consideración hacia sus compañeros de trabajo, o con todas aquellas personas que tienen contacto en relación a su desempeño laboral, fluya una buena actitud, siendo solidarios, tolerantes, con relaciones cálidas y respetuosas, con el único fin de tener un clima de trabajo agradable y lograr con mayor potencia el logro de objetivos que la institución se proponga.
- 4) DILIGENCIA. Desarrollar todas sus actividades con eficiencia y eficacia, de tal manera que su trabajo lo desempeñe en tiempo y forma para evitar atrasos en el trabajo, tanto individualmente como en conjunto.
- 5) EJERCICIO ADECUADO DEL CARGO. Es necesario que se apegue a las disposiciones legales y administrativas en las actividades que desempeñe de acuerdo a su cargo, sin perjudicar a otros y sin buscar el beneficio propio, sino ejercer su cargo adecuadamente.
- 6) EQUIDAD. Procurar la igualdad de trato y oportunidades con todos sus compañeros de trabajo y con aquellas con las que deba relacionarse, ejerciendo los derechos humanos a los que todo individuo tiene. Evitar exclusiones, discriminación, desigualdades, etc., entre hombres y mujeres, sino al contrario promoviendo la inclusión, igualdad, tolerancia, respeto y aceptación.
- 7) HONESTIDAD. Tener un comportamiento íntegro en todas sus actividades que desempeñe laboralmente.

- 8) HONRADEZ. Ser recto en todas las áreas y evitar cualquier conducta que indique lo contrario.
- 9) IMPARCIALIDAD. No mostrar favoritismos, ni predisponerse en relación con los asuntos de su conocimiento, sino buscar siempre desahogarlos de acuerdo a la normatividad aplicable en su entorno laboral.
- 10) INDEPENDENCIA. No dejarse influenciar directa o indirectamente de ningún poder público o privado, ya sea interno o externo a la institución en la que labora.
- 11) INTEGRIDAD. Debe apegarse siempre a la verdad, fomentando así la confianza, certidumbre y seguridad, contribuyendo a fomentar una cultura de confianza en la actuación de las autoridades en la institución.
- 12) LEALTAD. Comprometido con la Institución con su trabajo cotidiano, colaborando individualmente y en equipo, porque así refuerza y protege de alguna manera el conjunto de valores de la institución.
- 13) LEGALIDAD. Respeto de las leyes y reglamentos que rigen la institución vinculados a sus funciones que desempeña.
- 14) ORDEN. Tener y mantener una adecuada disciplina, lo que le permitirá organizar y planear el trabajo que tenga bajo su resguardo.
- 15) PRUDENCIA. Mostrarse moderado, cautelosos, sensato y con un buen juicio en el desempeño laboral en la institución.
- 16) RACIONALIDAD EN LOS RECURSOS. Utilizar su criterio para el sano uso de los bienes, instalaciones, recursos humanos y materiales que tenga bajo su cargo, haciendo uso adecuado y estrictamente para desempeñarse laboralmente dentro de la institución.
- 17) RESPETO. Tratar con respeto y empatía a todas las personas de su entorno laboral. Sin lesionar o lastimar la dignidad o derechos humanos del individuo.
- 18) RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL. Cumplido en sus obligaciones laborales en tiempo y forma. Comprometido con vigilar el buen funcionamiento de la institución, hacer del conocimiento de sus superiores si detectara alguna irregularidad en el ámbito laboral.
- 19) TRANSPARENCIA. Garantizar el acceso a la información pública no clasificada de acceso restringido por las leyes correspondientes, la información que proporcione a todo aquel que lo solicite, deberá ser absolutamente confiable, pertinente y clara.

2.4. Organigrama

En el periodo comprendido entre 2016-2018, el Lic. Mauricio Rodríguez Alonso, ocupó el cargo de Secretario de Educación de la capital mexicana. Sin embargo, cabe mencionar que cuando inició en 2013 el Programa Maestro en tu casa, la Dra.

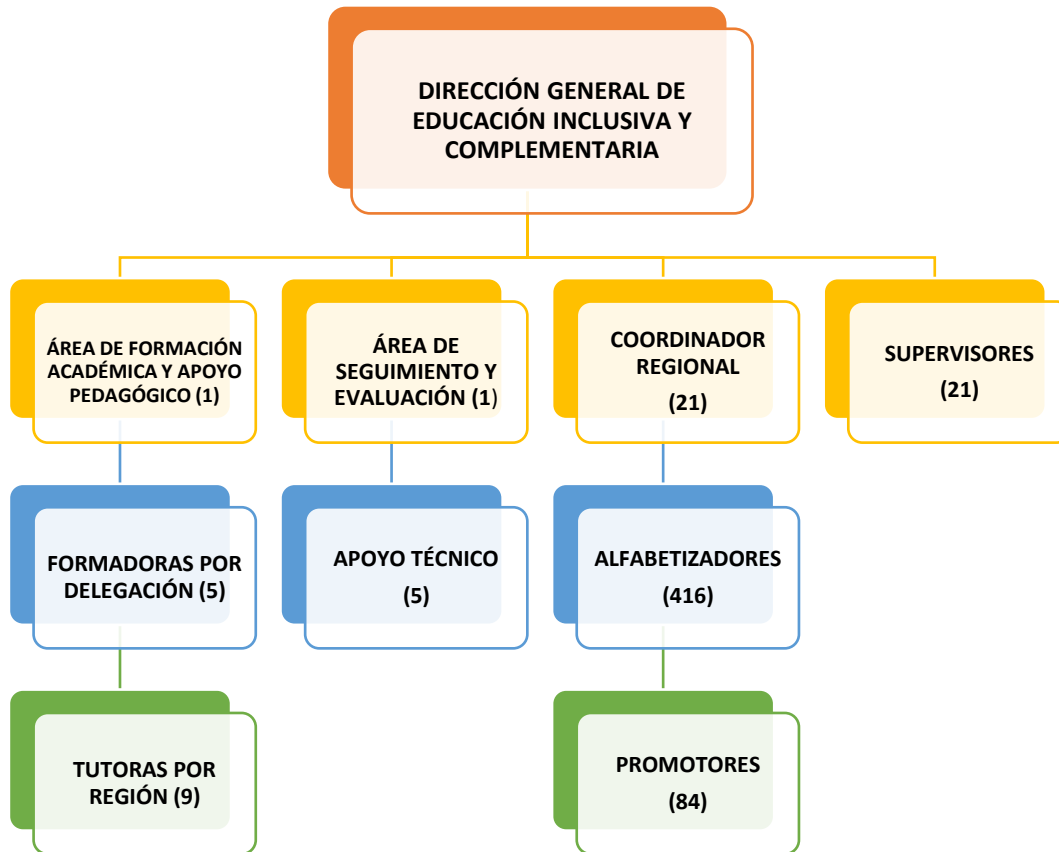
Mara Robles Villaseñor fungía como secretaria; posteriormente el cargo lo asumió la Mtra. Alejandra Barrales Magdaleno.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la dependencia, iniciando con su titular de ese tiempo, el Lic. Mauricio Rodríguez Alonso (SEDU, 2014g).

- Secretario de Educación.
- Coordinación General de Gestión y Planeación Educativa.
- **Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria.**
- Dirección de Planeación Educativa.
- Dirección de Evaluación Educativa.
- Dirección Ejecutiva de Gestión y Planeación Educativa.
- Dirección de Vinculación.
- Dirección de Tecnologías.
- Subdirección de Estadística.
- Subdirección de Control de Gestión.
- Dirección General de Bibliotecas.
- Subdirección de Acervos.
- Subdirección de Red de Bibliotecas.
- Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
- Subdirección Contenciosa y de Análisis Jurídico.
- Subdirección de Legislación y Consulta.
- Subdirección de Información Pública.
- Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación.
- Coordinación General de Educación.
- Dirección de Integración Técnico Pedagógica.
- Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior.
- Dirección General de Educación Básica.
- Subdirección de Educación para la Salud.
- Subdirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Preescolar y Primaria.
- Dirección de Educación Secundaria.

De acuerdo con SEDU (2018), la Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria (DGEIC), es la Dirección que tenía bajo su resguardo el Programa Maestro en tu Casa. En el organigrama que se presenta a continuación, en la Figura 1, se puede visualizar su estructura jerárquica en la primera fase del Programa, es decir, durante el periodo de enero de 2014 a julio de 2016, cuando sólo se enfocaba a la alfabetización y estaba dirigida a la población de cinco delegaciones en la Ciudad de México.

FIGURA 1. Organigrama de la Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria de la SEDU. Programa Maestro en tu Casa (2014-2016)



Elaboración propia con datos de SEDU (2015).

Como se puede observar en el Organigrama, la DGEIC contaba con los mecanismos de supervisión y control del Programa, para ello tomó en consideración los indicadores de calidad, eficiencia y eficacia, los sistemas de información, así como los reportes iniciales, bimestrales, semestrales y anuales, que realizaban las figuras que lo conformaban, según lo indicado en SEDU (2014d), mismas que se desglosan a continuación:

- El Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico junto con el Área de Seguimiento y Evaluaciones eran los responsables de elaborar las diferentes evaluaciones que se aplicaban a los educandos: Formativa I, Formativa II y la Sumativa.

- Se hacía una primera supervisión por una Tutora para el diagnóstico inicial del grupo en el centro educativo y se presentaba mensualmente para apoyar, guiar, sugerir u orientar en caso de que se presentara alguna eventualidad con algún educando.
- La Formadora era la encargada de visitar el centro educativo una vez que se realizaban las evaluaciones, para establecer las acciones pedagógicas necesarias para cada educando de acuerdo al resultado obtenido en su evaluación.
- Tanto Alfabetizadores como Promotores estaban a cargo de un Coordinador Regional. El primer rol que asumía quien se perfilaba como alfabetizador, era desempeñarse como promotor del Programa, posteriormente, cuando recibía la capacitación para desempeñarse como alfabetizador, se le designaba un grupo de educandos.
- Para el control del Programa la DGEIC contaba con reportes semanales de avance y convocaba reuniones con los Coordinadores Regionales.
- Los Supervisores realizaban inspecciones intermedias, es decir, cada bimestre visitaban el centro educativo para la revisión de los avances del grupo en relación a sus niveles de progreso en la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura, también llevaban a cabo un reconocimiento de la satisfacción del alfabetizando respecto al Programa y de la implementación del alfabetizador de las técnicas pedagógicas en las que fue capacitado. Hacía una supervisión final para evaluar los aspectos antes mencionados. Además, supervisaba que las Tutoras y Formadoras cumplieran con sus tareas.

2.5. Ubicación

Además de ser la ubicación de sus oficinas centrales, la SEDU brindaba atención ciudadana en:

Avenida Chapultepec # 49.

Colonia Centro.

Delegación Cuauhtémoc.

Código Postal 06010

Ciudad de México.

Teléfonos: 51-34-07-70 extensiones: 1012 y 1013.

Página electrónica: <https://www.educacion.cdmx.gob.mx/secretaria>

Horario: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

El reto que tiene la SEDU⁵ es de la mayor relevancia. De las personas que forman parte de ella se espera un desempeño profesional apegado al Código de Ética, asimismo resulta fundamental que la estructura de la institución funcione correctamente con base en la planeación y lineamientos establecidos. Además de la disponibilidad en tiempo y forma de los recursos materiales necesarios para llevar a cabo su labor; sólo así será posible hacer frente al enorme desafío que vislumbra ante sí y otorgar los beneficios educativos para todos aquellos ciudadanos que requieran ser instruidos.

⁵ El 13 de octubre del 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la capital mexicana, que la Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU), cambiaba su nombre por: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI).

CAPÍTULO 3. EL PROGRAMA MAESTRO EN TU CASA

El Programa Maestro en tu Casa fue una iniciativa del Gobierno de la capital mexicana y tiene su sustento normativo en el Plan General de Desarrollo del Distrito Federal (PGD) 2013-2018, en el que se destaca que, la sociedad en general tiene derecho a vivir en forma segura y armoniosa, sin discriminación ni violencia, con acceso a la educación, salud, cultura, alimentación y a un trabajo digno.

Según se indica en SEDU (2018), la DGEIC es la responsable directa de implementar y operar el Programa Maestro en tu Casa; con la encomienda principal de atender a personas de 15 años y más en condición de rezago educativo mediante servicios de alfabetización. Este Programa fue planeado para fungir como columna de la educación no formal. Además de repercutir directamente en la calidad de vida de los educandos participantes, en sus familias, en sus comunidades y en general en la sociedad en la que se desenvuelven.

3.1. Creación y Fases del Programa

Creación

El Programa Maestro en tu Casa surgió en 2013, por iniciativa de la SEDU, siendo secretaria de esta dependencia, en ese entonces, la Dra. Mara Robles Villaseñor. El Programa se creó con el propósito principal de disminuir en forma sustantiva, durante los siguientes cinco años de su creación, el problema del analfabetismo, que según señala INEGI (2010a), afectaba a una población aproximada de 140 mil 199 personas de 15 años y más en el Distrito Federal. Es sumamente importante reconocer que el no tener conocimiento de la lectura y la escritura sigue siendo hoy en día, un factor que potencializa la desventaja de oportunidades en la población que se encuentra en esta condición tan desfavorable, pues ayuda de esta manera a la exclusión social y a la desigualdad en medio de la sociedad en la que se desarrolla. Por ello, en el Programa se consideró que: “La alfabetización debe tener como propósito no solo hacer que las personas aprendan a leer y escribir, sino (...), generarles condiciones de participación, igualdad social e insertarlas (...) al sistema educativo, para generar así mejores condiciones de empleo y salarios” (SEDU, 2014d, p. 45).

Según la definición elaborada por la UNESCO, la alfabetización:

Es la capacidad de una persona para leer y escribir (...), la noción de alfabetización ha evolucionado y hoy en día abarca distintos ámbitos de competencias. Cada uno de estos ámbitos se concibe en función de una escala que define distintos grados de dominio y responde a distintas finalidades. (...) La alfabetización es un proceso de aprendizaje que permite a las personas alcanzar objetivos personales, desarrollar sus conocimientos y potencial y participar

plenamente en la vida de la comunidad y la sociedad en su conjunto (UNESCO, 2007, p. 369).

Fases del Programa

De acuerdo con SEDU (2018), el Programa Maestro en tu Casa, puesto en marcha a finales de 2013, ha tenido grandes cambios en el transcurso del tiempo, mismos que se conjuntan en dos principales fases, las cuales se abordan de forma detallada a continuación:

Primera fase: diciembre de 2013 a julio de 2016. Cuando principió el Programa en 2013, tenía por nombre Programa de Alfabetización Diversificada, estaba dirigido a personas de 15 años y más, que no sabían leer ni escribir, es decir, a personas analfabetas, y se daba atención exclusivamente en sólo cinco delegaciones de la capital del país, por ser las que tenían un elevado número de personas sin alfabetizarse (INEA, 2015). Estas delegaciones fueron: Iztapalapa, Tlalpan, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Xochimilco. Sin embargo, a partir del mes de marzo de 2016 el Programa se extendió a las 16 delegaciones políticas de la capital.

Segunda fase: agosto de 2016 a diciembre de 2017. En un tiempo posterior, en agosto de 2016, mediante la Gaceta Oficial de la Federación, se dio a conocer el cambio de Programa de Alfabetización Diversificada a Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas, que, en armonía con el PEC del INEA, se dirigía ya no solo a la población para alfabetizar, sino a la certificación de personas que por diversas circunstancias no concluyeron su educación primaria o secundaria, principalmente a mayores de 15 años de edad, residentes de las zonas de alta marginación de la Ciudad de México. Además, en el año 2017 el Programa fue renombrado Programa Maestro en tu Casa.

La SEDU, representada (en ese tiempo) por la Lic. Alejandra Barrales Magdaleno, puso en marcha una serie de acciones que permitieran no solo disminuir el analfabetismo, sino también brindar acompañamiento educativo a las personas que no estuvieran certificadas en primaria o secundaria en la población de 15 años o más en las 16 delegaciones de la capital mexicana, principalmente en aquellas que se encontraban en una situación de vulnerabilidad, de tal manera que la educación se convirtiera en una herramienta para la equidad e inclusión de los beneficiarios del Programa. Precisamente por ello se desarrolló el componente de acompañamiento educativo, para que los educandos tuvieran la oportunidad de lograr con mayor preparación la certificación de primaria y secundaria, ya que así podían adquirir nuevos conocimientos o complementarlos, despejar dudas, etc., para llevar a cabo tal acción, se instauró la figura del maestro comunitario, con la encomienda y responsabilidad de apoyar al educando en el proceso para su certificación (SEDU, 2018).

3.2. Objetivos, Metas, Alcances y Visión del Programa

Objetivo general

El objetivo general que planteó la SEDU en el Programa Maestro en tu Casa, quedó enunciado como sigue:

“Reducir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años residentes en el Distrito Federal, a través de una estrategia de alfabetización diversificada” (SEDU, 2014a, p. 9).

La dependencia mencionó que: “El objetivo fundamental consistió en desarrollar las competencias necesarias para la vida de las y los educandos, ampliando las oportunidades de las personas beneficiarias para alcanzar un desempeño económico, social y personal más satisfactorio” (SEDU, 2018, p. 357).

Sin embargo, por motivos ajenos a la SEDU, dicho objetivo no se pudo lograr plenamente ya que:

Durante 2017, el objetivo del Programa se vio afectado por dos hechos: 1) El cambio en el examen del INEA [más complejo], lo que ocasionó deserción en los grupos educativos, 2) El sismo del 19 de septiembre que generó la interrupción de la labor en las zonas más afectadas de la Ciudad de México, así como el cambio de rutinas y prioridades en la vida cotidiana de una parte importante de la población (SEDU, 2018, p. 358).

Objetivos específicos

Respecto a los objetivos específicos contemplados por alcanzar en el Programa, se consideran:

- Conformar y consolidar la Red por la Alfabetización en el Distrito Federal con la participación de las entidades gubernamentales, las instituciones educativas públicas y privadas y de las organizaciones sociales y civiles, preferentemente, con experiencia y actividad en el campo de la educación de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores.
- Impulsar una acción alfabetizadora que sirva como elemento facilitador para satisfacer otras necesidades de desarrollo tanto de las personas como de su entorno, especialmente las relacionadas con el autoempleo, el trabajo productivo, el envejecimiento activo y el desarrollo de la comunidad.
- Reclutar a promotores del programa, posteriormente formarlos como alfabetizadores/alfabetizadoras que brinden el servicio a los beneficiarios y acompañarlos en su tarea.
- Integrar equipos de promoción para la identificación de la población analfabeta en su territorio y la promoción del programa.
- Conformar a los beneficiarios en grupos de atención preferentemente en jóvenes, indígenas, personas adultas y adultos mayores en los centros educativos para la realización de las sesiones de alfabetización.

- Fortalecer las estructuras técnico-administrativas de educación de jóvenes, adultos y adultos mayores, establecer y/o habilitar centros de alfabetización y de educación de adultos, así como dotarlos de equipo o mejorarlo (SEDU, 2014d, p. 46).

Metas

Referente a las metas generales que planteó el Programa Maestro en tu Casa para el período 2014, se presentan a continuación:

- Alfabetizar a 8 mil personas jóvenes, adultas y adultas mayores residentes en el Distrito Federal que no sepan leer y escribir y que vivan o laboren en las Delegaciones: Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero. Tlalpan y Xochimilco.
- Habilitar 400 Centros de Educación con dos periodos de alfabetización en las siguientes Delegaciones del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero. Tlalpan y Xochimilco, principalmente.
- Capacitar al personal operativo y 500 alfabetizadores en el modelo educativo, métodos diversificados para la alfabetización de personas jóvenes, adultas y adultas mayores.
- Establecer convenios de cooperación con organismos gubernamentales del ámbito federal y local, instituciones académicas públicas y privadas y organizaciones de sociedad civil (SEDU, 2014d, p. 47).

Alcances

Los alcances que se propuso obtener el Programa Maestro en tu casa, se enuncian a continuación:

- La SEDU, considera al Programa Maestro en tu Casa como una de sus actividades de mayor prioridad, ya que en él se promuevan los derechos humanos, además de que fue creado con la visión de ayudar a incrementar la participación de la población atendida una vez concluido su proceso de enseñanza-aprendizaje en la lecto-escritura.
- El Programa Maestro en tu Casa, es un prestador de servicios para los educandos que serán alfabetizados y de apoyos económicos para todos aquellos que se enrolen en desempeñar el papel de alfabetizador.
- Su finalidad es favorecer el desarrollo de competencias de quienes se interesen en participar en el programa, es decir, a los educandos que serán alfabetizados, a través de la figura de los alfabetizadores, el personal operativo y otros integrantes de la comunidad. Además de contribuir al desarrollo de la cultura en general, para que se otorgue valor social a la lectura y la escritura, y estén comprometidos en continuar aprendiendo de forma permanente.
- Alcanzar a la mayor cantidad posible de personas jóvenes y adultas alfabetizadas de las comunidades marginadas y en pobreza de la capital del país, para que dispongan de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo que les permitirá mejorar su calidad de vida, lo cual les generará la

aspiración de seguir aprendiendo a lo largo de ella, de tal manera que puedan incrementar su participación en diversas situaciones, como en la toma de decisiones de la cotidianidad, en los aspectos sociales, económico, político y cultural de la Ciudad de México (SEDU, 2014d, p. 46-47).

Visión

La visión que tuvo el Programa Maestro en tu Casa fue muy clara y concisa; está enunciada de la siguiente manera:

“La visión de este Programa es elevar el nivel de vida de la población, generando procesos de formación y crecimiento educativos, encaminados a la inclusión social mediante la implementación de una metodología de enseñanza-aprendizaje en la lecto-escritura” (SEDU, 2014a, p. 10).

El Programa Maestro en tu Casa, tuvo un compromiso especial con la sociedad vulnerable en la Ciudad de México, en específico, en las cinco delegaciones que albergan la mayor cantidad de personas sin alfabetizar, por tal motivo se trazó el objetivo de: “disminuir durante los próximos cinco años, el fenómeno del analfabetismo que afecta a un total de 140 mil 199 personas de 15 años o más” (INEGI, 2010. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010, SEP, citado por SEDU, 2014d, p. 3).

En la Tabla 1, se exponen los porcentajes de analfabetismo que había en las 16 delegaciones del Distrito Federal en 2010, por género; las cifras revelan claramente que las mujeres son las de mayor índice de analfabetismo en la capital mexicana. En ella se muestra claramente que en todas las demarcaciones de la capital del país existe un cierto grado de rezago educativo, siendo la delegación Iztapalapa la que concentra un mayor número de personas que no saben leer ni escribir: 37,306; y la Benito Juárez la que alberga al menor número de personas analfabetas: 1,712 en total.

La Tabla 1 muestra la diferencia en la prevalencia de analfabetismo entre hombres y mujeres⁶, siendo esta muy superior en las segundas (la prevalencia en las mujeres es, en todos los casos, al menos el doble de la prevalencia en los hombres), lo cual indica que la mujer padece aún las consecuencias de la falta de igualdad de género, y que en el hombre han prevalecido los privilegios (por lo menos en el acceso al sistema educativo), por el simple hecho de pertenecer al género masculino, lo cual no es admisible en el presente siglo XXI.

⁶ Este fenómeno se presenta a nivel mundial: hombres analfabetas 279 millones; mujeres analfabetas 479 millones (UNESCO, 2016).

TABLA 1. Distribución de la población analfabeta, según género, por delegaciones políticas del Distrito Federal en 2010

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANALFABETA POR GÉNERO EN LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL EN 2010					
DELEGACIÓN POLÍTICA	TOTAL DE POBLACIÓN ANALFABETAS	TOTAL DE MUJERES ANALFABETAS	%	TOTAL DE HOMBRES ANALFABETAS	%
DISTRITO FEDERAL	140,199	99,859	71.2	40,340	28.8
Iztapalapa	37,306	26,237	70.3	11,069	29.7
Gustavo A. Madero	19,630	14,166	72.2	5,464	27.8
Álvaro Obregón	11,986	8,655	72.2	3,331	27.8
Tlalpan	10,851	7,495	69.1	3,356	30.9
Xochimilco	8,376	5,646	67.4	2,730	32.6
Coyoacán	7,434	5,328	71.7	2,106	28.3
Tláhuac	6,365	4,404	69.2	1,961	30.8
Cuauhtémoc	5,913	4,479	75.7	1,434	24.3
Iztacalco	5,239	3,868	73.8	1,371	26.2
Azcapotzalco	5,235	3,960	75.6	1,275	24.4
Venustiano Carranza	5,162	3,768	73.0	1,394	27.0
Magdalena Contreras	4,671	3,252	69.6	1,419	30.4
Milpa Alta	3,730	2,425	65.0	1,305	35.0
Miguel Hidalgo	3,421	2,612	76.4	809	23.6
Cuajimalpa de Morelos	3,168	2,211	69.8	957	30.2
Benito Juárez	1,712	1,353	79	359	21.0

Elaboración propia con datos de INEGI (2010a).

3.3. Requisitos para incorporarse al Programa

Como ya se ha mencionado, la DGEIC de la SEDU es la encargada de todo lo concerniente al Programa Maestro en tu Casa; esta Dirección establecía ciertos requisitos documentales y algunos procedimientos necesarios para poder formar parte de él, tanto el alfabetizando como el alfabetizador debían cumplir con ellos.

3.3.1. Requisitos de incorporación del alfabetizando

Los requisitos y criterios de incorporación del educando al Programa de alfabetización tenían que ser cumplidos puntualmente para que procediera su registro, según se indica en SEDU (2014d); mismos que a continuación se numeran:

1. Tener entre 15 y 79 años de edad.
2. No saber leer ni escribir.
3. Residir en alguna de las cinco delegaciones políticas seleccionadas.
4. Cumplir con los siguientes requisitos documentales:
 - Copia fotostática de una identificación oficial (en caso de mayores de edad).
 - Copia fotostática del acta de nacimiento.
 - Copia fotostática de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Copia fotostática de un comprobante de domicilio cuya vigencia no fuera mayor a dos meses.

La gran mayoría de quienes se incorporaban al Programa eran mujeres amas de casa y hombres que se habían dedicado a trabajar y que no tuvieron la oportunidad de acudir a la escuela para ser instruidos en la lecto-escritura; precisamente el Programa había sido proyectado para ellos, independientemente de su género, condición social, filiación política, creencias y preferencias individuales.

Cuando el alfabetizador ya había recopilado la documentación total de los educandos, tenía la responsabilidad de entregarlos directamente en las instalaciones de la SEDU, en especial en la DGEIC. Cuando ya se obtenía el registro del educando, este recibía al poco tiempo una cédula de registro que los reconocía como personas beneficiarias del Programa (SEDU, 2014d).

3.3.2. Requisitos para la incorporación del alfabetizador

Para desempeñarse como beneficiario indirecto del Programa Maestro en tu Casa, según se indica en SEDU (2014d), los prospectos para alfabetizador, debían cumplir con los siguientes requisitos documentales:

Tener 18 años cumplidos o más de edad al momento de la solicitud.

- Disponer de tiempo para cubrir las horas requeridas por el Programa.
- Copia de identificación oficial (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional).
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Comprobante de domicilio cuya vigencia no excediera de dos meses previos a su entrega.
- Constancia de estudios otorgada por la institución educativa correspondiente.
- Formato de solicitud con datos y contacto del interesado.

Respecto a la entrega de los documentos SEDU (2014d), menciona que se tenían que entregar en las instalaciones de la dependencia, directamente en la DGEIC. Una vez que ya se había realizado la recepción documental en dicha dirección, se llevaba a cabo una entrevista al aspirante como alfabetizador, en la que se utilizaba un instrumento de exploración de capacidades para el registro de sus conocimientos, habilidades y aptitudes; ahí mismo se hacía la selección de los alfabetizadores y se les informaba si habían sido aceptados o no.

Los seleccionados, en realidad aún no podían desempeñarse como alfabetizadores, sino como promotores del Programa:

El promotor contaba con 60 días naturales para la conformación de su grupo y deberá disponer de 30 horas para iniciar su ciclo formativo como alfabetizador. En el marco del Convenio Específico de colaboración celebrado entre la SEDU (...) y la UNAM, número de registro 35209-1658-30-VII-13, se priorizará el ingreso de los estudiantes provenientes de la UNAM (de cualquier semestre y carrera).

Es necesario que cuenten con disposición de tiempo para desempeñar la función alfabetizadora (...), mínimo de dos horas diarias, durante cinco días a la semana, y disposición de tiempo para estar en proceso de capacitación permanente, reuniones bimestrales que convocaba la DGEIC, por medio del coordinador regional correspondiente, a fin de desarrollar competencias interpersonales para el manejo de grupo (SEDU, 2014d, p. 49).

El padrón de beneficiarios se integraba con base a la información contenida en las cédulas de inscripción de quienes habían sido aceptados. Todos los datos personales recabados, tanto de los alfabetizandos como de los alfabetizadores, y la demás información generada y administrada, “se registrará por lo establecido en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Protección de Datos Personales del Distrito Federal” (SEDU, 2014d, p. 49).

La SEDU, hacía énfasis especial en que todos los formatos utilizados para la promoción del Programa Maestro en tu Casa, debían llevar impresa la siguiente leyenda:

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines político electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. (SEDU, 2014d, p. 51).

3.4. Promoción del Programa

Para el buen desarrollo de cualquier programa social, el trabajo de promoción es sumamente relevante, tomando en cuenta que es el primer contacto con la población objetivo. Por ello, quienes realizan esta labor deben contar con las herramientas necesarias para su adecuado desempeño, así como también estar comprometidos y sensibilizados hacia lo que representa, en este caso, el Programa Maestro en tu Casa, con el fin de alcanzar los objetivos a través de su adecuada colaboración en tan noble labor.

3.4.1 Desempeño como promotora

Una vez que me incorporé al Programa en 2013, la primera responsabilidad que tuve fue como promotora del Programa Maestro en tu Casa; esta actividad la llevé a cabo dentro de la delegación Iztapalapa, en los barrios que la conforman, por un periodo de dos meses. Consistió en apoyar la Jornada de Promoción del Programa de Alfabetización que organizó la SEDU.

Como se menciona en la Introducción del presente Informe, la promoción del Programa se llevó a cabo en las cinco delegaciones seleccionadas de entre las 16 que conforman la Ciudad de México: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco, por ser las que tenían un mayor índice de analfabetismo. La delegación Iztapalapa, concentraba 37,306 personas que no dominaban la lecto-escritura (indicado en la Tabla 1), lo cual representaba el mayor índice de analfabetos por delegación.

La finalidad de la promoción era conformar grupos con un mínimo de ocho personas (de 15 a 79 años de edad) y abrir centros educativos en los cuales se llevaría a cabo la acción alfabetizadora. Es importante señalar que los insumos que se recibieron por parte de la SEDU para desempeñar dicha labor en los recorridos por la delegación fue nulo, se carecía de distintivos como: gorra, chaleco o playera e identificador que respaldaran nuestra procedencia, por lo que se dificultó la tarea

frente a la población, causando desconfianza respecto de la veracidad del Programa y de nuestra procedencia, no obstante, que en SEDU (2014d), declara que: “Todo personal operativo del Programa contará con su credencial/gafete, para que pueda ser debidamente identificado en sus labores cotidianas. La expedición de las credenciales/gafetes será responsabilidad de la Dirección General, como Unidad responsable de la operación del Programa” (p. 51).

A pesar de la precariedad de elementos para llevar a cabo la labor de promocionar el Programa, poco a poco se fue localizando gente interesada en alfabetizarse mediante barridos⁷ principalmente en las colonias marginadas dentro de los barrios de la delegación Iztapalapa, en donde estaba concentrada la mayoría de las personas analfabetas, como ya se ha mencionado. Las brigadas de trabajo estaban constituidas por promotores y un coordinador regional designado por la SEDU. El equipo en que yo participé estaba conformado por 21 promotores y un coordinador regional, encargado de asignar un Área Geoestadística Básica⁸ (AGEB) para realizar esta labor de búsqueda y salíamos por grupos de siete promotores.

3.4.1.1. Búsqueda de educandos

En campo, en los recorridos de búsqueda de educandos, el promotor, como parte de su tarea, según se indica en SEDU (2014d), tenía como objetivo sensibilizar a los posibles interesados en el Programa e invitarlos a que se integraran a un centro educativo. La búsqueda de educandos se llevaba a cabo en visitas domiciliarias, así como en reuniones comunitarias, o lugares de alta afluencia de personas, por ejemplo: iglesias, mercados, centros de salud, ferias, centros deportivos, parques, plazas comunitarias, centros comerciales, mercados sobre ruedas, comedores públicos, centros recreativos, etc.

Según se menciona en SEDU (2014a), la acción alfabetizadora sirve como elemento para satisfacer las necesidades de desarrollo del educando. Sin embargo, pese a los beneficios que se obtienen al ser alfabetizados, los posibles educandos se enfrentan a una serie de factores adversos que perjudican, de alguna manera, su estancia en el Programa. Entre ellos destacan:

- La falta de interés.
- Reticencia para incorporarse al Programa.

⁷Se refiere a los recorridos que se realizan calle por calle, tocando de puerta en puerta.

⁸Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, andadores, callejones o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno (INEGI, 2010b).

- Las limitaciones físicas:
 - Discapacidad.
 - Enfermedades crónico-degenerativas.
 - Dependencia absoluta.
 - Indigencia.
 - Abandono total o parcial.

- La insuficiencia de recursos económicos:
 - Falta de empleo.
 - Dependencia total o parcial.

Estos factores tan desfavorables en los posibles educandos generan en cierta medida, inestabilidad en su asistencia o la deserción del Programa. Sin embargo, muchos de ellos a pesar de sus condiciones se integran a un grupo.

3.4.1.2. El centro educativo

Al unísono de la búsqueda de los educandos, los promotores trabajábamos en la localización de lugares que pudieran fungir como centros educativos, estos podían ser desde centros religiosos, casas particulares, locales comerciales, centros comunitarios, plazas, mercados, hasta estacionamientos o lugares que se pudieran adecuar y acondicionar para recibir a los educandos; las gestiones de permisos necesarios para tener acceso a los lugares elegidos se hacía a través del coordinador regional, quien acudía a las autoridades correspondientes de la delegación en cuestión para solicitar los permisos necesarios.

El centro educativo entraba en operación cuando estaba ya formado el grupo de educandos con un alfabetizador asignado, el cual era previamente capacitado por la SEDU para el manejo de la metodología de enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura; el lugar tenía que ser apropiado para servir como sede para albergar al grupo de educandos, cuando no cumplía con todos los aditamentos necesarios como mesa, sillas, pizarrón, etc., se solicitaba el apoyo a las diferentes instancias en la delegación, si no se obtenían resultados, entonces el alfabetizador hacía las adecuaciones necesarias, por ejemplo: improvisar el uso de lonas para hacer la función de una pared, o utilizar cartulinas en lugar de pizarrones. También debía contar con servicios elementales, como: agua, luz, sanitarios, tener buena iluminación y ser de fácil acceso para los educandos. El objetivo era atenderlos de la mejor manera posible, así que la labor del alfabetizador sobrepasaba su cometido. No obstante que en SEDU (2014d) señalaba que: “una vez que se dispone de una sede debidamente habilitada se denomina centro educativo” (p.49).

El Programa Maestro en tu Casa⁹ tuvo una labor de compromiso con aquellas personas que se encontraban en rezago educativo, por ello era muy importante considerar que quienes pretendieran estar al frente de un grupo de educandos en un centro educativo, tomaran en cuenta que se trabajaría con individuos que han sufrido discriminación, desigualdad y exclusión, por lo que se requería entrega, pasión, disponibilidad, respeto, aprecio, sensibilidad, entre otras cosas, para poder otorgar la atención adecuada a los educandos que se decidieran participar en el Programa.

⁹ El Programa Maestro en tu Casa finalizó sus actividades el 31 de diciembre de 2018.

CAPÍTULO 4. EL MÉTODO DE ENSEÑANZA

Los métodos de enseñanza para alfabetizar han tenido cambios muy radicales desde que comenzaron a implementarse en el país (como ya se ha mencionado en el Capítulo 1, en el apartado 1.2.1 del presente Informe). Sin embargo, al paso del tiempo se han creado otros métodos más eficaces y eficientes, entre ellos, uno de los más sobresalientes es el de La Palabra Generadora, expuesto por Paulo Freire en su obra *Pedagogía del Oprimido* en 1970, un libro surgido a partir de su trabajo en el campo de la educación de adultos, según indica Rodríguez (2009).

4.1. Orígenes del Método de enseñanza

De acuerdo con Ocampo (2008), Paulo Freire, en 1968 desarrolló su labor educativa como consultor de la UNESCO, esta organización auspiciaba un modelo de alfabetización como extensión educativa, diferente al método del pedagogo brasileño: de conocimiento y acción reflexiva sobre la realidad. La UNESCO consideró que la experiencia de Freire debía ser conocida y aplicada en el mundo para la alfabetización de las masas populares, ya que está dirigido específicamente a ello.

El método de enseñanza-aprendizaje que se utiliza para la alfabetización en el Programa Maestro en tu Casa de la SEDU, tiene sus orígenes precisamente con Paulo Freire, uno de los pedagogos más sobresalientes del siglo XX. Su método es fundamentalmente de cultura popular, su labor apunta principalmente a concienciar y a politizar. Esta es la educación que busca ser práctica de la libertad. La metodología surge de la práctica social para volver, después de la reflexión, sobre la misma práctica y transformarla. Según Freire, está determinada por el contexto de lucha en que se ubica la praxis¹⁰ educativa; el marco de referencia está definido por lo histórico y no debe ser rígido ni universal, sino que tiene que ser construido por los hombres, en su calidad de sujetos cognoscentes, capaces de transformar su realidad (Freire, 1982).

Para Freire, el proceso educativo como acto tiene cinco variables: la capacidad creativa y transformadora del hombre, la capacidad de asombro, la naturaleza social del acto de conocimiento y la dimensión histórica de este, además de la movilidad y capacidad de inclusión que posee. Es una pedagogía basada en la praxis, sometida al cambio, a la evolución dinámica y a una constante reformulación (Freire, 1974, citado por Martínez y Solanova, 2009).

¹⁰ Palabra de origen griego que significa práctica, en oposición a teoría o teórica (DRAE, 2014).

4.2. Método de enseñanza

El método de enseñanza de La Palabra Generadora, parte de una situación de la vida real contextualizada, en donde la enseñanza de cada palabra generadora va acompañada de una imagen; las ilustraciones se utilizan como estrategias pedagógicas para mejorar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque les permite a los educandos relacionarlas. Se considera que cuando se representa en imagen el significado de la palabra, esta puede aprenderse de una manera más rápida (UNESCO, 2007, citado por SEDU, 2014a, p. 13).

Según lo indicado en SEDU (2014a), las características principales del método de La Palabra Generadora son:

- Es analítico: porque parte de la palabra a la sílaba y de esta a la letra.
- Es sintético: porque va de la letra a la sílaba y de esta a la palabra.
- Para la enseñanza de cada letra nueva, se dispone de una palabra normal nueva.
- La palabra normal constará de una consonante nueva, en caso de que lleve otras serán ya conocidas por los educandos.
- Se debe aplicar el dictado en el proceso de enseñanza de la escritura, con lo cual el alfabetizador comprobará que el educando está aprendiendo.

4.2.1. La Palabra Generadora

Según SEDU (2014a), el método de alfabetización de La Palabra Generadora, se basa en el manejo y análisis de ciertas palabras de uso común, conocidas y relacionadas con el contexto de las personas jóvenes y adultas con las que se identifican, las cuales forman parte de su vida cotidiana y se utilizan con reiterada frecuencia en su contexto social y familiar. Conforme avanza el proceso de la aplicación del método, se abordan todas las letras del alfabeto; poco a poco se van incorporando las graffías a partir de cada palabra generadora, las familias silábicas que se desprenden de ellas y la formulación de nuevas palabras y enunciados de manera progresiva.

Además, según SEDU (2014f), en el método se van incorporando los elementos de la lengua, por ejemplo: cuándo aplicar el uso de mayúsculas y minúsculas, uso de artículos de género y número, diferenciar los componentes de un enunciado, utilización de los signos de puntuación básicos, diferenciar los principales textos que se utilizan en la vida cotidiana, como: recados, cartas, letreros, folletos, etc., así como reconocer algunos textos literarios como: poemas, cuentos, fábulas, leyendas, etc.), todo ello, conforme se van abordando los bloques temáticos. Se pretende que el educando desarrolle las habilidades de la lengua con un carácter

integral, funcional y comunicativo, en donde pueda interactuar, construir y se apropie de los conocimientos que irá adquiriendo, mediante los cuales podrá enriquecer su vida.

Todo método de enseñanza tiene sus propias ventajas (ver Cuadro 1) y desventajas, en el caso del Método de La Palabra Generadora, no es la excepción. Con base en *La Guía del Alfabetizador (2014)*, tiene una desventaja en su ejecución: es que potencia el aprendizaje de la lectura mecánica y reduce la comprensiva. Sin embargo, cuenta con grandes ventajas, como a continuación se muestra:

CUADRO 1. Ventajas del Método de La Palabra Generadora

VENTAJAS DEL MÉTODO DE LA PALABRA GENERADORA
Una de las cualidades más importantes del método es que se basa en la capacidad globalizadora del adulto, y, por consiguiente, favorece el proceso del aprendizaje.
Es económico, al facilitar la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura sólo con el uso del pizarrón, gis, papel, lápiz e imágenes.
Permite aprender a leer y a escribir simultáneamente con rapidez.
Permite que, tanto los educandos como el alfabetizador tengan la oportunidad de ver diariamente el avance del proceso enseñanza-aprendizaje en la lectura y en la escritura.
El combinar la lectura y la escritura con imágenes ayuda a la retención del aprendizaje.
Proporciona la facilidad de la organización en grupos de estudio: mientras unos escriben y otros leen, los menos avanzados aprenden a leer con el alfabetizador o los más adelantados los ayudan, es decir, contribuyen al aprendizaje, reforzando así sus propios aprendizajes bajo la guía del alfabetizador.

Elaboración propia con datos de (SEDU, 2014a, p. 17-18).

4.2.2. Bloques temáticos del Método de La Palabra Generadora

El Método de La Palabra Generadora del Programa Maestro en tu Casa, consta de 17 bloques, con su respectiva palabra generadora, con su temática específica y los

elementos de la lengua que se insertan, los cuales eran abordados en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura.

A continuación, se presenta el Cuadro 2, en donde se observan los 17 bloques que conforman el Método de La Palabra Generadora, se puede consultar la temática que se aborda y los elementos de la lengua que se introducen en cada uno de ellos.

CUADRO 2. Bloques temáticos del Método de La Palabra Generadora

BLOQUES TEMÁTICOS DEL MÉTODO DE LA PALABRA GENERADORA			
BLOQUE	PALABRA GENERADORA	TEMÁTICA	ELEMENTOS DE LA LENGUA
Bloque 1	Nombre propio y vocales	Así me llamo	<ul style="list-style-type: none"> • Mayúscula y minúscula. • Signo de interrogación. • Pronombres personales. • Formas verbales ser-estar.
Bloque 2	Pelo	Mi familia	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres personales y posesivos. • Formas verbales: tener, trabajar. • Sinónimos y antónimos. • Punto final.
Bloque 3	Etapa	Cómo hemos cambiando con el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres personales. • Formas verbales: tener, dar, compartir. • Adverbios: negación, lugar y tiempo. • Sinónimos y antónimos. • Adjetivos calificativos.
Bloque 4	Mesa-casa	Mi casa, tu casa	<ul style="list-style-type: none"> • Formas verbales: comer, gustar, dar, querer. • Adjetivos calificativos y demostrativos. • Verbos. • Adverbios de negación, lugar, tiempo.
Bloque 5	Vida-costumbre	Los trajes típicos mexicanos	<ul style="list-style-type: none"> • Formas verbales: vestir, tener, poder. • Pronombres personales. • Días de la semana. • Los colores.
Bloque 6	Medicina	Cuidado de la salud y prevención de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • El reloj. • Signos de puntuación. • Recapitulación de lo aprendido.

Bloque 7	Comida	La comida mexicana: sus sabores, olores y texturas	<ul style="list-style-type: none"> • Formas verbales: gustar, alimentar y acomodar. • Pronombres posesivos. • Adjetivos calificativos.
Bloque 8	Mente-mañana	Nos vamos de viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Continuación del reloj. • Pronombres personales. • Sinónimos y antónimos.
Bloque 9	Futuro	Los planes y su importancia en la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Diptongos. • Pronombres posesivos. • Sinónimos y antónimos. • Formas verbales: ayudar, luchar, cobijar.
Bloque 10	Nutre, leche	Vamos de compras	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres posesivos, indefinidos y adjetivos.
Bloque 11	Guitarra	La música tradicional mexicana	<ul style="list-style-type: none"> • Formas verbales: tocar, cantar, escuchar, aprender.
Bloque 12	Carretilla	Los oficios y su valor en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres personales. • Formas verbales: tomar, poner, quitar, agregar. • Adverbios de negación, tiempo y cantidad.
Bloque 13	Coraje	Una vida activa y saludable	<ul style="list-style-type: none"> • Formas verbales: brincar, caminar, ejercitar, bailar, saltar. • Artículos indeterminados. • Estructura de la oración Sujeto + Verbo + Predicado.
Bloque 14	Alegría	La carta, el teléfono	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación emisor – receptor y mensaje. • Formas verbales: entender, comprender. • Diptongos.
Bloque 15	Vejez	Los derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas caligráficas. • Acentuación.
Bloque 16	Educación	Yo quiero, yo puedo	<ul style="list-style-type: none"> • Formas verbales: leer, escribir, platicar, estudiar. • Los meses del año. • Los signos de puntuación.
Bloque 17	Recapitulación		

Elaboración propia con datos de (SEDU, 2014b, p. 9-56).

Cabe señalar que, para la alfabetización, el INEA es otra institución que también ha implementado el Método de La Palabra Generadora (con muy pequeñas variantes). Lo ha utilizado prácticamente en todas las entidades federativas del país, principalmente en las regiones marginadas y zonas rurales. Ha obtenido resultados satisfactorios, por ejemplo: en 2014 alfabetizó a más de 184 mil personas mayores de 15 años de edad, duplicando la cifra de alfabetizados del 2013, que fue de cerca

de 88 mil adultos, lo cual revela que hay avance en la lucha contra el analfabetismo (INEA, 2014).

4.2.3. Pasos del Método de La Palabra Generadora

El proceso del Método de La Palabra Generadora consta de pasos secuenciales que el alfabetizador sigue puntualmente para poder obtener resultados positivos en la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura. Estos pasos son la guía del alfabetizador y de los educandos, pues conforme se iba avanzando en los bloques, los alumnos se percataban de que eran los mismos pasos a seguir en cada uno de los 17 bloques, lo que les iba facilitando su aprendizaje, pues se mostraban atentos a la secuencia que se llevaba a cabo y en muchas ocasiones se anticipaban, alertas por participar.

Las familias silábicas que se derivan de cada palabra generadora, son la piedra angular del Método de La Palabra Generadora; el alfabetizador le da el énfasis adecuado para que tenga éxito en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura, ya que su tarea era que el educando se familiarizara y comprendiera que cada consonante iba acompañada de las cinco vocales, lo que le permitía visualizar de una forma más completa y sencilla cada familia silábica, pues conforme iba avanzando en el proceso, se daba cuenta de que lo que sucedía con cada palabra, se realizaba con todas las demás de los diferentes bloques temáticos. En el Anexo 3 se puede observar el proceso de enseñanza de una palabra generadora.

Conforme se avanzaba en los bloques temáticos, los educandos iban conociendo que existe una variedad de sílabas, desde las más sencillas hasta las más complejas.

A continuación, se muestra la diversidad de sílabas que el educando manejó en el proceso de alfabetización:

Sílabas simples: ma, tu ,le, pu, di, ye, ra, ti, ja, etc..

Sílabas inversas: am, il, or, oc, ul, op, an, etc.

Sílabas mixtas: car, mer, fer, col, pul, rar, ter, etc.

Sílabas trabadas: bra, pri, blu, dra, fra, gre, gli, etc.

Sílabas complejas: pren, plan, blan, fran, frun, gran, trans, etc.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante que el alfabetizador lea la palabra generadora en turno de manera clara y pausada, con la finalidad de que auditivamente el educando identifique las sílabas que la integran (SEDU, 2014a).

La Figura 2 muestra los pasos secuenciales del Método de La Palabra Generadora, misma que se presenta a continuación:

FIGURA 2. Pasos del Método de La Palabra Generadora



Elaboración propia con datos de SEDU (2014a).

4.2.4. Los ejes transversales

Se indica en SEDU (2014a), que se denomina eje transversal a aquellas capacidades que se desean desarrollar o fortalecer en los educandos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los ejes transversales son un instrumento que permite relacionar el ámbito educativo con la familia y con la sociedad, cuya finalidad es proporcionar a los educandos una formación integral, abordando aspectos personales, culturales, sociales, ambientales o de salud, entre otros. El alfabetizador necesita precisar a

cuál de ellos se enfocará en cada uno de los bloques temáticos, de acuerdo con el desarrollo de los contenidos planteados (SEDU, 2014f).

A continuación se precisan:

- Fortalecimiento de la autoestima.
- Reconocimiento de las experiencias de vida.
- Mejora de la comunicación familiar.
- Importancia de la alimentación saludable y el cuidado de la salud.
- Reforzamiento de las tradiciones, valores y cultura.
- Conocer y ejercer nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos.
- Aprender cosas nuevas todo el tiempo: todos podemos aprender algo de los demás (SEDU, 2014a, p. 13).

4.2.5. Nociones matemáticas

El Cuaderno de Bloques Temáticos (2014), señala que las matemáticas son herramientas para el educando, lo cual le permite resolver problemas de la vida cotidiana. Las nociones matemáticas están distribuidas en tres bloques, en el Cuadro 3 se pueden observar:

CUADRO 3. Bloques temáticos de matemáticas

BLOQUES TEMÁTICOS DE MATEMÁTICAS	
BLOQUE	TEMÁTICA
Bloque 1	Números. Cálculo y resolución con números naturales.
Bloque 2	Resolución de problemas. Vamos a calcular y encontrar la verdad o la posibilidad.
Bloque 3	Medidas y geometría. Soy un cuerpo o una figura.

Elaboración propia con datos de SEDU (2014b).

En matemáticas se manejaban las competencias genéricas, eran las mismas para los tres diferentes bloques, se debían seleccionar a partir del análisis que se realizaba al hacer la planeación didáctica. Se seleccionaban sólo aquellas que tenían relación con lo que se iba a desarrollar en el bloque en cuestión. A continuación se detallan:

- Resuelve colaborativamente problemas de la vida cotidiana.
- Propicia la convivencia asimilando situaciones instrumentales y formales de la matemática en el campo de los números naturales.
- Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.
- Maneja la información matemática mediante la representación gráfica (SEDU, 2014b, p. 56).

4.2.6. El cuaderno de caligrafía

El cuaderno de caligrafía es un instrumento del Programa Maestro en tu Casa que se otorgaba al educando. Es una herramienta que cuenta con una serie de ejercicios, con la finalidad de ayudarlo para desarrollar su motricidad fina, lo que le permitía apropiarse de una escritura legible, con trazos adecuados y agradables a la vista, lo cual es fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura (SEDU, 2014c).

4.3. Evaluaciones

Según el *Diccionario de la Real Academia Española (2014)*, evaluar es: Señalar, estimar, apreciar, calcular el valor de algo. Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos.

La evaluación es un mecanismo, un proceso para conocer los resultados del aprendizaje del educando, según señala Tayler:

El proceso de la evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos han sido realmente alcanzados (...). De cualquier manera, desde el momento en que los objetivos educativos son esencialmente cambios producidos en los seres humanos, es decir, ya que los objetivos alcanzados producen ciertos cambios deseables en los modelos de comportamiento del estudiante, entonces la evaluación es el proceso que determina el nivel alcanzado realmente por esos cambios de comportamiento (Tayler, 1950, citado por Escobar, 2014, p. 3).

Díaz y Hernández, mencionan que:

La actividad de evaluación es ante todo compleja, de comprensión y reflexión sobre la enseñanza, en la cual al profesor se le considera el protagonista y responsable principal. La evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban (Díaz y Hernández, 2000, p. 352, citado por Ramírez, 2005, p. 402).

La evaluación que se hacía a los educandos era, precisamente, como lo indican los diferentes autores citados, para observar los cambios de comportamiento que se

iban producido al haber adquirido nuevos conocimientos y alcanzado los objetivos planteados al principio del proceso educativo, cambios que se producían en su estado de ánimo, en una mayor autoestima, seguridad al comunicarse con los demás, motivación intrínseca, etc. En este caso, la evaluación es un elemento que permite determinar el grado de eficacia y saberes que ha alcanzado el educando con relación a su Diagnóstico Inicial.

4.3.1. El Diagnóstico Inicial

En el Programa Maestro en tu Casa, se realizaba un Diagnóstico Inicial para determinar el nivel de analfabetismo en que se ubicaba el educando, lo cual revelaba en qué estaba capacitado o cuáles eran las dificultades de aprendizaje que tenía, para poder así apoyarlo durante el proceso de alfabetización, mediante diversas estrategias que le permitieran vencer sus dificultades y progresar y avanzar en su desempeño educativo hasta finalizar como una persona alfabetizada.

SEDU (2014d), indica que el Diagnóstico Inicial desempeña un papel fundamental para el alfabetizador, ya que permitía obtener de alguna manera y en alguna medida, el conocimiento de los aprendizajes previos a la acción alfabetizadora del educando y para conocer el estatus que guardaba al inicio de su proceso de aprendizaje, es decir, saber si eran analfabetas puros o absolutos, por desuso o regresivos y funcionales o letrados.

De acuerdo con Solórzano (2007), las características principales que describe a los diferentes niveles de analfabetismo son:

- Como analfabetos puros o absolutos se define a las personas que no conocen los signos del lenguaje escrito, y si los conocen, tienen un manejo precario. En este grupo pueden incluirse a personas que nunca han asistido a la escuela y que por vez primera tienen la oportunidad de estar en contacto con letras y números.
- Al hacer referencia a analfabetos por desuso o regresivos (semi-iletrados) son aquellas personas que han logrado obtener determinadas habilidades de lecto-escritura, pero que al no practicarlas continuamente las han olvidado. Generalmente, en algún momento de su vida asistieron a la escuela, pero por diferentes motivos se vieron obligados a abandonarla.
- Los analfabetos funcionales o letrados son aquellas personas que teniendo habilidades elementales de la lectura-escritura, no les es suficiente para poder desenvolverse a plenitud en las sociedades letradas, en ese sentido, están limitados, pues a pesar de saber leer y escribir no tienen las suficientes herramientas como para considerarse una persona alfabetizada.

En la *Guía del Alfabetizador (2014)*, se indica que el Diagnóstico Inicial consiste en una entrevista individual del alfabetizador con el educando, en donde se le invita a realizar una serie de ejercicios básicos, con la finalidad de ubicar en qué nivel de analfabetismo se encuentra, en relación a sus habilidades comunicativas orales y escritas; en el Anexo 4 se puede apreciar el Diagnóstico Inicial al educando, el cual permitía al alfabetizador clasificar a los educandos en cinco diferentes niveles:

- Analfabeta puro.
- Analfabeta silábico.
- Analfabeta que estructura palabras.
- Analfabeta que estructura enunciados.
- Letrado.

Las características de cada uno de los niveles de analfabetismo, dan la pauta que debe seguir el alfabetizador al llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura en cada uno de los educandos, es decir, debe ser una enseñanza prácticamente personalizada.

Un grupo de educandos generalmente se conformaba con individuos de diferentes niveles de analfabetismo, resultado del Diagnóstico Inicial aplicado. No obstante, el desempeño como alfabetizador requiere trabajar de forma conjunta con todo el grupo, de tal manera que la sesión educativa se dirija a todos, sin importar el resultado de su diagnóstico, pero con una atención diferenciada; estimulándolos y motivándolos para que continúen con su aprendizaje. Sin embargo, si las condiciones del centro educativo lo permitían (espacio suficiente) y la cantidad de alumnos lo requería, entonces era aconsejable separarlos por niveles. En el Cuadro 4, se describen las características que diferencian a cada uno de los niveles de analfabetismo que se manejaban en el Programa, mismo que se presenta a continuación:

CUADRO 4. Características de los niveles de analfabetismo

NIVEL DE ANALFABETISMO	CARACTERÍSTICAS
ANALFABETA PURO (AO)	Reconoce y escribe algunas vocales o consonantes, pero que no puede integrarlas en una palabra. Algunos pueden escribir su nombre.

ANALFABETA SILÁBICO (AS)	Es capaz de formar sílabas, puede leerlas, pero no reconoce todas las consonantes del alfabeto.
ANALFABETA QUE ESTRUCTURA PALABRAS (AP)	Está capacitado para reconocer y construir palabras, aunque omite algunas letras o invierte su orden. No separa las palabras al escribir (condensación) o las divide incorrectamente (segmentación), utiliza indistintamente mayúsculas y minúsculas y en la lectura no integra las palabras.
ANALFABETA QUE ESTRUCTURA ENUNCIADOS (AE)	Estructura enunciados sencillos, separa convenientemente las palabras en el texto, aunque presenta incoherencia y falta de comprensión a la hora de expresar sus opiniones tanto en forma oral como escrita.
LETRADO (L)	Escribe y lee de manera comprensiva, evidenciando que domina el código escrito de la lengua y los elementos básicos para una redacción correcta.

Elaboración propia con datos de (SEDU, 2014a, p. 11 y 12).

4.3.2. Evaluaciones del aprendizaje

La evaluación al educando era continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y no sólo eran evaluados por el alfabetizador, sino que se propiciaba que se llevara a cabo una autoevaluación (que los educandos fueran conscientes de su proceso de aprendizaje y se responsabilizaran de él) y una coevaluación (que los educandos participaran en trabajo cooperativo y colaborativo).

En SEDU (2014b), se manifiesta que, si bien se evaluaban continuamente los objetivos propuestos en general, en particular se valoraba el aprendizaje de la lecto-escritura y de las nociones matemáticas. Esta evaluación la llevaba a cabo el alfabetizador y la hacía de forma personalizada, porque es quien trabaja directamente con los educandos y debe tomar en cuenta la edad, el entorno, las necesidades o dificultades de cada uno de ellos. Además, para realizar esta actividad era necesario que el alfabetizador también tomara en cuenta los siguientes aspectos:

- La observación de las actividades de los educandos en cada encuentro.
- El análisis de los trabajos en los cuadernos.
- La lectura de sus propios trabajos.

- La lectura de textos breves.
- El ritmo de aprendizaje de cada uno.
- Su relación afectiva.
- La elaboración de tareas individuales.

Durante la alfabetización, en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura, la ortografía no era un elemento que se tomara en cuenta para la evaluación del educando. Este aspecto sólo se corregía, pero de ninguna manera influía en los resultados de la evaluación que se realizaba, porque la prioridad era que el educando aprendiera a leer y escribir; después, con la práctica podría ir adquiriendo una buena ortografía (SEDU, 2014b).

En el método de enseñanza del Programa había tres evaluaciones que se realizaban al educando en diferentes momentos del proceso alfabetizador, además del Diagnóstico Inicial. Estas evaluaciones fueron diseñadas y elaboradas por la Coordinación de Formación y Apoyo Pedagógico, de la DGEIC de la SEDU. Se aplicaban en el centro educativo por el mismo alfabetizador. Las evaluaciones empleadas fueron las siguientes:

1. Formativa I, al terminar los primeros 5 Bloques.
2. Formativa II, al terminar el Bloque 13.
3. Sumativa, al terminar el Bloque 16.

Las evaluaciones se aplicaban de acuerdo a lo indicado en las *Guías de aplicación de Evaluación (2014)*, por ejemplo, se daban una serie de indicaciones de qué hacer antes, durante y después de la aplicación de la Formativa II; el resultado permitía saber si el educando estaba en las condiciones para continuar con su aprendizaje o si era necesario reforzar algún tema en particular, para ello era indispensable utilizar la Tabla de respuestas incluida en la guía de aplicación. Posteriormente, el resultado se entregaba al coordinador regional y más adelante “se recibe la visita del Área de Formación para que se establezcan las acciones pedagógicas a seguir con cada uno de los educandos, con el propósito de incrementar el desempeño de los educandos” (SEDU, 2014e, p. 6).

De forma ideal, el proceso de alfabetización debía cubrir los 17 bloques temáticos de La Palabra Generadora y los tres Bloques Matemáticos. Al respecto, en SEDU (2014d), se dice que: “El proceso de alfabetización consta de 240 horas de trabajo en aula, lo que en términos semanales puede traducirse en una carga de 8 a 10 horas, distribuidas en sesiones de 2 horas diarias” (p. 50). Es decir, un periodo entre 6 y 8 meses para cubrir todos los bloques.

El tiempo que se dedicaba a cada bloque era muy variable, todo dependía de la complejidad de la palabra generadora, es decir, no era lo mismo abordar la palabra *mesa* que *guitarra*. Las sesiones que se mencionan, solo dan una idea genérica de un lapso aproximado para alcanzar la alfabetización de un educando, pues este periodo de tiempo podía variar considerablemente a consecuencia de los resultados del Diagnóstico Inicial, de las capacidades específicas de cada educando, de la asistencia y puntualidad, además de su compromiso, entrega y de su entorno familiar, laboral y de salud.

4.3.3. Certificación

Cuando el educando había concluido con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y realizado las tres evaluaciones mencionadas y el resultado era positivo, de acuerdo con SEDU (2014b), el alfabetizador se encargaba de acompañar al educando para su certificación ante el INEA, para que se le aplicara una última evaluación, la cual lo acreditaría como persona alfabetizada. La acreditación y certificación de la alfabetización corresponde única y exclusivamente al INEA como institución rectora de esta actividad.

El alfabetizador debía entregar una copia física o electrónica de la certificación del educando a la DGEIC, responsable del Programa Maestro en tu Casa ante la SEDU, la cual expedía una constancia de finalización del proceso de alfabetización (SEDU, 2014d).

4.4. Capacitación para implementar el Método de la Palabra Generadora

La capacitación personal que recibí como alfabetizadora se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la SEDU, durante dos semanas de cursos intensivos, 40 horas en total, en enero de 2014, así como otros cursos durante ese mismo año, entre ellos destacan: Competencias para entender la Diversidad Cultural y Lingüística, así como la participación en un foro educativo de Intercambio de Experiencias en la Alfabetización.

El objetivo principal de mi capacitación como alfabetizadora consistió en conocer y adquirir las herramientas necesarias que me permitieran implementar el Método de enseñanza de La Palabra Generadora frente al grupo. Para este fin recibí como apoyo para el proceso alfabetizador tres documentos llamados: *La Guía del alfabetizador (2014)*, *El Cuaderno de Bloques Temáticos (2014)* y el *Cuaderno de caligrafía (2014)*, además de las *Guías de aplicación de evaluaciones (2014)*.

Una de las herramientas que recibí en la capacitación, fue aprender a realizar la planeación didáctica con el enfoque por competencias, que es el que se

desarrollaba en el Programa. En este caso, *competencia* se define como “la capacidad de movilizar los recursos (conocimientos, habilidades, valores, medios, etc.), para poder resolver situaciones complejas en un contexto determinado” (Gentile y Bencini, 2000, s/p).

Para Argudín (2013), *competencias* básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo proceso de *conocer* se traduce en un *saber*, luego entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás.

En la capacitación aprendí que antes de realizar mi planeación didáctica, tenía que hacerme las siguientes preguntas: ¿Qué voy a enseñar? ¿Para qué lo voy a enseñar? ¿Cómo lo voy a enseñar? ¿Con qué lo voy a hacer? ¿Qué material es necesario? ¿Cuánto tiempo se le dedicará a cada actividad? Constaté, al realizar cada planeación didáctica la importancia de responder a cada una de las preguntas anteriores, pues es una guía para que lo planeado tenga una razón de ser, y que exista un objetivo definido.

Escuchar, hablar, leer y escribir son las habilidades que se esperaba que el alfabetizador desarrollara en las personas por alfabetizar, para que aprendieran a utilizar el lenguaje y estar en condiciones de satisfacer las diferentes necesidades comunicativas, además de continuar preparándose para la vida, conforme a la visión del Programa, que es, efectivamente, elevar sustancialmente el nivel de vida de la población analfabeta, generando procesos de formación y crecimiento educativo, encaminados a la inclusión social mediante la implementación de una metodología de enseñanza-aprendizaje en la lecto-escritura (SEDU, 2014a).

La propuesta educativa del Programa utilizaba el Enfoque de Alfabetización Integrado y por Competencias, en el que se combinaban las cuatro habilidades de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, orientado todo ello para desarrollar la competencia comunicativa en los educandos. Se define *competencia comunicativa* como:

El conjunto de habilidades que posibilitan la participación apropiada en situaciones comunicativas específicas. Ella es clave para los adultos, ya que los ayuda a interactuar el uno con el otro. (...) la competencia comunicativa facilita sustancialmente la vida. (...) abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla. (...) es vista desde las tres dimensiones: la cognitiva, la comunicativa y la socio-cultural, concibe al hombre como sujeto del conocimiento y al lenguaje como medio de cognición y comunicación. Analiza al sujeto en su contexto, en las relaciones con los demás, sus valores, costumbres, sentimientos, posición y rol social; por ello se considera este enfoque como el más integrador (SEDU, 2014a, p. 5-6).

Partiendo de este concepto de competencia comunicativa, y de acuerdo con la *Guía del Alfabetizador (2014)*, aprendí que se siguen cuatro pasos para realizar la Planeación en el enfoque por competencias, mismos que a continuación se detallan:

Primer paso

Saber que las competencias para la vida son aquellas que nos ayudan a construirnos a nosotros mismos, son las siguientes:

- Aprender a aprender.
- Manejar información.
- Manejar situaciones.
- Convivencia.
- Vida en sociedad.

Las competencias para la vida, invariablemente debían integrarse con las competencias genéricas¹¹ que se declaran en el Programa de la SEDU; se detallan a continuación:

- El educando se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para poder interpretar información de diferentes fuentes y contextos, en donde él participa de manera activa y propositiva, es decir, en su vida cotidiana.
- El educando trabaja en equipo colaborativamente y toma decisiones para poder resolver los problemas que se le presenten con autonomía y responsabilidad.
- El educando utiliza el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva e integrando nuevos elementos, con la finalidad de que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.
- El educando gestiona su propio plan de vida y proyectos personales con un sentido ético y moral en el contexto donde se desenvuelve.
- El educando aprende a aprender a través de la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.

De manera que, en cada tema a desarrollar se tomaba en cuenta una competencia para la vida y una competencia genérica, es decir, se escogían cuáles favorecían el contenido de enseñanza para obtener mejores resultados en la diada enseñanza-aprendizaje. El alfabetizador las elegía de acuerdo al bloque temático a desarrollar.

¹¹ Las competencias genéricas varían en cada método de enseñanza.

Segundo paso

Cada temática presentaba determinadas competencias específicas, mismas que se analizaban y precisaban cuáles eran las más adecuadas para alcanzarse en el tema. Mismas que se muestran a continuación:




- Oral. Esta competencia se divide en:
 - a) Hablar. Esta competencia específica les permitía expresarse de manera clara en diversas situaciones: comunicarse y dialogar con su familia, con sus compañeros de clase, en el trabajo, dando alguna opinión respecto a algún tema, describir algo, etc.
 - b) Escuchar. Con esta competencia específica, el educando desarrollaba la habilidad de escuchar al otro, desenvolverse en su vida diaria aplicando las normas de la sana convivencia, como en el saludo, la despedida, el respeto a la opinión del otro, etc.
- Leer. Sin lugar a dudas, esta competencia representaba para el educando un logro invaluable, pues el aprender a leer le generaba grandes beneficios en su entorno, podía leer desde su nombre, dirección, textos sencillos, hasta alcanzar con la práctica una comprensión de lectura aceptable.
- Escribir. Esta competencia es una herramienta fundamental en la vida del educando, pues con ella podía construir oraciones y textos sencillos, comunicarse de otra manera con sus semejantes (recados, mensajes, notas, cartas, etc.), el poder llenar documentos (solicitud de empleo, trámites, etc.), entre otras cosas.
- Reflexión sobre la lengua. Con esta competencia el educando podía, por ejemplo: utilizar pronombres personales, usar adjetivos calificativos, saber la importancia del nombre propio como signo de identidad, entre otros. En general, le permite reflexionar sobre lo que aprende y vive en su cotidianidad.

Las competencias específicas están comprometidas con el aprendizaje y se enuncian desde la siguiente fórmula:

VERBO + OBJETO + CONDICIÓN

Es decir, que el *verbo* refleja la capacidad que se pretende desarrollar, el *objeto* por su parte se refiere al contenido de enseñanza, ya sea conceptual, procedimental o actitudinal¹² y la *condición* hace relación de hasta dónde o por medio de qué se alcanzará. Por ejemplo:

¹² Hace alusión a “saber aprender”, “saber hacer” y a “saber ser”, respectivamente.

Escribe su nombre haciendo uso correcto de las mayúsculas.
  
verbo **objeto** **condición**

Tercer paso

En cada tema se tenía que hacer una actividad final, la cual integraba lo que se había desarrollado y en donde los educandos podían demostrar el nivel de su desempeño. Esta tarea integradora se realizaba sobre la base de criterios, mismos que debían quedar claros en los educandos, para que cuando los ejecutaran supieran con exactitud cómo llevarla a cabo y qué elementos debían tomar en cuenta. Los criterios servían para evaluar la tarea, tanto de manera individual (autoevaluación), como colectiva (coevaluación). Por ejemplo:

Elaboración de un mural en donde se utilicen nombres propios de personas, animales y cosas (pueden apoyarse con imágenes).

Criterios a evaluar:

- Uso de mayúsculas.
- Uso de minúsculas.
- Limpieza en los rasgos de las letras.
- Tamaño uniforme de los trazos.
- Escritura con significado.
- Escritura sobre la línea.
- Imágenes que representen lo escrito.

Cuarto paso

Cuando ya se habían determinado los tres pasos anteriores, se procedía a realizar lo que es propiamente la planeación didáctica por competencias; misma que se dividía en tres momentos:

Primer momento: Apertura

- Se partía del diagnóstico de los conocimientos previos que tenían los educandos sobre la temática que iban a desarrollar en el bloque.
- Se les explicaba qué iban a aprender y cuál sería la tarea integradora que se realizaría al finalizar el tema y los criterios a tomar en cuenta, con la finalidad de que no tuvieran dudas respecto del trabajo que realizarían.

- Se presentaba el contenido seleccionado por el alfabetizador y los educandos realizaban las diferentes actividades para que alcanzaran los conocimientos que se habían programado para el tema.

Segundo momento: Desarrollo

- Monitorear el trabajo de los educandos. Primeramente se agrupaban en pares o en triadas, según el número de integrantes en el grupo y a su nivel.
- Brindar los apoyos necesarios para que todos pudieran alcanzar la competencia requerida, se les estimulaba en el trabajo e iba apreciando el nivel de alcance de cada uno de los educandos, según las competencias planteadas en el tema.
- Estar al pendiente de que todos los educandos alcanzaran el nivel de saber requerido en el tema.
- Los educandos evaluaban su propia práctica, conforme a los criterios que se habían acordado.
- Se procedía al proceso de autorregulación para comprobar hasta dónde se alcanzaron los criterios en la tarea que se había desarrollado y la metacognición, en la que el educando incrementaba su autoconfianza al expresarse con toda libertad al valorar lo que aprendió, qué no aprendió y cómo poder mejorar lo aprendido. Es decir, hacían una reflexión acerca de lo que realizaron.

Tercer momento: Cierre

- En esta fase los educandos demostraban frente al grupo lo que habían sido capaces de realizar con lo aprendido en la apertura y cómo lo lograron en la tarea integradora que desarrollaron.
- Los educandos comparaban su producto obtenido con los resultados de los demás integrantes del grupo.
- Ese último momento era muy relevante, porque en él se llevaba a cabo la transferencia de conocimiento, es decir, que lo que ya habían aprendido lo podían aplicar en futuras ocasiones en su vida cotidiana.

La transferencia de conocimiento, hace referencia a: “la aplicación del conocimiento en nuevas formas, con nuevos contenidos o en situaciones distintas en que fue adquirido (...) hay transferencia cuando los estudiantes comprenden la forma de aplicar el conocimiento en diversas situaciones” (Schunk, 1997, p.15).

Es necesario y pertinente enfatizar, que, a pesar de realizar la planeación didáctica en cada bloque temático, en la gran mayoría de las sesiones educativas, en un muy alto porcentaje de ellas, no era posible llevarla a cabo al pie de la letra, ya que por

ser la alfabetización una educación no formal, en donde no existe un compromiso total del educando en cuanto a la asistencia, el cumplimiento de tareas, la puntualidad, el presentar el material requerido, el desgano, la falta de interés, la enfermedad, el entorno familiar y muchas situaciones más que se presentan, por lo que, en reiteradas ocasiones era necesario modificarla, improvisar, adecuarla a las circunstancias que se presentaban en el instante e incluso hacerla a un lado y atender lo que aconteciera al momento.

Cuando sucedía alguna situación arriba mencionada, buscaba alternativas para que la sesión educativa fuera fructífera, por ello menciono tres ejemplos que acontecían frecuentemente y que hacían que la planeación se modificara:

- a) En la planeación didáctica se programaba iniciar la sesión con un repaso de la clase anterior, pero acontecía que algunos educandos ya habían olvidado parte de lo visto, por lo que teníamos que retroceder y volverlo a ver (esto se debía a la edad de los educandos que oscilaba entre 60 y 92 años). Eso atrasaba la planeación hecha para ese día y me enfocaba en el repaso, que en muchas ocasiones nos llevaba gran tiempo de la sesión.
- b) Tenía que ser muy cuidadosa en un grupo multinivel, pues el educando letrado se torna (en ocasiones) desesperado e intranquilo por no avanzar con rapidez, por lo que les pedía auxiliaran a sus compañeros menos avanzados, o bien les ponía a hacer alguna actividad más compleja para que no entraran en desesperación por la lentitud con que avanzaban los que apenas estaban aprendiendo las vocales o las primeras palabras generadoras. Todo ello indudablemente alteraba lo planeado.
- c) Cuando la SEDU convocaba a reuniones de trabajo o cursos, tenía que ausentarme a veces hasta por una semana o más, lo que ocasionaba suspender las sesiones educativas y al retomarlas, los alumnos se tornaban dispersos y tenía que volver a incentivarlos para que continuaran adelante y retomar lo visto sesiones atrás, por lo que la planeación se veía afectada.

CAPÍTULO 5. EXPERIENCIA FRENTE A GRUPOS

En mi estancia en la SEDU, durante un periodo de cuatro años, estuve al frente de cinco grupos de educandos (como ya se ha comentado), dos de ellos enfocados exclusivamente a la alfabetización (los dos primeros) y en los otros tres se combinaba la alfabetización y la atención para certificarse en primaria o secundaria, mediante el PEC-INEA.

Sin embargo, por motivos de relevancia, es decir, por la importancia que tuvo en mi experiencia profesional, en el presente Informe únicamente me enfocaré en mi desempeño frente a dos de los cinco grupos que atendí, ya que sobresalieron por las vivencias especiales que se desarrollaron dentro de ellos, por hechos notables, por eventos muy particulares, y en general, por la riqueza que emana de cada uno; también para evitar repeticiones de actividades y para abordar de manera clara y concisa mi cometido estando al frente. Abordo uno dedicado exclusivamente a la alfabetización y otro a un grupo piloto, enfocado al acompañamiento de educandos para poder certificarse en primaria o secundaria, mediante el PEC del INEA.

Es pertinente recordar que el Programa Maestro en tu Casa, que venía operando la SEDU desde 2013, en sus inicios se centraba en atender sólo a uno de los componentes del rezago educativo: el analfabetismo.

Específicamente el analfabetismo en la Ciudad de México observa particularidades que lo vuelven complejo y difícil de erradicar en el corto y mediano plazo.

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional (ciclo 2009-2010) un 48% de las personas analfabetas son adultos mayores de 60 y más años de edad, que además de registrar esta condición, son potencialmente vulnerables ante diversos factores de riesgo individuales y del entorno. En este segmento poblacional se concentra una variedad de personas adultas mayores con alguna enfermedad crónica degenerativa, discapacidad, dependencia absoluta, indigencia, en situación de abandono parcial o total. Otro 21.4% son adultos intermedios, con una problemática similar a la de las personas de edad, a la que se agregan condiciones como la de no asalariados, dedicados al desempeño de trabajos por cuenta propia y sin acceso a la protección social. Un 14.3% son personas entre 30 y 44 años de edad probablemente ocupados en alguna actividad del sector informal de la economía, migrantes, empleadas domésticas, trabajadores de la construcción, entre otros. Finalmente, sólo el 7.8% son jóvenes de 15 a 29 años de edad (SEDU, 2014d, p. 45).

Sin embargo, la SEDU, junto con el INEA, se dieron a la tarea de atacar esta situación que se presenta en una gran cantidad de habitantes de la capital mexicana, a través de la alfabetización o mediante el acompañamiento para acreditar en primaria o secundaria.

A continuación, hago una narración descriptiva expositiva¹³ de la experiencia educativa que tuve en mi estancia en la SEDU en los dos grupos a los que me enfoco en el presente Informe.

5.1 Desempeño como alfabetizadora frente a un grupo

Después de haber concluido la capacitación como alfabetizadora (descrita en el Capítulo 4, en el apartado 4.4.), el coordinador regional me asignó un grupo inicial de ocho educandos. Es aquí donde comienza mi intervención como alfabetizadora, responsable de la enseñanza de la lecto-escritura frente al grupo, y en donde puse en acción lo aprendido en los dos meses anteriores en dicha capacitación. Así también, los conocimientos que iba adquiriendo en mis estudios como Pedagoga fueron tomando forma y adquiriendo un sentido.

El primer grupo inició en febrero del 2014. El centro educativo que albergaba al grupo de ocho educandos estaba localizado en la calle San Ignacio s/n, en el barrio de San Ignacio en la delegación Iztapalapa (ver Anexo 5). Mi horario era de 9:00 am. a 12:00 pm. Los días lunes, miércoles y viernes teníamos sesión. Uno de los tres días que asistía al centro educativo, se dedicaba una hora extra para hacer limpieza del espacio. Primeramente, porque no había personal encargado para realizarla (trabajar en un ambiente sin asear no es lo adecuado para nadie), y en segundo lugar porque permitía una convivencia fuera de lo ordinario entre alfabetizandos y alfabetizador, lo cual generaba un vínculo entre ambos, y además, mostraba el grado de importancia y apego que, tanto los educandos como una servidora, teníamos al centro educativo.

El espacio que ocupaba el centro educativo estaba ubicado en el estacionamiento del Centro de Desarrollo Social San Ignacio: como techo teníamos la marquesina de la oficina de la administradora del lugar; como paredes una lona y una ventana muy amplia en donde podía pegar material (familias silábicas, números, imágenes de las palabras generadoras, etc.), con la finalidad de que les permitiera a los educandos sentirse en un entorno totalmente educativo; también ponía pliegos de papel *bond* o cartulina, que me servían como pizarrón, ya que el lugar no contaba con ninguno. Durante meses proporcioné el material básico a cada uno de los educandos: cuaderno, hojas (en ocasiones recicladas), lápiz, goma y sacapuntas; los colores, regla, pegamento y demás materiales los teníamos de uso común; también suplía el material extra que se utilizaba en algunas de las actividades, sobre todo en la actividad integradora de cada bloque temático. Pese a que

¹³ La descripción es una parte integral tanto de la escritura narrativa como de la escritura expositiva. Los tres tipos de escritura se superponen y trabajan en conjunto para crear un todo (Hose, 2018).

en SEDU (2014d), se menciona que: “Todo alfabetizando que se integre a un Centro Educativo será dotado de materiales de trabajo de manera gratuita al inicio del proceso de alfabetización, al igual que el alfabetizador, para que de esta manera pueda desarrollarse el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 51).

Desde el momento en que el educando decide asistir a un centro educativo y sumarse al grupo, experimenta nuevos estímulos, experiencias y motivaciones externas e internas, pues comienza a descubrir que posee destrezas, talentos, y que otros están en una situación similar, lo cual les otorga una mayor seguridad para desenvolverse en el grupo. El acudir al centro educativo y saber que van a adquirir nuevos conocimientos, que aprenderán a leer y escribir, los empodera, los enriquece y comienzan a interesarse aún más cuando reconocen que, el adueñarse de esos nuevos conocimientos, les facilitará enfrentar con más herramientas sus necesidades cotidianas. Sin embargo, por otro lado, los educandos se enfrentan a algunas dificultades en su nueva etapa de estudiante. Las más recurrentes son:

- Consideran que ya no es tiempo para estudiar.
- Les da pena que sus conocidos se enteren que están estudiando.
- Tienen dificultad para organizar su tiempo.
- Dificultad para organizar su estudio.
- Les cuesta trabajo relacionarse.
- No les gusta trabajar en equipo.
- No les gusta ser tratados como niños de escuela.
- Situación económica, de salud y familiar.
- Dificultad para expresar sus ideas.

No obstante, algunas personas optan por enfrentar esas dificultades, las superan, y se integran al grupo decididamente.

En la primera sesión de la bienvenida a los educandos al centro educativo, quienes llegaron de manera puntual y entusiasmados por aprender. Me percaté entonces de la gran variedad de personalidades, edades y necesidades que tenía al frente. Este panorama me entusiasmó a dar lo mejor de mí como alfabetizadora, pero también fue un reto que se me presentaba y que estaba dispuesta a enfrentar. Entonces me di a la tarea de identificar cualidades y habilidades de cada uno de ellos.

En SEDU (2014a), se hace una invitación al alfabetizador para que en las sesiones iniciales se exhortara a los educandos a que hicieran un compromiso con el grupo, en el que se establecían las reglas a seguir con los compañeros de clase. El propósito era llegar a consensos: generar un ambiente de respeto, confianza y responsabilidad para lograr la empatía y el clima propicio para el proceso

enseñanza-aprendizaje en el centro educativo. De igual manera se les pedía su compromiso para asistir regularmente y cumplir con el tiempo de enseñanza programado, así como mantener limpio el salón de clases; procurar no olvidar el material de trabajo y hacer las tareas y actividades designadas. Además de trabajar en grupo cuando fuera preciso y respetar el turno para hablar: ser comprensivos y respetuosos ante determinado punto de vista, ser tolerantes a la frustración y aprender de los errores, entre otras muchas cosas más que iban surgiendo con el transcurrir de los días.

En las primeras sesiones me aboqué a aplicar el Diagnóstico Inicial a cada educando, con la finalidad de ubicar en qué nivel de analfabetismo se encontraba cada uno de ellos; el resultado fue el siguiente:

- Analfabeta puro (AO), dos educandos.
- Analfabeta silábico (AS), un educando.
- Analfabeta que estructura palabras (AP), un educando.
- Analfabeta que estructura enunciados (AE), cuatro educandos.

Como producto de esta variedad de educandos, me di cuenta que me enfrentaría a un grupo multinivel, con edades que oscilaban de 60 a 92 años de edad (se hizo una excepción con un educando de 92 años, ya que el Programa sólo aceptaba hasta 79), cuyas personalidades, costumbres, hábitos, intereses y necesidades eran totalmente diferentes. Constaté que el educando, en general, se torna entusiasta por lo que está emprendiendo, pero también temeroso y expectante de enfrentarse a los cambios y de abrir nuevos caminos en su rutina diaria.

La integración del grupo constituía un reto especial, dado que se trataba de un grupo multinivel, por lo que hacía énfasis en las sesiones de debate y discusión oral que se generaban y en el desarrollo de las tareas integradoras para que todos participaran, colaborando, compartiendo e intercambiando, es decir, se desarrollaba un trabajo colaborativo y de construcción de valores humanos en su educación para la vida, lo cual, según SEDU (2014a), es el fin último del Programa Maestro en tu Casa.

Con la integración e interacción que se generaba, todos los educandos aprendían unos de otros. Cabe señalar, que, invariablemente los educandos de más alto nivel apoyaban a los de más bajo nivel, corroborando lo que dice la *Teoría de la Zona de Desarrollo Próximo* (ZDP), de Lev Vigotsky, la cual afirma que:

La zona de desarrollo próximo se genera en la interacción entre la persona que ya domina el conocimiento o la habilidad y aquella que está en proceso de adquisición (...), es la distancia entre el nivel de desarrollo efectivo del educando (aquello que es capaz de hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial

(aquello que sería capaz de hacer con la ayuda de (...) [un compañero] más capaz (Vigotsky, 1987, p.86, citado por Moll, 1990, p. 247).

Entre algunas de las actividades que se realizaban en el grupo para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, destacan las siguientes:

- Diferenciar nombres propios de comunes.
- Escribir su nombre completo.
- Reconocer y discriminar la sílaba nueva dentro de una palabra.
- Rodear las palabras que contienen la sílaba trabajada en una lista presentada.
- Señalar las palabras repetidas en un texto.
- Leer y escribir palabras.
- Clasificar las palabras en función de las sílabas que contienen.
- Relacionar palabras con los dibujos que las representan.
- Copiar palabras o frases.
- Hacer dictados de palabras o frases.
- Reconocer género y número.
- Colocar los artículos que correspondan según el género.
- Usar correctamente mayúsculas y minúsculas.
- Relacionar palabras de un mismo campo semántico.
- Colocar la palabra que falta dentro de una frase.
- Construir palabras con sílabas dadas.
- Completar palabras con la sílaba faltante.
- Numerar del 1-100.
- Realizar operaciones matemáticas básicas.
- Diferenciar principales figuras geométricas.

Además de lo anterior, se fortalecía el conocimiento adquirido con material didáctico, algunos de ellos de elaboración propia:

- Sopa de letras.
- Rompecabezas de palabras y oraciones.
- Crucigramas con la descripción en imágenes.
- Memorama de sílabas con imágenes.
- Lotería de palabras.
- Figuras geométricas básicas.
- Refranes.
- Textos breves (cuentos, fábulas, leyendas, canciones, etc.).
- Billetes.
- Carteles.
- Periódico mural.

- Manualidades en general.

Muchas de estas actividades y otras, se llevaron a cabo en las sesiones educativas, en el inicio, desarrollo y cierre de cada bloque temático, principalmente en la tarea integradora que realizaban los educandos al término de cada uno de ellos, como ya se indicó en el Capítulo 4, en el apartado 4.4.

Durante el tiempo que duró el proceso educativo en este grupo y de acuerdo con SEDU (2014d), se recibía la visita eventual (cada mes aproximadamente) de una Tutora (pedagoga) por parte de la SEDU, quien estaba encargada de supervisar que todo se llevara adecuadamente en las sesiones, y si se tenía alguna necesidad específica con los educandos, ella se encargaba de orientarme en una situación dada. Las observaciones que hacía, principalmente se referían a los resultados de las evaluaciones que se realizaban a los educandos (Formativa I, Formativa II y la Sumativa), y me indicaba las estrategias que debía seguir para corregir las deficiencias que habían tenido.

Dependiendo del caso que se presentara, en ocasiones se concluía que era una situación que no podía ser tratada en el salón de clases, sino que debía ser remitida a un centro de ayuda especializada para corroborar o descartar alguna afección derivada de la edad, por ejemplo: uno de los educandos presentaba problemas de memoria a corto plazo, otro tenía parálisis cerebral no severa; estos hechos se le notificaban al coordinador regional y él hacía las conexiones necesarias con otras estancias educativas dedicadas exclusivamente a ello. Al no poder concluir el proceso enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura, finalmente, a los educandos que presentaban dificultades en su aprendizaje, se les otorgaba una constancia por participar en el Programa Maestro en tu Casa.

Otra de las tareas como alfabetizadora activa fue reportar mensual y directamente a la SEDU si había altas o bajas de educandos. Llevaba al día una bitácora, en ella expresaba los acontecimientos más relevantes que se presentaban en el centro educativo: el registro de asistencia y situaciones especiales con los educandos, sus avances, aun mis emociones como alfabetizadora, tanto de satisfacción por los logros alcanzados como de frustración por no lograr en tiempo y forma en el proceso enseñanza-aprendizaje los resultados que se requerían según la programación dada por la SEDU. Esta bitácora, esporádicamente (una vez al mes aproximadamente), la revisaba el coordinador regional, además la misma también me respaldaba ante la SEDU del trabajo realizado con el grupo.

Cada educando contaba con un portafolio de evidencias de su aprendizaje, en donde guardaban sus trabajos que realizaban en clase, aparte de su cuaderno; ahí estaban gran parte de las tareas integradoras que se hacían en cada bloque

temático. Ellos mismos lo decoraban conforme a sus gustos, yo los proveía de diferentes materiales para que llevaran a cabo esta labor. Cabe destacar que este portafolio de evidencias los hacía sentirse orgullosos de sus logros, ya que lo atesoraban mucho porque ahí estaba reflejado su trabajo en clase, en casa y en equipo. Su esfuerzo estaba compensado, plasmado en esos trabajos, que por sencillos que fueran, tenían para ellos un valor incalculable, porque era una muestra de lo que realizaban día a día y de su progreso. Al término de su estancia en el grupo les hacía entrega de su portafolio.

En el Anexo 6 se aprecian evidencias de algunos de los trabajos contenidos en los portafolios de los educandos.

En una ocasión, sucedió un hecho relevante en el grupo, cuando recibimos la visita de estudiantes de la carrera de Psicología de la UNAM, que requerían hacer una investigación relacionada con personas analfabetas que estuvieran en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura. Para ello se realizó una entrevista, la cual fue autorizada por el coordinador regional, por lo que se seleccionaron dos educandos: uno por ser el más avanzado en el grupo y otro por ser el que iniciaba con el proceso. Considero que fue un evento motivador para todos los educandos, principalmente para los participantes, y para mí como alfabetizadora, porque fue muy gratificante corroborar lo que significa para los educandos asistir a un centro educativo y tener sentido de pertenencia. Ellos se sienten importantes al ser parte integrante del grupo, ciertos de que estaban en un lugar en el que no sólo aprenderían la lecto-escritura, sino que también les permitía tener vivencias totalmente distintas a lo que estaban acostumbrados, y que su actividad escolar realmente era relevante.

La entrevista consistió en hacerles varias preguntas en torno a su asistencia al centro educativo, a su aprendizaje, a sus emociones por pertenecer a un grupo de educandos, entre otras más. También los grabaron realizando ejercicios con la palabra generadora en turno, les tomaron fotografías y les otorgaron un reconocimiento por su entrega al estudio y por querer superarse pese a su edad (los dos tenían más de sesenta años). Esta entrevista fue publicada en el sitio web *Universioncultural* (2015), con la autorización de ambos.

Como parte de la integración del grupo de educandos, promovía un convivio mensual: para celebrar algún cumpleaños, el Día de la madre, fin de año o cualquier otro motivo era suficiente para que lo lleváramos a cabo. En dichos convivios, en ocasiones compartíamos alimentos que todos aportábamos y los educandos hacían alguna manualidad acorde a lo que se celebraba, por ejemplo: un muñeco de nieve de fieltro en diciembre, flores de papel en mayo o aretes y pulseras en un cumpleaños (consideré conveniente despertar su creatividad y labor manual). Eran

momentos muy especiales para todos, pues mostraban aspectos de la vida de los educandos diferentes a los acostumbrados durante las sesiones educativas; se generaba una convivencia muy sana e interesante, algo más allá de simple compañerismo, pues se involucraban sentimientos de solidaridad, consejo, ayuda personal, incluso de amistad. También realizaba dinámicas de grupo para fortalecer la unión entre los educandos. En el Anexo 7 se muestran algunas de las actividades realizadas en los convivios.

La interacción que se generaba en el salón de clases facilitaba en gran manera la construcción de los aprendizajes que iban adquiriendo y aplicaban diversas funciones de la lengua (saludar, pedir, invitar, describir, opinar, aconsejar, apoyar, etc.), lo cual también fomentaba la construcción del propio vocabulario y como resultado los educandos se expresaban de una mejor forma.

Este grupo llegó a su fin en diciembre del 2015. Tuvo que cerrar debido a la ausencia de gente aledaña al centro educativo que se interesara en el Programa. Durante el tiempo que estuvo activo recibió un total de 21 educandos (19 mujeres y dos varones). Cabe mencionar que no todos ellos estuvieron registrados de forma oficial, ya que muchos no contaban con la documentación completa para poder llevar a cabo su registro, sin embargo, se les atendía de la misma forma que a todos los demás.

Por diversas circunstancias, del total de los educandos, sólo dos de ellos culminaron el proceso educativo de la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura y fueron acreditados por INEA como personas alfabetizadas. Respecto a los demás, la deserción fue importante, pues por diferentes razones poco a poco dejaban de asistir. Unos se iban y llegaban otros.

A continuación, describo las situaciones por las que dejaron de acudir al centro educativo:

- Uno, por deceso.
- Una, por problemas cognitivos.
- Una, porque se fue a radicar al extranjero.
- Dos, por discapacidad.
- Dos, por falta de interés.
- Tres, por enfermedad.
- Cinco, por situaciones familiares.
- Seis, por trabajo.

Los datos anteriores revelan que prevaleció una gran irregularidad en la permanencia de los educandos en el centro educativo. El fenómeno de la deserción

se hizo presente por una gran variedad de factores adversos que se presentan en la vida de las personas adultas. El abandono escolar se hacía cada vez más notorio conforme fue avanzando el Programa y por tal motivo, al año de haberse iniciado se pudo observar que, en la gran mayoría de los centros educativos, en las cinco delegaciones participantes se presentaba este evento. De acuerdo con el coordinador regional de la Zona Oriente Norte de la delegación Gustavo A. Madero, se detectó que desertaban del Programa aproximadamente tres alumnos por mes (estos datos los proporcionó a una compañera alfabetizadora que laboraba en esa región).

A partir de esa información, estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM de la carrera de Pedagogía (seis en total: cuatro compañeros de clase, una compañera que se desempeñaba como alfabetizadora en la zona mencionada y yo, que laboraba en Iztapalapa), elaboramos una encuesta para identificar los factores que influían en la deserción, esto motivado por un trabajo escolar que en la asignatura de Estadística II, requirió la profesora titular en el cuarto semestre de la carrera.

La encuesta fue aplicada en la delegación Gustavo A. Madero, en la Zona Oriente Norte, con una muestra de 100 educandos que estuvieron activos en algún momento, pero que desertaron del Programa en el transcurso de un año. Los datos que arrojó la encuesta permitieron identificar las diferentes causas que existen en la vida de los educandos, que los orillan a abandonar sus estudios. Entre las respuestas más recurrentes, se rescataron tres: por problemas económicos, problemas sociales y de salud, y por el desempeño del alfabetizador y la operatividad del Programa, mismas que se muestran a continuación:

- Problemas económicos:
 - Falta de recursos económicos para solventar gastos básicos (alimentación, salud, vivienda, transporte, etc.).
 - La falta de oportunidad de empleo (por la edad avanzada).
 - Su prioridad es trabajar antes que recibir una instrucción.
 - Dependen económicamente de la familia.
- Problemas sociales y de salud:
 - No cuentan con servicios básicos (luz, agua, drenaje, etc.).
 - Violencia intrafamiliar.
 - Inseguridad (narcomenudeo dentro de su comunidad, drogadicción, alcoholismo, asaltos, etc.).
 - Sin servicios de salud.
 - Enfermedades degenerativas (diabetes, hipertensión, etc.).
- Desempeño del alfabetizador y operatividad del Programa:

- No están satisfechos con el desempeño del alfabetizador.
- Falta de material educativo.
- No están satisfechos con las áreas físicas del centro educativo.
- Se sienten manejados como *números* por el Programa.
- Falta de credibilidad del Programa.

El resultado de la encuesta mostró que un 55% desertó del Programa por problemas económicos, un 25% por problemas sociales y de salud y un 20% por el desempeño del alfabetizador y operatividad del Programa.

En el 4º Informe de Gobierno de la Ciudad de México (2016), el Titular de la Jefatura de Gobierno en turno, el Dr. Miguel Ángel Mancera, informó que había una deserción de más del 85% de los educandos participantes en el Programa Maestro en tu Casa de la SEDU. Mencionó que en el año 2015 se atendieron a 2 mil 728 personas, de las cuales sólo 366, es decir, solo el 13.4% concluyeron el proceso de alfabetización, lo que indicaba que había una deserción del Programa del 86.6%; lo cual confirmaba los datos tan elevados del abandono escolar detectado en la zona en donde se aplicó la encuesta, misma que se puede observar en el Anexo 8.

Retomando los resultados del grupo en cuestión, si bien no todos los educandos culminaron el proceso educativo, más del 70% aprendió a leer y escribir con algunas limitantes, el 10% no se interesó en aprender, sólo acudían por *pasar el tiempo* (dicho por ellos mismos), aunque en realidad se llevaron una buena experiencia y aprendieron por el simple hecho de acudir a las sesiones educativas; el 5% no logró avanzar por problemas cognitivos; el 5% fue un deceso y el 10% logró culminar su proceso educativo y obtener su acreditación como personas alfabetizadas en INEA.

De acuerdo con la SEDU (2014f), al término del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lecto escritura, el educando podía, en un alto porcentaje, alcanzar el siguiente perfil, el cual le permitiría desenvolverse de forma integral, utilizando en una mayor medida las cuatro habilidades de la lengua en su vida cotidiana, por lo que sería capaz de:

- Escuchar y respetar las normas, intercambiar criterios y tomar en cuenta las intervenciones de otras personas en la realización de sus tareas en grupo.
- Interpretar textos y comprender la intención del autor de una narración leída en voz alta.
- Escuchar las ideas de otros y emitir juicios u opiniones.
- Conversar, narrar, explicar, describir y compartir experiencias propias.

- Encontrar las semejanzas y diferencias entre dos palabras y sus significados.
- Cuestionar sobre lo que no conoce.
- Comunicarse en su propia lengua de manera oral y escrita.
- Expresar y argumentar ideas sobre su vida en el contexto social en que se desenvuelve.
- Leer y comprender frases y oraciones.
- Comprender el significado de palabras nuevas a partir de la situación que lee.
- Explicar oralmente lo que sucede en los textos que lee: qué, cuándo, cómo, por qué, para qué, quién, etc.
- Leer enunciados sencillos y explicar su contenido.
- Escribir diferentes tipos de textos para comunicarse con los demás.
- Plantear sus ideas con coherencia.
- Estructurar oraciones y párrafos.
- Usar mayúsculas y minúsculas correctamente.
- Utilizar los signos de puntuación básicos.
- Escribir con trazos correctos (escritura legible).
- Utilizar el lenguaje oral, escrito y de nociones básicas de matemáticas para resolver situaciones cotidianas.

Por lo anterior puedo afirmar que, si bien un alto porcentaje de los educandos no se certificó como persona alfabetizada mediante el INEA, sí adquirió en alguna medida las herramientas necesarias para desenvolverse de una mejor manera en diversas áreas de su vida, con nuevas capacidades desarrolladas y con una mayor seguridad en sí mismo, elementos que le permitirán alcanzar nuevas metas o propósitos en lo personal y en su entorno, lo cual, según lo indicado en SEDU (2014a), cumple en gran parte con el fin del Programa Maestro en tu Casa: la inclusión y mejorar la calidad de vida del educando.

A través de la evaluación de diversos aspectos del desempeño de los educandos, fue posible identificar resultados tangibles que permitían vislumbrar su avance, de los cuales ofrezco algunos ejemplos a continuación:

- Uno de los educandos (el que tenía 92 años de edad), cuando llegó al centro educativo, nunca había tenido un lápiz entre sus dedos, no sabía cómo tomarlo; sin embargo, al paso de los días aprendió a hacerlo, y a reconocer y escribir las vocales y su nombre (ver Anexo 9).
- Otro educando (uno de los que certificaron), estaba tan deseoso por aprender que quería saber los números romanos. Un día en que sólo él asistió a la sesión educativa me di a la tarea de enseñárselos y los aprendió

de inmediato. Ese mismo día ya podía escribir cualquier número hasta el tres mil (ver Anexo 10).

- Por lo menos 18 de los 21 educandos aprendieron a escribir su nombre, su dirección y a leer y escribir recados y pequeñas historias (ver Anexo 6).
- La gran mayoría de los educandos me informaban sus logros: “ya pude leer a dónde van los peseros”, “pude escribirle una carta a mi hija”, “pude leer un mensaje de mi hijo”, “defendí mis derechos en X situación”, “enseñé a mi vecina a escribir las vocales y su nombre”, “me siento más segura”, “me atrevo a preguntar X cosa”, “mis hijos están orgullosos de mi porque estoy aprendiendo a escribir”, entre otras muchas que comprobaban su desenvolvimiento, seguridad, mayor autoestima y mejora en su calidad de vida.

La estancia en este grupo me ayudó a acercarme a los educandos de forma personal. La convivencia que se generó en el salón de clases culminó con una estimación por ambas partes y en una sana relación educando-alfabetizador.

5.2. Desempeño como maestra comunitaria frente a un grupo piloto

Como ya se ha indicado en el Capítulo I, en el apartado 1.5, el INEA creó el PEC en 2015, con el objetivo de que personas de 15 años y más pudieran certificarse en primaria o secundaria.

Con el correr de los tres primeros meses de estar presentando exámenes para certificarse en primaria y secundaria, se detectó un hecho muy relevante, tanto para los educandos, como para los maestros comunitarios (la figura del maestro comunitario se creó cuando inició el PEC), pues un gran número de personas que presentaban el examen lo aprobaba obteniendo el promedio mínimo, es decir, 6.0, el límite para certificar, lo cual indicó un foco rojo en la SEDU, ya que el objetivo del PEC no sólo era certificar a las personas, sino que tuvieran un nivel educativo aceptable, reflejado en su promedio final para poder continuar con estudios posteriores en caso de requerirlo el educando. También hubo muchos casos de reprobación. Aunque INEA, en caso de reprobación del examen, les otorgaba una segunda oportunidad para presentarlo nuevamente.

Fue así que la SEDU creó grupos piloto a partir de agosto de 2016, con el objetivo de preparar a los educandos, mediante un acercamiento previo con los contenidos del examen, antes de su aplicación oficial, es decir, se les brindó acompañamiento educativo a las personas que no estuvieran certificadas en primaria o secundaria; el apoyo consistía en instruir al educando, en una especie de regularización, en donde tenían la oportunidad de despejar dudas, refrescar lo aprendido con anterioridad o adquirir nuevos conocimientos. Esto, con la finalidad de observar si al recibirla se obtenían mejores resultados.

Por instrucciones de la SEDU, a mi coordinador regional se le indicó que debía formar un grupo piloto en la delegación Coyoacán, y asignarlo a uno de sus alfabetizadores. Fui elegida para estar al frente de ese grupo, a pesar de ya estar atendiendo a uno de alfabetización, por lo que el trabajo se multiplicó, ya que se tenían que alcanzar metas altas, en un periodo corto; porque no sólo era atender al grupo piloto y al de alfabetización, sino también individualmente teníamos como maestros comunitarios una meta mensual que cubrir, que era certificar a diez personas, lo que implicaba buscarlas, recopilar su portafolio de evidencias (rúbricas de evaluación, se pueden observar en el Anexo 2), su documentación personal requerida, y hacerles un examen diagnóstico, que en caso de aprobarlo, se remitían a un centro del INEA, en donde se les aplicaba el examen oficial en modalidad escrita o en línea. En mi caso, los educandos que atendía presentaban el examen en el Centro Comunitario de San Francisco Culhuacán, en la delegación Coyoacán.

El acompañamiento en el grupo piloto duró cinco semanas. Las sesiones eran de tres horas una vez a la semana. El grupo constaba de 21 educandos, sus edades variaban de entre 15 y 65 años de edad: 10 hombres y 11 mujeres. Se abordaban temas generales conforme a la guía que la SEDU proporcionó para este fin: Lengua y Comunicación, Matemáticas y Ciencias. Sin embargo, es necesario subrayar que la mayoría de los educandos tenían un considerable rezago en el área de las matemáticas; el 90% no dominaban las tablas de multiplicar. Esto significó una gran dificultad para la enseñanza de las operaciones aritméticas básicas, lo que complicaba prácticamente todos los temas involucrados con ellas: fracciones, porcentajes, ecuaciones de primer grado, áreas, volumen, etc., por lo que el tiempo invertido en ello fue muy superior al dedicado a Lengua y Comunicación o Ciencias.

Mi papel como maestra comunitaria en el PEC, era sumamente relevante, pues tenía la responsabilidad de dar seguimiento desde la localización del educando y hasta la entrega de su certificado. Cuando el examen se realizaba en modalidad escrita, yo no podía estar presente en el salón en donde se hacía la aplicación; había un aplicador por parte de INEA, quien tenía la responsabilidad de verificar la autenticidad del educando, mediante identificación oficial para poder ingresar y hacer el examen; yo permanecía afuera para cualquier eventualidad que se presentara e intervenir en beneficio del educando. Cuando el examen lo presentaban en la modalidad en línea, yo, como responsable de los educandos, podía estar con ellos auxiliando a los que no sabían manejar las computadoras, pues muchos nunca habían estado al frente de una de ellas, lo cual les impone y genera un estado de ansiedad.

Ya aprobado el examen, transcurrían treinta días en promedio para entregarles el certificado de primaria o secundaria. Los educandos lo podían recoger en las oficinas del INEA. Sin embargo, por cuestiones meramente personales y por

hacerlos sentir importantes por el logro obtenido, creí conveniente hacer una pequeña y breve ceremonia para entregar los certificados, esto por la relevancia que considero tiene el obtener un certificado escolar. Así, en coordinación con el técnico docente del INEA, el coordinador de zona, con mi coordinador regional y autoridades educativas de la delegación Coyoacán, se hicieron dos eventos para la entrega de certificados de primaria y secundaria. Además, de manera personal les obsequié a cada uno de ellos un reconocimiento por haber obtenido su certificado.

En total se entregaron 49 certificados: 8 de primaria y 41 de secundaria; a 28 de los educandos los localicé personalmente e invité a participar en el PEC, haciendo barridos por las colonias aledañas a mi grupo de alfabetización en la delegación Coyoacán. Los 21 restantes fueron quienes integraron el grupo piloto que se me asignó. Todo ello se llevó a cabo en un periodo de seis meses, es decir, de agosto de 2016 a enero de 2017.

Esta experiencia en el PEC, me enseñó la importancia de la preparación, disponibilidad, paciencia, entusiasmo y dedicación que debe tener el maestro comunitario para poder hacer frente al reto de preparar a educandos para certificarse en primaria o secundaria en tan breve tiempo. Los educandos que preparé obtuvieron un promedio de 8.00, lo cual fue elogiado por las autoridades arriba mencionadas. Este resultado fue, en gran medida, el producto del acompañamiento que se les brindó a los educandos en el grupo piloto, por lo que se concluye que sí influyó en el resultado final.

REFLEXIONES

Conocer a profundidad la evolución de la educación del adulto en México, me ha permitido en cierta medida, analizar y ponderar mejor sus alcances y limitaciones, y comprender el impacto negativo que el rezago educativo ejerce en las vidas de las personas que lo padecen.

En mi estancia en la SEDU, pude constatar en muchos casos la realidad de quienes no saben leer ni escribir; ellos han padecido diversas circunstancias adversas; la forma en que han tenido que afrontar con grandes limitaciones los retos que impone la vida, y cómo esta circunstancia, en muchas ocasiones los inhibe de un desarrollo personal digno, ya que afectan su vida directamente. Sin embargo, también atestigüé el resultado en quienes han decidido salir del rezago educativo en el que se encontraban y se han permitido desarrollar nuevas habilidades y capacidades para el trabajo, de comunicación y de socialización; muchos de ellos se han propuesto continuar sus estudios en un nivel más alto, siendo personas autodidactas, con deseos de superación personal. comprobé en reiteradas ocasiones que, si el educando está motivado, aprenderá; si lo que aprende le resulta útil de manera casi inmediata para resolver sus problemas personales, cotidianos, concretos y prácticos, entonces se esforzará. El educando, sobre todo el adulto mayor, necesita encontrar un beneficio prácticamente inmediato de lo que aprende, en caso contrario, suele abandonar sus estudios cuando piensa que los conocimientos adquiridos no le son útiles, al no satisfacerse sus necesidades.

La SEDU, como dependencia del gobierno de la Ciudad de México, tuvo un enorme reto por delante; todos los servidores públicos que laboraron en ella, en su conjunto, tuvieron el cometido de otorgar el servicio educativo a la población que lo requirió, por ello implementó acciones que intervinieron en el propósito de construir una ciudadanía instruida. El Programa Maestro en tu Casa, fue precisamente una de las acciones que la SEDU implementó para alfabetizar y hacer frente al rezago educativo que afectaba a la Ciudad de México; si bien no se ha erradicado esta situación, permitió que muchos ciudadanos recibieran su atención y que ahora sean personas alfabetizadas o que culminaran su educación primaria o secundaria, lo cual fue un aliciente para todos los maestros comunitarios involucrados en el Programa, para continuar dando lo mejor de sí mismos para tan noble labor.

Al llegar al término de mi estancia en la SEDU, hice un análisis acerca de los aspectos que pudieron realizarse de una mejor forma, tanto del Programa como de mi actuar frente a los educandos. Por ello, a continuación, ofrezco un conjunto de observaciones y sugerencias sobre los aspectos del Programa que considero son susceptibles de mejora, así como una autocrítica en cuanto a mi desempeño como alfabetizadora y maestra comunitaria.

Respecto al Programa Maestro en tu Casa, que inició en 2013, es posible identificar algunas deficiencias en su implementación de organización y planeación, por ejemplo: en la promoción del Programa, no se hizo ninguna campaña de difusión con antelación a su inicio, por lo que sugiero para futuras ocasiones hacer propaganda en los medios masivos de comunicación y en los principales medios de transporte, durante un periodo razonable previo al inicio de cualquier programa educativo de este tipo. Además de contactar a las empresas, organizaciones u otras instancias ubicadas dentro del área en donde operará el programa, para que informen a su personal y ellos a su vez a sus familias y sea una información pasada a voces. También sugiero contar oportunamente con los insumos suficientes para los promotores (gafetes, distintivos, etc.), lo cual aporta formalidad al promotor, y de alguna manera lo protege de la inseguridad, por el clima incierto que se vive en la actualidad, y contribuye a aumentar la confianza de las personas hacia el programa.

Referente a los espacios físicos destinados para impartir la educación a los adultos, considero importante señalar que se requiere invertir en la construcción o adaptación de espacios adecuados para la impartición de las clases, puesto que los lugares improvisados en los que a veces tuve que desempeñar mi labor, generan desconfianza en los educandos, y además entorpecen el desarrollo de la actividad pedagógica. Es necesario que estas áreas cuenten con el mobiliario apropiado, es decir, que sea específicamente diseñado para ellos; además del pizarrón, buena iluminación y mesas de trabajo. Así como tener desde el inicio del programa todos los materiales que se requieran, tanto para los alfabetizandos, como para el alfabetizador.

En cuanto a la situación económica de los educandos, sugiero promover convenios entre el gobierno y el sector privado para otorgar empleo a las personas que terminen su proceso de alfabetización, en las que se les trate de una manera digna. Además, se podría implementar un sistema de becas o un plan de ayudas económicas durante el tiempo en que los alumnos permanezcan en el proceso de alfabetización. Así como fomentar el desarrollo de algún oficio o negocio (capacitándolos por medio de cursos) para obtener así un ingreso extra.

En lo que se refiere a su situación de salud, sugiero que todas aquellas personas que se integren a un centro educativo para alfabetizarse, se les otorgue servicio médico gratuito, por lo menos durante el tiempo de su estancia en el grupo de educandos.

En lo concerniente a la elección del alfabetizador para estar al frente de un grupo de educandos, sugiero que se realice con base en un perfil predeterminado que conste fundamentalmente de las siguientes características: tener vocación por la

educación de adultos y por el buen trato con las personas, ser consciente del entorno familiar y social del educando, poseer un alto sentido de ética profesional, provenir preferentemente de una licenciatura del área de humanidades, entender a cabalidad la importancia de su labor y, por lo tanto, comprometerse y ofrecer toda su capacidad y todo su esfuerzo para obtener resultados. Que sea comprometido, paciente, cálido, respetuoso, dedicado, creativo, empático, organizado, entre otras cosas. Además, resulta de vital importancia que los alfabetizadores cuenten con capacitación continua, un trato digno por parte de sus superiores y un salario justo, de tal forma que esto los incentive y promueva una mejora constante de su desempeño.

En general sugiero, para futuras ocasiones, promover el diálogo dentro de los centros de alfabetización en donde se expongan las problemáticas más recurrentes y tomar acciones para la resolución de conflictos o necesidades. Realizar actividades culturales, deportivas, recreativas, etc., que contribuyan al desarrollo comunitario y a la prevención de la violencia. Llevar a cabo eventos públicos de entrega de constancias, reconocimientos, diplomas o certificados con la finalidad de motivar al educando a que continúe con su aprendizaje y, de esta forma, disminuir la probabilidad de que deserten del programa.

Se debe explicar al educando que desertar de sus estudios lo desfavorece y lo aleja del objetivo de salir del rezago educativo en el que se encuentra; se requiere hacer campañas en las que se les haga comprender que el acto educativo los empodera, les abre nuevos caminos: inclusión a la sociedad, mejor trabajo y salario (en algunos casos), mayor seguridad en sí mismos, etc., para que valoren la importancia de recibir educación y aprovechen sus beneficios.

Respecto a mi actuar frente a los educandos durante mi trayectoria como alfabetizadora y maestra comunitaria, puedo decir que comprendí la relevancia que tiene hacer sentir importante al educando, reforzar su autoestima, incentivarlo, alabar sus logros, generar una motivación tanto extrínseca como intrínseca y ser tolerante y paciente cuando no logra alcanzar las metas propuestas en cada bloque temático. Tenerle respeto y ser sensible hacia sus necesidades. Además de mantener vivo su interés por aprender; generar constantemente un clima agradable en el salón de clases. Tener empatía hacia los educandos y generar sinergia, de tal manera que la relación educando-alfabetizador, fluya en beneficio de un aprendizaje sano y completo. Considero que el alfabetizador también necesita poseer una autoestima elevada y fomentarla en los educandos, para que con mayor seguridad sean impulsados hacia una mejor forma de vida y así construir una mejor sociedad.

Durante mi estancia en la SEDU, rescaté valiosas experiencias de los educandos, lo que me ha llevado a darle un nuevo valor a mi papel como alfabetizadora y maestra comunitaria; fue un trabajo que enriqueció mi práctica educativa; el intercambio de experiencias me llevó a una formación constante y le dio un fortalecimiento a mi capacidad crítica, reflexiva, analítica y creativa, pues desarrollé más habilidades para escuchar, comunicarme, interrelacionarme, observar e investigar y tener mayor disposición para poder crear un ambiente de confianza. Pude percatarme que haber recibido la capacitación para desempeñar dicho papel y a la par estar cursando la carrera de Pedagogía, me ayudó en gran medida a desenvolverme con mayor seguridad frente a los grupos que tuve a mi cargo. Los conocimientos que adquirí en las diferentes asignaturas como: Sociología, Didáctica, Psicología educativa y evolutiva, Educación de adultos, etc., me ayudaron a desarrollarme con más elementos e hicieron que mi desempeño frente a los grupos atendidos tuvieran, en buena medida, excelentes resultados en los educandos.

Valoré que ser alfabetizadora y maestra comunitaria, no es un simple trabajo de voluntaria o *figura solidaria* en la educación de adultos, sino un privilegio, una enorme responsabilidad y compromiso que involucra participar en el desarrollo educativo de personas jóvenes, adultas y de edad avanzada, los cuales tienen una amplia experiencia de vida, de lo cual yo también aprendí, me alimenté y fortalecí a partir de ellas; en mi rol como alfabetizadora y maestra comunitaria tomé conciencia de que es un trabajo delicado que conlleva gran responsabilidad y compromiso, puesto que se trata con seres humanos, que, en su mayoría, tienen una vida ya hecha y con grandes áreas de oportunidad.

El haberme desempeñado como promotora, alfabetizadora y maestra comunitaria ha sido una experiencia enorme, con grandes satisfacciones; impotencia en algunos casos y decepción en otros; hilaridad al observar los resultados en la culminación del proceso enseñanza-aprendizaje en cada grupo atendido; vehemencia por el acto educativo en la alfabetización; dilucidar mis emociones es una acción que me ha permitido apreciar cada situación vivida, con lo cual llego a la conclusión de que valió la pena el esfuerzo realizado.

Para mí, la cualidad más importante en un maestro, profesor, docente, alfabetizador, educador, asesor, guía o como se le quiera llamar, es tener vocación como tal, es tener amor por el acto educativo, es involucrarse completamente en el desempeño de la práctica educativa, es motivar a los alumnos a descubrir cosas nuevas, sembrar en sus mentes la curiosidad y el deseo por explorar mundos inimaginables. Por ello, siempre inculqué en mis alumnos que nunca dejaran de estudiar y nunca perdieran la curiosidad por saber más, cada día más. Por ese motivo, reconozco que desempeñarme como alfabetizadora, maestra comunitaria

y la formación que recibí en la carrera de Pedagogía implicó poseer un espíritu afable, apacible y valiente, que inspira a otros a seguir en una continua búsqueda de superación. Además, ser paciente, prudente e inteligente, con una total entrega, dedicación, compromiso, empeño, congruencia, comunicación asertiva, respeto, valoración, entre otras muchas cosas más, pero sobre todo ello, estar llena de amor; entendiendo el amor como un sentimiento de afecto, esmero y agrado con el que se realiza una actividad. Por todo ello, como Pedagoga ahora conozco la gran responsabilidad moral y ética que conlleva ejercer esta noble profesión.

“La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor”.

Paulo Freire.

FUENTES DE CONSULTA

- Alaníz, C. (2012). *La educación en el Distrito Federal: ¿una política de izquierda?* Andamios. Revista de Investigación Social. Vol. 9. Núm. 18. (enero-abril 2012). Pp. 315-345.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62823326013>> ISSN1870-
Recuperado el 5 de febrero de 2019.
- Argudín, V. (2013). *Educación basada en competencias*.
https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/ArgudinEducacion_basada_en_competencias.pdf Recuperado el 18 de octubre de 2018.
- Barriga, R. (1998). *Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México, 3 tomos*. Secretaría de Educación Pública. In: Caravelle, Núm. 71, 1998. Pp. 188-192.
https://www.persee.fr/doc/carav_11476753_1998_num_71_1_2825_t1_0188_0000_1 Recuperado el 29 de enero de 2019.
- Diccionario de la Real Academia Española (2014). 23ª edición, Madrid.
<http://dle.rae.es/?id= OriC970> Recuperado el 25 de junio de 2018.
- Escobar, H. (2014). *La evaluación del aprendizaje, su evolución y elementos en el marco de la formación integral*. Revista de Investigaciones UCM, 14 (24), p. 126-141.
<http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/27/27>
Recuperado el 20 de mayo de 2017.
- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (1994). Publicado en la Primera Sección del Diario Oficial de la Federación, el 26 de julio de 1994. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación: 27-junio -2014.
<https://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/57c/775/59a/57c77559aff90857368172.pdf> Recuperado el 2 de septiembre de 2018.
- Flores, T. (1998). *Estudio sobre egresados de la Escuela Nacional Preparatoria en el primer semestre de la Facultad de Química*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Pp. 310.
- Freire, P. (1982). *La Pedagogía del Oprimido*. Tierra Nueva, Montevideo Uruguay. 28ª. (ed). Siglo XXI Editores, S.A. Pp. 245.

- Gentile, P. y Bencini, R. (2000). *Construir competencias. Entrevista con Philippe Perrenoud*. Universidad de Ginebra.
<https://es.scribd.com/doc/131087918/Perrenoud-Ph-2000-Construir-Competencias-Entrevista-Con-Philippe-Perrenoud-Univ-de-Ginebra>
Recuperado el 15 de abril de 2017.
- Gobierno de la Ciudad de México (2018). *Gabinete del Jefe de Gobierno. Secretarías*. <https://www.cdmx.gob.mx/gobierno/gabinete/secretarias>
Recuperado el 14 de septiembre de 2018.
- Hose, C. (2018). *Escritura descriptiva narrativa expositiva*.
<https://www.geniolandia.com/13098839/definicion-de-una-narracion-expositiva-descriptiva> Recuperado 24 de abril de 2019.
- INEA (1981). *Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)*. Publicado en la Gaceta Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981.
http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/D01.pdf
Recuperado el 13 de febrero de 2017.
- ----- (2010). *INEA. Instrumento de desarrollo social*.
<http://www.inea.gob.mx/index.php/ptoyctosbc/pestgobc.html>
Recuperado el 15 de abril de 2017.
- ----- (2014). *Programa de alfabetización y abatimiento del rezago educativo*. Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018).
http://inea.gob.mx/transparencia/pdf7Logros_INEA_2014_rev_27_.pdf
Recuperado el 24 de mayo de 2019.
- ----- (2015). *Rezago educativo en México*.
http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion_rezago_2015.pdf
Recuperado el 15 de abril de 2017.
- ----- (2016a). *Programa Especial de Certificación*.
<https://www.gob.mx/inea/articulos/programa-especial-de-certificacion-pec?idiom=es> Recuperado el 7 de marzo de 2018.
- ----- (2016b). *Guía para el participante. Acredita lo que sabes para certificar tu primaria o secundaria*. Marzo-octubre, 2016. México. Pp. 24.

- ----- (2016c). *Revista Digital Comunidad INEA*.
http://www.inea.gob.mx/images/stories/inea/comunica_revista/RDenero16.pdf
Recuperado el 24 de enero de 2018.
- ----- (2016d). *Folleto informativo del INEA. MEVyT*.
- ----- (2017). *Manual para la operación del Programa Especial de Certificación 2017*. Pp. 30.
http://izea.inea.gob.mx/images/Pec/Manual_para_la_Operacion_del_PEC2017-FINAL.pdf
Recuperado el 28 de octubre de 2018.
- INEGI (2010a). *Censo de población y vivienda 2010. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010, SEP*.
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
Recuperado el 24 de enero de 2017.
- ----- (2010b). *Área Geoestadística Básica (AGEB)*.
<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/>
Recuperado el 15 de abril de 2017.
- Larroyo, F. (1982). *Historia Comparada de la Educación en México*. Ed. 17. Porrúa, México. Pp. 596.
- Lazarín, M. (1995). *Historia de la alfabetización. Las campañas de alfabetización y la instrucción de los adultos*. Revista interamericana de educación de adultos. N° 3. Artículo.
<http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1995-3/historia1.pdf>
Recuperado el 21 de diciembre de 2018.
- Ley de Educación del Distrito Federal (2000). Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de junio del 2000. México. Pp. 41.
<https://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59a/df0/6e7/59adf06e796c7068502416.pdf>
Recuperado el 15 de junio de 2018.
- Ley Nacional de Educación para Adultos (1975). Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1975. México, Pp. 4
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4831681&fecha=31/12/1975
Recuperado el 14 de mayo de 2018.

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (1998). <http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/LOAPDF.pdf> Recuperado el 3 de octubre de 2018.
- Martínez, E. y Solanova, S. (2009). *Paulo Freire. Pedagogo de los oprimidos y transmisor de la pedagogía de la esperanza*. http://educomunicacion.es/figuraspedagogia/0_paulo_freire.htm Recuperado el 23 de junio de 2018.
- Moll, L. (1990). *La Zona de Desarrollo Próximo de Vigotsky: reconsideraciones de sus implicaciones para la enseñanza*. [file:///C:/Users/daniel/Downloads/DialnetLaZonaDeDesarrolloProximoYLaZonaSincreticaDeRepres-48359%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/daniel/Downloads/DialnetLaZonaDeDesarrolloProximoYLaZonaSincreticaDeRepres-48359%20(1).pdf) Recuperado 24 de enero de 2017.
- Ocampo, L. (2008). *Paulo Freire y La Pedagogía del Oprimido*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, núm.10, Pp. 57-72. Sistema de Información Científica Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. <http://www.redalyc.org/pdf/869/86901005.pdf> Recuperado el 21 de marzo de 2018.
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> Recuperado el 28 de enero de 2019.
- ----- (1996). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_cartilla_pidescypf.pdf Recuperado el 28 de enero de 2019.
- ----- (2014). *Ciudades más pobladas del mundo*. <https://sipse.com/mundo/mexico-cuarta-ciudad-poblada-mundo-onu-101183.html> Recuperado el 24 de mayo de 2019.
- Picardo, J., Escobar, B. y Valmore, P. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador, El Salvador, C.A.: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco. Pp. 400. <http://online.upaep.mx/campusvirtual/ebooks/diccionario.pdf> Recuperado el 7 de marzo de 2018.

- Plan General de Desarrollo del Distrito Federal (2013-2018). Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, 11 de septiembre del 2013. Pp. 160
<http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/PGDDF.pdf>
Recuperado el 21 de marzo de 2018.
- Ramírez, C. (2005). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Reseña. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica (Serie Docente del siglo XXI) Tiempo de Educar, vol. 6, núm. 12, julio-diciembre, 2005, pp. 397-403, Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31161208.pdf>
Recuperado el 24 de enero de 2019.
- Reportaje a educandos (2015).
<http://universioncultural.wixsite.com/reportamex/analfabetismo-cdwc>
Recuperado el 11 de mayo de 2016.
- Rodríguez, L. (2009). *Educación de Adultos en la historia reciente de América Latina y el Caribe*. Vol. 3. Universidad de Buenos Aires y Universidad Entre Ríos (Argentina).
http://campus.usal.es/~efora/efora_03/articulos_efora_03/n3_01_rodriguez.pdf
Recuperado el 22 de octubre de 2017.
- SEDU (2008). *Código de Ética*.
<https://www.educacion.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/577/c01/122/577c011220456579160469.pdf>
Recuperado el 26 de abril de 2018.
- ----- (2014a). *Guía del Alfabetizador*. Programa de Alfabetización. México. Pp. 56.
- -----(2014b). *Cuaderno de Bloques Temáticos*. Programa de Alfabetización. México. Pp. 70.
- ----- (2014c). *Cuaderno de Caligrafía*. Programa de Alfabetización. México, Pp. 17.
- ----- (2014d). *Reglas de Operación del Programa de Alfabetización Diversificada*. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de enero del 2014. México. Pp. 353-377.

<https://www.educacion.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5b1/95b/950/5b195b9508c37988992264.pdf> Recuperado el 18 de marzo de 2017.

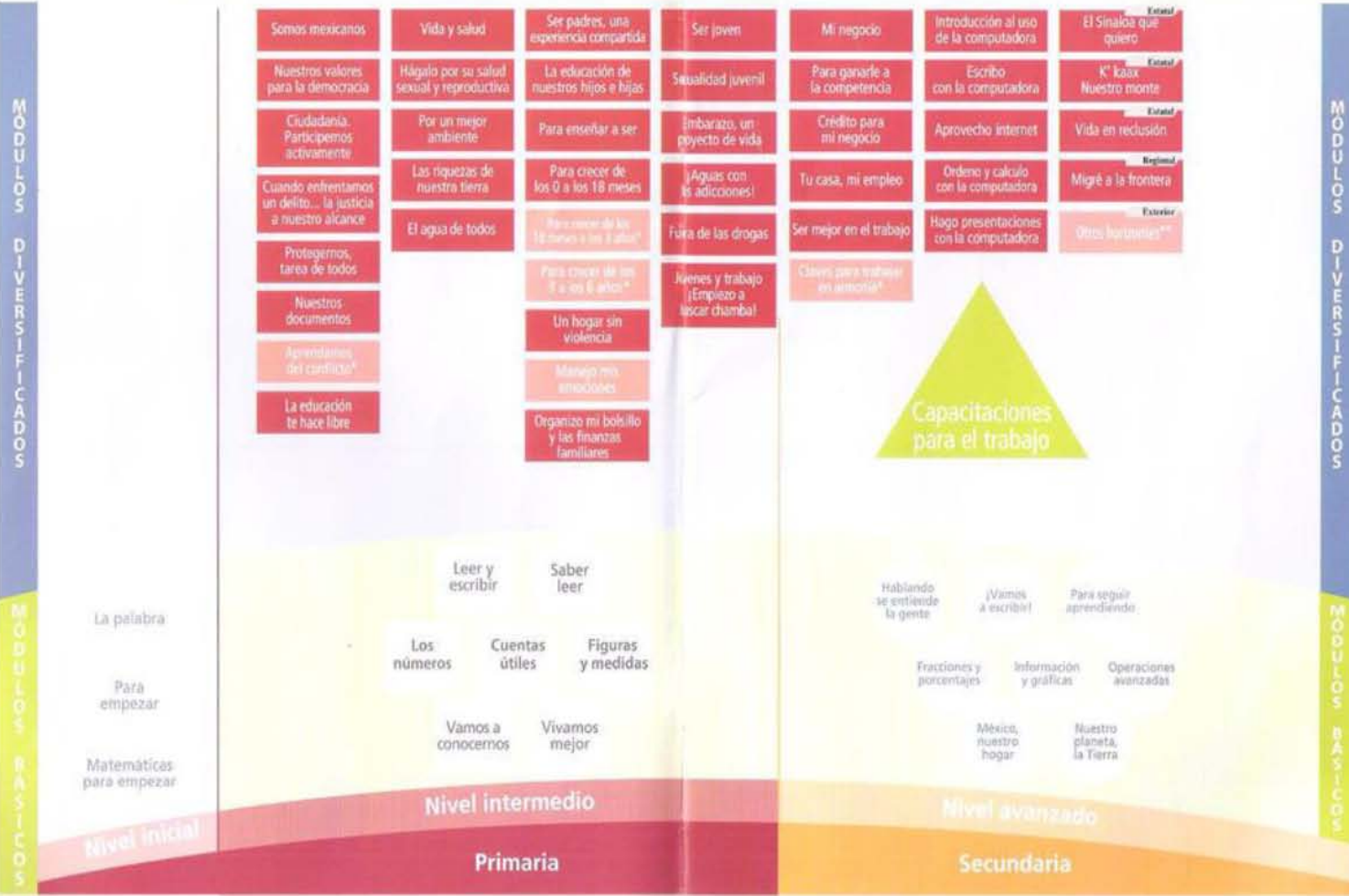
- ----- (2014e). *Guía de aplicación. Evaluación Formativa 2*. Programa de Alfabetización. México. Pp. 13.
- ----- (2014f). Datos recabados en la Capacitación como alfabetizadora en instalaciones de la SEDU. Enero-febrero 2014.
- ----- (2014g). *Estructura orgánica de la SEDU*.
<http://www.educacion.cdmx.gob.mx/secretaria/estructura-de>
Recuperado el 14 de junio de 2017.
- ----- (2015). Datos recabados en reuniones informativas llevadas a cabo en las instalaciones de la SEDU. Mayo-junio de 2015.
- ----- (2016). Datos recabados en reuniones informativas llevadas a cabo en instalaciones de la SEDU. Junio-agosto de 2016.
- ----- (2017). *Objetivos de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México*.
<http://www.educacion.cdmx.gob.mx/secretaria/acerca-de>
Recuperado el 21 de diciembre de 2017.
- ----- (2018). *Reglas de Operación del Programa Maestro en tu Casa 2018*. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del 2018. México. Pp. 353-377.
<https://www.educacion.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5b1/95b/950/5b195b9508c37988992264.pdf> Recuperado el 18 de marzo de 2018.
- Schmelkes, S. (2010). Los grandes problemas de México. En *Aniversarios Independencia y Revolución*. Vol. VII, Arnaut, A., y Giorguli (Coord), México. El Colegio de México, Pp. 685.
2010.colmex.mx/tomos.html Recuperado el 24 de enero de 2017.
- Solórzano, B. (2007). *Una mirada a las tendencias actuales del analfabetismo*. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC) Cuba. Revista IPLAC. No.1 / enero - abril / 2007.
<https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article961>
Recuperado el 22 de julio de 2018.

- Tanck de E., D. (1994). Cap. III Reformas Borbónicas y Educación Utilitaria 1700-1821 y Cap. IV. La Alfabetización: medio para formar ciudadanos de una democracia, 1820-1840. En *Historia de la Educación del Adulto en México. Del México Prehispánico a la Reforma Liberal*. Tomo I. Seminario de Historia de la Educación. El Colegio de México. México. Pp. 183.
- UNESCO (1993). Jerome Bruner y la Educación de Adultos. Jorge Jairo Posada. En: *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. Boletín # 32 <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000967/096791s.pdf>
Recuperado el 24 de febrero de 2018.
- ----- (2000). *Educación para todos*.
<https://es.unesco.org/gem-report/node/832>
Recuperado el 24 de enero de 2017.
- ----- (2003-2012). *El desafío mundial de la alfabetización*.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163170s.pdf>
Recuperado el 24 de octubre de 2018.
- ----- (2007). *Glosario*.
<http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf>
Recuperado el 13 de octubre de 2017.
- ----- (2011). *La pobreza causa del analfabetismo*.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf>
Recuperado 24 de enero de 2017.
- ----- (2014). *Ficha informativa del Instituto de Estadística de la UNESCO*.
<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs38-50th-anniversary-of-international-literacy-day-literacy-rates-are-on-the-rise-but-millions-remain-illiterate-2014-sp.pdf> Recuperado el 24 de enero de 2018.○
- ----- (2016). *Instituto de Estadística de la UNESCO, junio de 2016*.
<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs38-50th-anniversary-of-international-literacy-day-literacy-rates-are-on-the-rise-but-millions-remain-illiterate-2016-sp.pdf> Recuperado el 13 de febrero de 2019.
- 4to. Informe de Gobierno de la Ciudad de México (2016).
<https://www.educacion.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/588/a61/c77/588a61c7786c4826173251.pdf> Recuperado el 14 de mayo de 2017.

ANEXOS

Estos son los módulos que puedes estudiar:

Esquema Curricular del MEVyT hispanohablante



Rúbrica de autoevaluación para personas que trabajan por su cuenta

Considerando su entorno laboral, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa su situación:

Criterio de calidad	Descripción				
Motivación para el autoempleo	De las opciones que busqué la que realice es la que me ofreció alternativas a corto plazo para subsistir.	Me gusta hacer lo que considero importante para mí, sin consultar ni depender de nadie.	Establecí un negocio propio sin haber hecho un estudio de mercado.	Investigué el mercado a nivel local con la intención de hacer crecer mi negocio.	Investigué el mercado y busqué crédito y apoyos gubernamentales para hacer crecer mi negocio.
Formalización del negocio o servicio	Evito pagar renta e impuestos.	Espero que el negocio crezca un poco más antes de establecerlo formalmente.	Estoy investigando los requisitos para formalizar mi negocio.	Establecí mi negocio de acuerdo con los requisitos que piden las autoridades, y estoy al corriente de mis impuestos.	Mi negocio opera formalmente. Cuando contrato personal les doy las prestaciones de ley.
Importancia del buen trato a los clientes	Los clientes buscan mis productos o servicios porque lo necesitan. No considero necesario mejorarlos.	Proporciono la información básica del producto, bien o servicio que ofrezco, ya que es lo único que necesita conocer mi cliente.	Cuando me lo solicitan, les doy a mis clientes la información que piden del producto o servicio que les vendo.	Les ofrezco a mis clientes frecuentes, la información del producto o servicio que les vendo y los atiendo cuando tienen problemas con el producto o servicio.	Considero las peticiones y recomendaciones de mis clientes para garantizar que el producto o servicio cumpla con todos los requerimientos.
Importancia de la calidad del bien o servicio que ofrece el negocio	Mis clientes no se fijan en la calidad del producto o servicio.	Con algunos clientes cuido la calidad de mis productos o servicios.	Con todos mis clientes cuido la calidad de mis productos o servicios.	Me esmero porque los productos o servicios que ofrezco, combinen buena calidad con buen servicio.	Ofrezco los mejores productos o servicios, vendiéndolos a un precio que beneficie tanto a mis clientes como a mí.

Nombre y firma del participante

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Rúbrica de evaluación de los clientes a personas que trabajan por su cuenta

Considerando el entorno laboral, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa la situación de (nombre de quien presentará el examen): _____

Criterio de calidad	Descripción				
<p>Condiciones del lugar donde presta el bien o servicio</p>	Utiliza espacios públicos, sin permiso, y en condiciones de orden y limpieza deficientes.	Mantiene limpio el lugar donde ofrece sus bienes o servicios; sin embargo, no recoge la basura y la deja en lugares vecinos. Tiene en desorden sus productos o materiales y herramientas.	Mantiene en orden sus insumos, herramientas y productos, y mantiene limpio el espacio donde los oferta procurando mantener la basura en su lugar.	Mantiene aseado y en orden el lugar donde ofrece sus bienes o servicios, respetando los espacios públicos y el de los vecinos.	Mantiene aseado, en orden y en condiciones adecuadas el lugar donde ofrece sus bienes o servicios, respetando los espacios públicos y el de los vecinos.
<p>Atención al cliente</p>	Únicamente se enfoca en vender el bien o servicio. El trato con el cliente pasa a segundo término.	El trato al cliente depende del estado de ánimo en que se encuentre, por lo que frecuentemente la atención e información al cliente cambia.	Generalmente trata de manera cordial a su cliente, sin embargo la información que le proporciona acerca de su bien o servicio se limita a lo mínimo.	A los clientes frecuentes los trata de manera cordial y respetuosa y trata de manera diferente a los demás, sin embargo, les proporciona información del producto o servicio que les brinda.	Les proporciona a los clientes toda la información del bien o servicio para garantizarles que lo que están comprando cumple con las condiciones técnicas, de higiene, seguridad y confiabilidad del producto, con un trato cordial y respetuoso.
<p>Importancia de la calidad del bien o servicio que ofrece</p>	Ofrece los bienes y servicios sin importar la calidad, buscando obtener la mayor utilidad posible del cliente.	Ofrece a sus clientes lo que está de moda, sin importar la calidad de los bienes o servicios.	Oferta los productos y servicios que consideran las necesidades de sus clientes, con un sobreprecio.	Ofrece productos y servicios a buen precio que cumplen con los requerimientos que buscan los clientes.	Oferta a sus clientes los mejores productos y servicios, vendiéndolos a un precio justo.

Nombre y firma de quien llena la rúbrica

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Rúbrica de autoevaluación para empleados

Considerando su entorno laboral, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa su situación:

Criterio de calidad	Descripción				
<p>Propuestas de mejora y de solución a los problemas</p>	En mi área de trabajo se presentan pocas oportunidades de realizar propuestas de mejora o de solución a los problemas.	Experimento algunas dificultades en contribuir con nuevas ideas y soluciones alternativas.	Cuando soy requerido apporto nuevas ideas o propuestas de solución a los problemas.	Algunas veces apporto nuevas ideas y propuestas de solución a los problemas, aunque no me sean solicitadas.	Constantemente apporto nuevas ideas y propuestas de solución a los problemas en mi área de trabajo.
<p>Trabajo en equipo</p>	En mi área de trabajo es imposible apoyar o recibir el apoyo de mis compañeros.	Colaboro con mis compañeros sólo cuando lo ordena mi jefe.	Colaboro con mis compañeros de trabajo, aunque sólo disfruto hacerlo con los que conozco.	Me gusta participar en los equipos de trabajo, aunque con algunos compañeros no me lleve bien.	Escucho los puntos de vista de mis compañeros y aprendo de ellos. Les comparto ideas y materiales. Me adapto a trabajar con cualquier tipo de persona.
<p>Actitud ante el trabajo</p>	Trabajo porque necesito sacar adelante a mi familia. Los días de descanso son para mí como una bendición.	En todos los trabajos se manifiestan conflictos o diferencias que le quitan a uno las ganas de trabajar.	En mi trabajo se manifiestan conflictos o diferencias que algunas veces me quitan las ganas de trabajar.	En mi trabajo existen oportunidades de aprender y servir, no obstante los problemas que algunas veces tengo con mis compañeros.	Veo al trabajo como una oportunidad de crecimiento personal a la vez que soy útil a mi familia y a la sociedad.
<p>Interacción con los compañeros de trabajo</p>	Algunos de mis compañeros son premiados por sus logros, pero son casi siempre inmerecidos.	Sólo me siento orgulloso de los reconocimientos que reciben mis compañeros cuando se trata de mis amigos.	Me siento orgulloso de las aportaciones laborales de mis compañeros.	El reconocimiento a los logros de mis compañeros me complace y estimula para superarme.	Promuevo entre mis compañeros el sentimiento de orgullo y el deseo de superación, cuando alguno es reconocido por su trabajo.

Nombre y firma del participante

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Rúbrica de evaluación para empleados por parte de su jefe o un compañero del trabajo

Considerando el entorno laboral, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa la situación de (nombre de quien presentará el examen): _____

Criterio de calidad	Descripción				
Comprensión verbal	Carece de habilidad para la comprensión de instructivos, informes, manuales u órdenes escritas.	Comprende instructivos, informes, manuales, órdenes escritas, o especificaciones, en su forma más simple.	Aplica instructivos, informes, manuales, órdenes escritas, o especificaciones.	Aplica de manera eficaz, instructivos, manuales órdenes escritas, o especificaciones.	Aplica de manera sobresaliente instructivos, informes, manuales, órdenes escritas, o especificaciones.
Reducción escrita	Carece de habilidad para escribir reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones.	Se le dificulta escribir reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones.	Escribe reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones, con deficiencias en la redacción.	Escribe, con redacción aceptable, reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones.	Escribe de forma clara y coherente reportes, recados, mensajes, listas, informes y especificaciones.
Valores	Muestra una actitud negativa con sus compañeros de trabajo.	Pocas veces muestra valores positivos hacia sus compañeros de trabajo.	En algunas ocasiones manifiesta valores positivos hacia sus compañeros de trabajo.	Casi siempre se conduce con valores positivos hacia sus compañeros de trabajo.	Se conduce con respeto mostrando valores positivos hacia sus compañeros de trabajo.
Capacidad para aprender nuevas tareas	Muestra apatía por la adquisición de nuevos conocimientos y el desempeño de nuevas tareas.	Pocas veces tiene la disposición o la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, y realizar nuevas tareas.	En algunas ocasiones tiene la disposición o la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, y realizar nuevas tareas.	Casi siempre tiene la disposición y la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, y realizar nuevas tareas.	Tiene la disposición y muestra la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, y realizar nuevas tareas.
Respeto a las normas	Muestra desinterés por el acatamiento de normas, reglamentos y medidas de seguridad.	Evidencia algunas carencias en el respeto de normas, reglamentos y medidas de seguridad.	En algunas ocasiones respeta las normas, reglamentos y medidas de seguridad.	Casi siempre respeta las normas, reglamentos y medidas de seguridad.	Respeto y aplica de manera ejemplar las normas, reglamentos y medidas de seguridad.

Nombre y firma de quien llena la rúbrica

Puesto de quien llena la rúbrica

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Rúbrica de evaluación de terceros a personas que actualmente están sin empleo

Considerando la situación actual, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa a (nombre de quien presentará el examen):

Criterio de calidad	Descripción				
 Motivos por los que no tiene empleo	Exige demasiado de los trabajos y busca empleo deseando no encontrarlo.	Tenía problemas con su jefe.	Hubo una reestructuración en donde trabajaba.	Causas de fuerza mayor motivaron que se cancelara su fuente de trabajo.	Decidió buscar nuevas oportunidades para mejorar su situación personal, profesional y económica.
 Opciones donde busca trabajo	Lo importante para ella o él es tener trabajo y un ingreso lo más pronto posible.	Se limita a buscar actividades similares a las que realizaba en su trabajo anterior.	Busca algo provisional, en tanto consigue un trabajo adecuado a sus conocimientos y experiencia.	Busca un lugar que garantice su permanencia e ingresos mayores a los que tenía en su trabajo anterior.	Busca un trabajo donde pueda desarrollarse profesionalmente y obtener un buen sueldo.
 Que está haciendo para conseguir trabajo	Espera a que alguien le ofrezca trabajo.	Busca alternativas cercanas a su casa para evitar grandes traslados.	Ha dejado sus datos en varios lugares y espera a que lo llamen.	Está pendiente de cualquier oportunidad, tanto en medios impresos como electrónicos. Envía sus datos personales.	Es persistente y da seguimiento, por medios electrónicos e impresos, a sus solicitudes de trabajo.
 Importancia de la capacitación y el nivel educativo para tener un buen empleo.	Considera innecesario capacitarse.	Considera importante la capacitación, pero cree que a su edad ya no puede aprovecharla.	Está dispuesto a tomar cursos y talleres de capacitación y aprovechar las opciones de estudio que le ofrezcan para conseguir empleo.	Está dispuesto a tomar cursos y talleres de capacitación. Aprovecha cuanta oportunidad tiene para capacitarse.	Está dispuesto a tomar cursos y talleres de capacitación. Aprovecha cuanta oportunidad tiene para capacitarse invirtiendo incluso recursos propios para ello.

Nombre y firma de quien llena la rúbrica




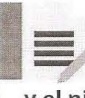
Parentesco de quien llena la rúbrica

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos, y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Rúbrica de autoevaluación para personas que actualmente están sin empleo

Considerando su situación actual, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor la describa:

Criterio de calidad	Descripción				
 <p>Motivos por los que no tiene empleo</p>	El trabajo que realizaba fue considerado poco importante por mis jefes.	Por problemas económicos en el trabajo, hubo algunos despidos en mi área. Yo fui uno de los afectados.	La falta de participación en actividades de capacitación para desarrollar las funciones que tenía asignadas, provocó mi salida del trabajo.	Causas de fuerza mayor motivaron que se cancelara mi fuente de trabajo.	Decidí salirme del trabajo para buscar nuevas oportunidades que contribuyan a mi desarrollo personal, profesional y económico.
 <p>Opciones donde me gustaría trabajar</p>	Lo importante es tener trabajo y un ingreso lo más pronto posible.	En lo que se relacione con lo que hacía en mi trabajo anterior.	En lo que me permita atender mis necesidades económicas, en tanto encuentro lo que en realidad me gusta.	En el lugar que me garantice mi permanencia e ingresos mayores a los que ganaba en mi trabajo anterior.	En donde se me permita aplicar mis aptitudes, obtener un buen sueldo y posibilidades de desarrollo personal y profesional.
 <p>Qué estoy haciendo para conseguir trabajo</p>	Espero a que alguien me ofrezca trabajo.	Busco en el periódico alternativas cercanas a mi casa para evitar grandes traslados.	Llevé mis datos a una bolsa de trabajo y espero a que me llamen.	Acudo a las ferias de empleo, subo mis datos a los portales en internet que ofrecen posibilidades de empleo y estoy pendiente de las ofertas de trabajo.	Acudo a todas las opciones de trabajo que me interesen para ofrecer mis servicios y soy constante en el seguimiento a la respuesta.
 <p>Importancia de la capacitación y el nivel educativo para tener un buen empleo</p>	Con lo que sé y la experiencia que tengo es suficiente para conseguir trabajo	La capacitación es importante y cuando tenga trabajo voy a aprovechar los cursos que me den. Ya estoy grande y no tengo tiempo para ir a la escuela.	Estoy dispuesto a tomar los cursos de capacitación y aprovechar las opciones de estudio que me ofrezcan en el trabajo.	Una vez que tenga el trabajo que quiero, voy a aprovechar las opciones de capacitación internas o externas que me permitan hacer mejor mi trabajo.	Busco y participo en las opciones de capacitación y de estudio que están a mi alcance para mi desarrollo profesional y tener mejores oportunidades de conseguir el trabajo que quiero.





Nombre y firma del participante

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Rúbrica de autoevaluación para personas dedicadas exclusivamente a actividades en el hogar

Considerando su entorno familiar seleccione, para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa su situación:

Criterio de calidad	Descripción				
 Contribución para solucionar problemas familiares	Eludo el problema esperando que se solucione con el tiempo.	Espero a que a que otro miembro de la familia solucione el problema, sin cuestionar ni opinar.	Espero a que otro miembro de la familia me pida que intervenga para solucionar el problema.	Participo en la solución del problema, aportando alternativas.	Promuevo la participación de todos los miembros de la familia para resolver el problema.
 Economía familiar	Considero innecesario planear las compras.	Limito los gastos al ingreso familiar, pero no establezco prioridades.	Ocasionalmente planeo las compras.	Busco precio y calidad al hacer las compras.	Planeo las compras. Busco precio y calidad. Ahorro, aunque sea poquito.
 Educación y salud de los hijos	La educación de mis hijos es responsabilidad de la escuela y los maestros. Vamos al doctor sólo cuando alguien se enferma.	Mando a mis hijos a la escuela y me aseguro que tengan todas sus vacunas; estoy al tanto de su desempeño y de su salud.	Llevo a mis hijos a la escuela, estoy pendiente de su entrada y su salida; les enseño buenos hábitos alimenticios.	Llevo a mis hijos a la escuela, superviso sus tareas, me aseguro de que desarrollen hábitos adecuados de higiene y alimenticios.	Superviso el desempeño escolar y social de mis hijos, los apoyo en las tareas, me aseguro de que desarrollen buenos hábitos alimenticios, de salud e higiene.
 Convivencia comunitaria	Siento incomodidad cuando me llaman o invitan a una reunión en mi comunidad y por eso no asisto.	Eventualmente participo en actividades y eventos organizados por los vecinos.	Cuando considero que se beneficia mi familia, participo en eventos que organizan en mi comunidad.	Acudo y apoyo en todos los eventos y actividades que se organizan en mi comunidad.	Participo en las gestiones de actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales de beneficio para la comunidad.

Nombre y firma del participante

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Rúbrica de evaluación de terceros a personas que realizan actividades exclusivamente en el hogar

Considerando el entorno familiar, seleccione para cada criterio de la siguiente tabla, la celda que mejor describa la situación de (nombre de quien presentará el examen):

Criterio de calidad	Descripción				
Contribución para solucionar problemas familiares	Elude los problemas esperando que el tiempo los solucione.	Espera a que a que otro miembro de la familia solucione el problema, sin cuestionar ni opinar.	Interviene en la solución del problema hasta que otro miembro de la familia se lo solicita.	Participa en la solución del problema, aportando alternativas.	Promueve la participación de todos los miembros de la familia para analizar el problema y encontrar la mejor solución.
Economía familiar	Frecuentemente adquiere bienes o servicios innecesarios que afectan la economía familiar, y generan deudas a la familia.	Algunas veces adquiere productos que no son indispensables. No genera deudas a la familia.	Compra solo lo indispensable, pero no tiene el hábito de planear las compras.	Realiza un gasto planificado, procurando obtener bienes o servicios de calidad para su familia, ajustándose al gasto familiar, sin generar ahorros.	Realiza un gasto planificado, procurando obtener, bienes o servicios de calidad para su familia, a precios adecuados, que le permitan generar un ahorro.
Atención al bienestar de los hijos	Deja la atención de sus hijos en personas ajenas a la familia, pone poca atención a su alimentación, aseo y deberes escolares.	Deja a los hijos al cuidado de algún familiar, a quien responsabiliza de su atención.	Deja a su pareja toda la responsabilidad de la atención y educación de sus hijos.	Responsabiliza a su pareja de la educación y disciplina de sus hijos, ocupándose sólo del aseo, salud y alimentación.	Se esmera en la atención de sus hijos, cuida su alimentación, salud y obligaciones escolares, y participa responsablemente con la familia.
Convivencia comunitaria	Asiste ocasionalmente y participa pasivamente en las reuniones que se organizan en la comunidad.	Eventualmente participa activamente en actividades y eventos organizados por los vecinos.	Cuando observa que puede obtener un beneficio para su familia, participa en eventos que organiza la comunidad.	Participa y apoya en todos los eventos y actividades que se organizan en la comunidad.	Promueve y participa gestionando beneficios a la comunidad, así como en la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales.


Nombre y firma de quien llena la rúbrica

Parentesco de quien llena la rúbrica

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos, y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

Considerando las evidencias de capacitación presentadas, seleccione la celda que corresponda:

Criterio de calidad	Descripción				
 <p>Cursos o talleres de capacitación para mejorar el desempeño en el trabajo, relaciones sociales, respeto al medio ambiente, salud o superación personal</p>	Evidencias de capacitación insuficientes o nulas.	Muestra evidencias de que ha recibido entre 21 y 30 horas de capacitación.	Muestra evidencias de que ha recibido entre 31 y 60 horas de capacitación.	Muestra evidencias de que ha recibido más de 60 horas de capacitación.	Muestra evidencias de que ha recibido más de 60 horas de capacitación y que en algunos de estos cursos o talleres ha sido reconocido por su desempeño.

Nombre y firma del participante

Nombre y firma de quien valida evidencias

Lugar y fecha de elaboración

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información, los datos y la documentación aquí asentados son verdaderos; y reconozco que en caso de faltar a la verdad, estaré incurriendo en el delito de falsedad de declaración ante una autoridad distinta de la judicial, y podría ser acreedor(a) a una pena de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa (art. 247, fracción I del Código Penal Federal), y demás sanciones aplicables.

ANEXO 3. Familias silábicas de una palabra generadora

FAMILIAS SILÁBICAS DE LA PALABRA GENERADORA: MEDICINA	
SÍLABAS SIMPLES	SÍLABAS INVERSAS
me – di – ci – na	em – id – ic – an
mi – du – ce – ne	im – ud – ec – en
mu – do – cu – no	um – od – uc – on
ma – de – ca – ni	am – ed – ac – in
mo – da – co – un	om – ad – oc – un

FORMACIÓN DE NUEVAS PALABRAS CON LAS FAMILIAS SILÁBICAS (con antelación ya se abordaron las palabras generadoras pelo, etapa, mesa, casa, vida y costumbre)			
médico	cunita	mecánico	octubre
empanada	empinado	individuo	nadador
comida	admite	omnipotente	cumbre
tapadera	acto	tapado	Edmundo
untado	indio	octavo	anterior

FORMULACIÓN DE ENUNCIADOS O FRASES SENCILLAS
1. Edmundo es un médico.
2. Lola pone la tapadera a la comida.
3. El bebé está tapado en la cunita.
4. En octubre inicia una nueva etapa en mi vida.
5. El mecánico visita al médico.
6. Lupita sube a la cumbre del monte.
7. Es una costumbre comer tamales en noviembre.
8. Tito admite comer pan untado con miel.
9. Es importante tomar la medicina.
10. Mi mamá dice palabras bonitas.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Secretaría de Educación del Distrito Federal
Dirección de Educación Inclusiva y Complementaria
Programa de Alfabetización

Formato Prueba de Diagnóstico

Datos Generales

Fecha de aplicación: ____/____/_____
(dd /mm /aaaa)

I. Escriba todos los datos personales del alfabetizador y del aprendiz, solicitados a continuación:

a) Clasifique al aprendiz en: AO, AS, AP, AE o L, de acuerdo con su nivel de conocimientos.

Niveles (marcar sólo uno)				
AO	AS	AP	AE	L

Datos del alfabetizador	Datos del aprendiz
Nombre completo:	Nombre completo:
Delegación:	Ocupación: Edad:
Colonia:	¿Habla alguna lengua indígena?
Nombre y dirección del Centro Educativo:	1) ¿Asistió a la escuela? a) Sí * _____ b) No _____ a.1) *¿Cuénta con Certificado? Sí _____ No _____ 2) ¿Participó en algún programa de alfabetización? Sí _____ ¿Cuál? _____
	* Si respondió afirmativo, indicar a qué grado escolar llegó y cuántos años en total cursó.

Datos del Apoyo Pedagógico responsable

Nombre y Firma del responsable de la aplicación

Los datos personales recibidos serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Sistema de Datos Personales del Programa de Alfabetización", el cual tiene su fundamento en los artículos 6 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, artículos 15 fracción XIX, 15 fracciones II y IV y 20 Cuarta de la Ley orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 10, 13, 85, 97, 98 y 119 de la Ley de Educación del Distrito Federal, Artículo 7 fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, números 5.2 y 5.3, de Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Alfabetización Diversificada, Cláusulas Segunda número 4 y Cuarta número 7 del Convenio Específico de Colaboración SEDU-UNAM del 16 de octubre de 2013, cuya finalidad es registrar, procesar, proteger y dar seguimiento a los datos recibidos de cada aprendiz y cada alfabetizador que sea beneficiario (directo o indirecto, respectivamente) del Programa de Alfabetización, así como a los datos personales de la población en condición de analfabetismo y rezago educativo identificada en las labores de promoción del Programa, lo anterior en términos de las necesidades de información del propio Programa, así como de las derivadas del Convenio Específico de Colaboración SEDU - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios, y si ellos no podrá acceder al servicio o completarse el trámite de ingreso al programa Actualización, Certificación y Profesionalización Docente. Los datos personales recibidos podrán ser transmitidos a la Secretaría de Desarrollo Social para el Sistema de Información en materia de Desarrollo Social, CCHDF para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Contraloría General de Distrito Federal y órganos de interior de control para el ejercicio de funciones de fiscalización, INFOOD y Órganos jurisdiccionales locales y federales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones legales realicen, además de otras transferencias previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Así mismo le informo que se tiene considerado que intervengan en el tratamiento de estos datos los usuarios de los "Institutos Prestadores de Servicios con cargo a la partida presupuestal específica 1211 "Honorarios Asignados a Servicios", para el ejercicio de sus funciones correspondientes, para brindar apoyo técnico, pedagógico y administrativo a los alfabetizadores, promotores y personas en condición de analfabetismo. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos en su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Mtro. José Antonio Tapia Cruz, Director de Educación Inclusiva y Complementaria, y la dirección donde podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Educación del Distrito Federal ubicada en Av. Chapultepec, número 48, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, correo electrónico: o.p.educacion.df@gmail.com. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4686; correo electrónico: datos.personales@infocef.org.mx o www.infocef.org.mx

Formato Prueba de Diagnóstico										
Indicadores Generales										
* Utilice la HOJA DE APLICACIÓN para realizar la siguiente sección del diagnóstico.										
Sección I. Escritura										
1.1. NOMBRE										
* Pida al aprendiz que escriba su nombre. <u>IR A LA HOJA DE APLICACIÓN.</u>										
1.2. VOCALES										
a) Dicte a un nivel considerado de voz y de forma clara para que el aprendiz escuche. Procure no ir a un nivel rápido hasta que el aprendiz termine de escribir.										
b) Observe si el aprendiz identifica el sonido de las vocales para su escritura; no importa si no identifica todas las vocales.										
c) Realice el dictado conforme al orden de las vocales que se muestra en el recuadro.										
<table border="1"> <tr> <td>e</td> <td>i</td> <td>o</td> <td>u</td> <td>a</td> </tr> </table>		e	i	o	u	a				
e	i	o	u	a						
1.3. PALABRAS										
Consideraciones										
a) Dicte a un nivel considerado de voz y de forma clara para que el aprendiz escuche. Procure no ir a un nivel rápido hasta que el aprendiz termine de escribir.										
b) Si el aprendiz escribe correctamente la palabra, coloque un acierto (✓) a un costado de ésta.										
c) Realice el dictado conforme al orden de las vocales que se muestra en el recuadro.										
Actividad										
* Pida al aprendiz que escriba lo siguiente:										
<table border="1"> <tr> <td>Pelo</td> <td>Leche</td> <td>Guitarra</td> </tr> <tr> <td>Comida</td> <td>Mañana</td> <td>Medicina</td> </tr> <tr> <td>Carretila</td> <td>Etapa</td> <td>Costumbre</td> </tr> </table>		Pelo	Leche	Guitarra	Comida	Mañana	Medicina	Carretila	Etapa	Costumbre
Pelo	Leche	Guitarra								
Comida	Mañana	Medicina								
Carretila	Etapa	Costumbre								
Nota: si observa que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, no sigas con el dictado, suspende esta sección y pasa a la sección de LECTURA .										
1.4. FRASES Y ENUNCIADOS										
Consideraciones										
a) Dicte a un nivel considerado de voz y claro para que el aprendiz escuche; procure no ir a un nivel rápido hasta que él termine de escribir.										
b) Si el aprendiz pudo escribir correctamente la frase, coloque un acierto (✓) a un costado de ésta.										
c) Encierre en un círculo las sílabas o letras que no pudo escribir.										
Actividad										
* Pida al aprendiz que escriba textual, y dentro del recuadro, las siguientes frases:										
<table border="1"> <tr> <td>El tapete</td> <td>Un elote y un tamal</td> </tr> <tr> <td>La comida está caliente</td> <td>El martes iré con mi mamá a trabajar</td> </tr> </table>		El tapete	Un elote y un tamal	La comida está caliente	El martes iré con mi mamá a trabajar					
El tapete	Un elote y un tamal									
La comida está caliente	El martes iré con mi mamá a trabajar									
e) Si el aprendiz escribió sin dificultades, pídele que escriba un texto más extenso de 3 ó 4 líneas. Por ejemplo, acerca de actividades a las que se dedica su familia o lo que desayunó el día de hoy. <u>IR A LA HOJA DE APLICACIÓN.</u>										

Formato Prueba de Diagnóstico

Sección II. Lectura

2.1. EJERCICIO A

Consideraciones

- a) Siga cada una de las líneas en el orden en que se presentan.
- b) Si el aprendiz lee correctamente la palabra, coloca un acierto (✓) a un costado de ésta.
- c) Encierre en un círculo las vocales o sílabas que no puede leer.

Actividad

* Pídele al aprendiz que lea lo siguiente:

Línea 1:	a	o	e	u	i
Línea 2:	pelo	etapa	mesa	medicina	
Línea 3:	comida	mente	mañana	miedo	futuro nutre
Línea 4:	leche	costumbre	guitarra	carretilla	coraje
Línea 5:	alegría	vejez	educación		

Nota: si observa que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspéndelo y se le comenta al aprendiz que no hay problema si no puede resolverlo. Si, por el contrario, no tiene dificultades, se continúa con los ejercicios siguientes.

2.2. EJERCICIO B

Consideraciones

- * Si el aprendiz puede leer correctamente los enunciados y la pregunta, coloca un acierto (✓) a un costado de éstas.

Actividad

* Pida al aprendiz que lea lo siguiente en el orden que se presenta.

**El pelo
 Lola y Pepe
 ¿Quiéres pan o tortilla?**

2.3. EJERCICIO C

Consideraciones

- a) Siga cada uno de los enunciados sencillos en el orden que se presentan.
- b) Si el aprendiz lee correctamente el enunciado y contesta acertadamente la pregunta relacionada, coloque un acierto (✓) a un costado de ésta.

Actividad

* Pida al aprendiz que lea los enunciados en el orden en que se presentan. Realice las preguntas correspondientes.

Enunciados
1. Cecilia trabaja en México
2. Había muchas personas reunidas en el parque
3. Lola vende flores muy baratas

Preguntas
1) ¿En qué lugar trabaja Cecilia?
2) ¿Dónde estaban las personas?
3) ¿Qué vende Lola?

Nota: si observa que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspéndelo y coméntale: ¡no hay problema si no puede resolverlo! Si no tiene dificultades, se continúa con el siguiente ejercicio.

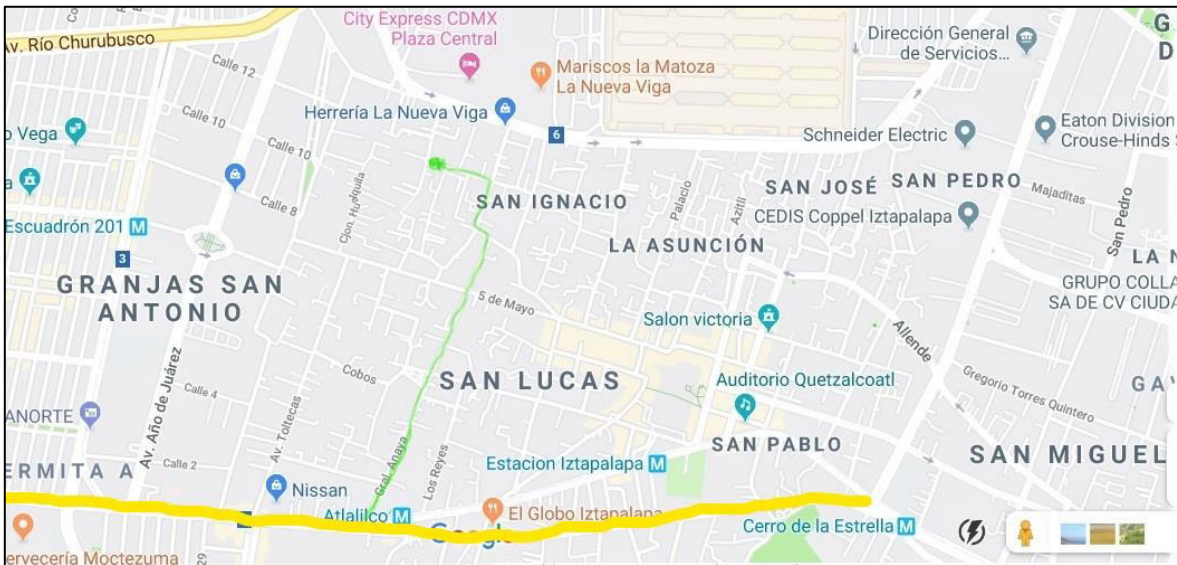
Formato Prueba de Diagnóstico	
2.4. EJERCICIO D	
* Pide al aprendiz que lea el siguiente párrafo. Posteriormente realiza las preguntas correspondientes.	
Párrafo	Preguntas
Joaquín es un joven muy trabajador. Todos los días va a la milpa para cuidar su cosecha y poder venderla en el mercado. La esposa de Joaquín se llama Ofelia; ellos tienen tres hijos y una hija. Joaquín quiere ir a la escuela para aprender a leer y a escribir.	1. ¿Cómo es Joaquín?
	2. ¿En dónde vende Joaquín su cosecha?
	3. ¿Cómo se llama la esposa de Joaquín?
	4. ¿Para qué quiere ir Joaquín a la escuela?
<i>Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspéndelo y coméntale que no hay problema si no puede resolverlo y que no se preocupe.</i>	

Formato Prueba de Diagnóstico	
Sección III. Observaciones	
a) Esta sección le servirá para que precise las dificultades que tuvo el aprendiz durante la prueba de diagnóstico. b) APLICADOR: En "otras observaciones" deberá especificar cómo fueron las respuestas del aprendiz. Por ejemplo, i) identificó X número de vocales del total. ii) leyó X número de palabras de un enunciado, entre otros aspectos a exponer.	
Sección I. ESCRITURA	Sección II. LECTURA
Ejercicio 1.1. Nombre: Escribió su nombre: Sí ____ No ____ Otras observaciones:	Ejercicio A. Vocales y palabras: Puede leer las vocales: Sí ____ No ____ Otras observaciones:
Ejercicio 1.2. Vocales: Escribió las vocales: Sí ____ No ____ Otras observaciones:	Ejercicio B. Oraciones 1 Puede leer las oraciones: Sí ____ No ____ Otras observaciones:
Ejercicio 1.3. Palabras: Escribió las palabras: Sí ____ No ____ Otras observaciones:	Ejercicio C. Oraciones 2 (comprensión de lectura) Resuelve las preguntas a partir de su comprensión: Sí ____ No ____ Otras observaciones:
Ejercicio 1.4. Frases y enunciados: Escribió las frases y enunciados: Sí ____ No ____ Otras observaciones:	Ejercicio D. Párrafo (comprensión de lectura) Resuelve las preguntas a partir de su comprensión: Sí ____ No ____ Otras observaciones:

Formato Prueba de Diagnóstico	
HOJA DE APLICACIÓN DE EJERCICIOS DE ESCRITURA	
1.1. NOMBRE	
* Pida al aprendiz que escriba:	
Su nombre:	
1.2. VOCALES	
1.3. PALABRAS	
1.4. FRASES Y ENUNCIADOS	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines político, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

ANEXO 5. Croquis del centro educativo de alfabetización



La línea verde indica el recorrido que hacía desde el Metro Atlalilco hasta la calle San Ignacio s/n, en el Barrio de San Ignacio, Iztapalapa.



Entrada principal del Centro de Desarrollo Social San Ignacio.

ANEXO 6. Portafolio de evidencias

Portafolio de un educando




Algunas evidencias del trabajo de los educandos contenidas en sus portafolios:

Ejemplo de un recado

6 de octubre: 2016
Maestra: Luli:
Se avisó que el 20 octubre
tengo mi cita en el Seguro
no se si me da tiempo de llegar
a mi clase
Mania Isabel Mercedes Escobar

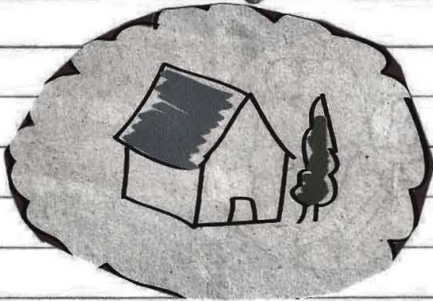
Ejemplos de historias de "La escuela" inventada por ellos mismos

	La escuela																			
	Hola buenos días.																			
	Ya me voy a la escuela entro a las 9 y salgo																			
	a las 12 ya están mis compañeras Ciri, Juanita																			
	Bety, Floria y la maestra Lourdes.																			
	Va a empezar la clase la maestra nos tiene																			
	mucho paciencia y nos enseña muy bien																			
	las muchachas y yo ponemos mucha atención																			
	somos muy trabajadores. Bueno gracias																			
	maestra le agradecemos mucho las muchachas																			
	y yo.																			

Historia de la escuela																			
mi escuelita es muy encantadora																			
mi maestra LUIO también																			
vengamos a la escuela contemos																			
porque vamos a aprender mucho																			
mi maestra es tan dulce y tierna																			
que nos tiene mucha calma																			
nosotros la queremos mucho																			
esperamos que siempre esté con nosotros																			

mi maestra

mi escuelita



mi salón de clases

querido salón escucho

cada día la voz de mi maestra

llena de sabiduría y belleza.

mi salón tan limpio

parece un colmenar y yo una

abejita muy trabajadora con
mis clases. mis compañeros se ven

con grandes deseos de leer.

La maestra llega muy contenta y

dice y dice entonces amable Buenos
días. Todos le damos la bienvenida

Ejemplo de una carta

Maestra Lourdes

Maestra yo con el mismo cariño como el
Primer día que nos encontramos en la calle
Cuando me hizo la invitación a la Escuela
La alegría que usted nos da es sinfina
y nos da mucha confianza Maestra le pido
muy atenta mente me disculpe pues no se me da
La letra de molde no es mi caso pero me tardó
mas Maestra siempre le dire Felicidades
Pues usted nos Reparte lo que usted -
sabe y creo que esto aun la hace mas
Feliz pues su alegría es mucha y usted
quiere todo para nosotros y para todos -
sus demás alumnos gracias gracias
Muy atenta mente

Maria de las Mercedes
Gonzalez Pardo

Ejemplo de la tarea integradora de la palabra generadora: medicina



ANEXO 7. Muestra de algunas actividades hechas en convivios





ANEXO 8. Encuesta a educandos

FACTOR SOCIOECONÓMICO CAUSA DE DESERCIÓN EN EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DE LA SEDU

Fecha de la aplicación: _____

1. DATOS GENERALES	
Nombre: _____	
Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Edad: _____
Domicilio: Calle _____ No. _____ Interior _____	
Colonia: _____ Delegación: _____	
(Datos proporcionados por el Programa)	
Estado civil: Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado: <input type="checkbox"/> Separado: <input type="checkbox"/> Viudo: <input type="checkbox"/>	

2. ESCOLARIDAD	
(Escolaridad del padre y madre del desertado)	
Padre: _____	Madre: _____

3. ORIGEN	
Lugar de procedencia: _____	
Etnia: _____	
Domina algún dialecto: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuál?: _____	

4. OCUPACIÓN ACTUAL	
Trabaja: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Indique el tiempo de antigüedad: _____
Marque la opción de su ocupación actual:	
Obrero <input type="checkbox"/> Ama de casa <input type="checkbox"/>	Negocio familiar <input type="checkbox"/> Comerciante <input type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/>
Otro: _____	

5. TIPO DE VIVIENDA			
Casa propia <input type="checkbox"/>	Rentada <input type="checkbox"/>	Prestada <input type="checkbox"/>	Más: <input type="checkbox"/>
Baños con regadera: <input type="checkbox"/>	Ninguno <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	Otro: _____
Tipo de piso: <input type="checkbox"/>	Tierra <input type="checkbox"/>	Cemento <input type="checkbox"/>	5 a 6 <input type="checkbox"/>
Número de focos: <input type="checkbox"/>	1 a 3 <input type="checkbox"/>	3 a 5 <input type="checkbox"/>	Más: <input type="checkbox"/>
Número de televisiones a color: <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	Más: <input type="checkbox"/>
Personas que la habitan: <input type="checkbox"/>	1 a 2 <input type="checkbox"/>	3 a 4 <input type="checkbox"/>	Más: <input type="checkbox"/>
Boiler o calentador: <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Lavadora de ropa automática: <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
DVD: <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Tostador de pan: <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Aspiradora: <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Horno de microondas: <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Computadora: <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

6. TIPO DE SERVICIOS

Luz:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Gas:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Agua:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Drenaje:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Internet:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Teléfono:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

7. INGRESO DEL HOGAR

(Indica el ingreso mensual de su hogar)

Menos de 1000 De 1000 a 1999 De 2000 a 2999 Más

Indique cuánto _____

¿Cuántas personas contribuyen a generar el ingreso del hogar? _____

Personas que dependen de ese ingreso: _____

8. SITUACIÓN CLÍNICA

¿Cuenta con alguna discapacidad?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Especifique: _____
¿Padece algún tipo de enfermedad?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Especifique: _____
¿Cuenta con algún servicio médico?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Especifique: _____

9. TRANSPORTE

Marque que transporte utiliza: Automóvil Metro Pesero Camión

Otro: _____

10. PREGUNTAS ABIERTAS

¿Cuál es su opinión sobre la importancia de saber leer y escribir?

Muy importante Poco importante No es importante

¿Por qué? _____

¿Cuál fue la causa por la que no inició sus estudios en tiempo?

R= _____

Causas por las que abandonó el programa:

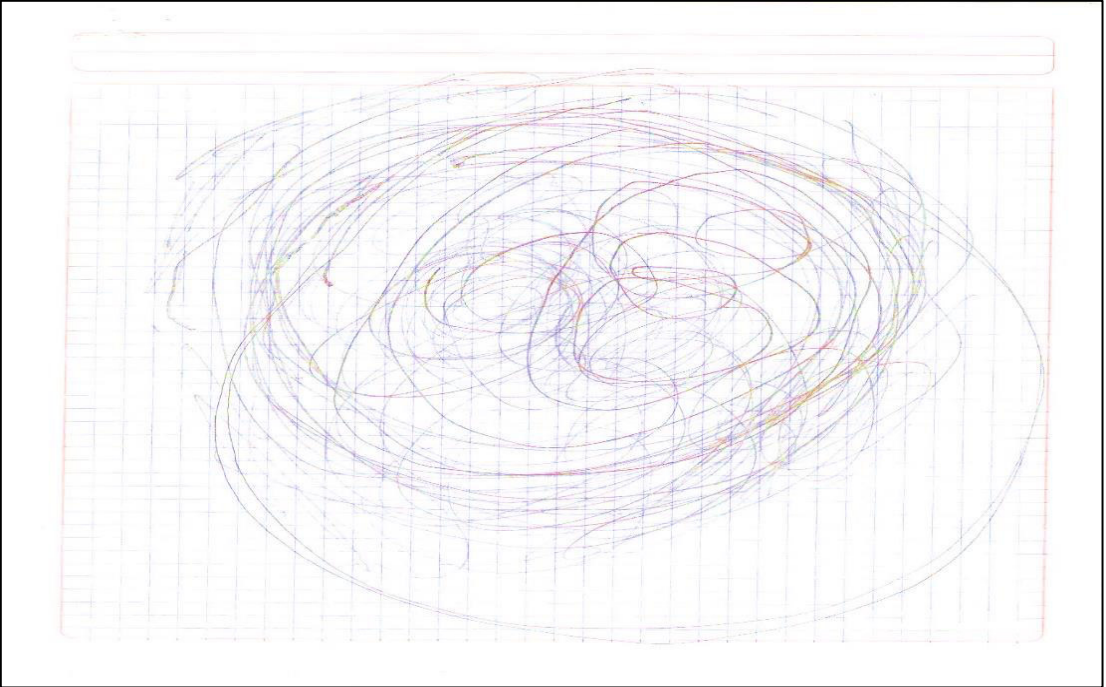
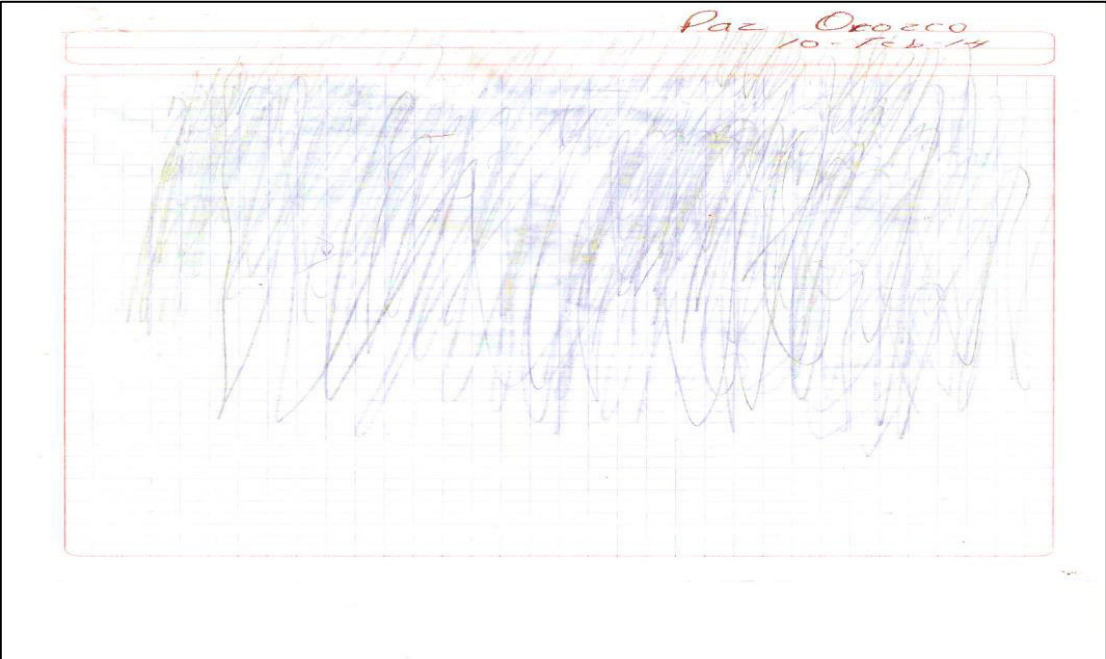
R= _____

¿Qué no le gustó del programa?

R= _____

Nombre y firma del encuestador: _____

ANEXO 9. Muestra del avance de un educando de 92 años



ANEXO 10. Muestra del avance de un educando avanzado

	dosc tresc seisc								
	2	3	6	<u>SC</u>					
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
uno	dos	tres	cuatro	cinco	seis	siete	ocho	nueve	die
XV	XX	XXX	XL		L		LX		LXX
quin	veinte	treinta	cuarenta		cincuenta		se		setenta
LXXX	XC	C	CC	CCC	CD				
ochenta	noventa	ci	doscientos	trescientos	cuatrocientos				
D	DC	DCC	DCCC	CM					
quinientos	seiscientos	setecientos	ochocientos	novecientos					
M	MC	MCC	MCCC	MCD					
mil	mil cien	mil doscientos	mil trescientos	mil cuatrocientos					
MD	MDC	MDCC	MDCCC						
mil quinientos	mil seiscientos	mil setecientos	mil ochocientos						
MCM	MM	MMC	MMCC						
mil novecientos	dos mil	dos mil cien	dos mil doscientos						
MMCCC	MMCD	MMID							
dos mil trescientos	dos mil cuatrocientos	dos mil quinientos							
MMDC	MMDCC	MMDCCC							
dos mil seiscientos	dos mil setecientos	dos mil ochocientos							
MMCM	MMM								
dos mil novecientos	tres mil								

doscientos
trescientos
seiscientos

10

2574- MM DLXXIV

dos mil quinientos setenta y cuatro

875- DCCCLXXV

ochocientos setenta y cinco

749 DCCXLIX setecientos cuarenta y nueve

684 DC LXXXIV seiscientos ochenta y cuatro

795 DCCXCV setecientos noventa y cinco

688 DC LXXXVIII seiscientos ochenta y ocho

1209 MCCIX mil doscientos nueve

749 DCCXLIX setecientos cuarenta y nueve

196 CXCVI ciento noventa y seis

234 CCXXXIV doscientos treinta y cuatro

1008 M VIII mil ocho

2309 MMCCCIX dos mil trescientos nueve

549 DXLIX quinientos cuarenta y nueve

685 DCLXXXV seiscientos ochenta y cinco